MODELO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN RESIDENCIAL

GUÍA DE PROCESOS E INDICADORES

CA EL PINAR





EQUIPO DE DISEÑO DE LA GUÍA DEL CA EL PINAR

Coordinadores de Servicios Centrales

Mariano Fago Bagüés (Asesor Técnico)

Miguel Ángel Morel Liso (Asesor Técnico)

Equipo de Calidad del CA El Pinar

Coordinación

Cristina Javierre Miranda (Directora)

Inés Aparicio Nadal (Directora)

Ma José Edo Izquierdo (Enfermera)

Miembros del equipo

Pilar Abril Aspas (Coordinadora TCAE)

Marina Casas Casas (Subgobernanta)

Ma Victoria de Castro García (Trabajadora social)

Carmen Gómez García (Psicóloga)

Jesús Herrero Vicente (RAAR)

Patricia Nácher Sierra (Fisioterapeuta)

Carmen Pérez Ortiz ((Subgobernanta)

Mónica Ramos Aparicio (Terapeuta ocupacional)

Ana Sánchez-Girón Forniés (Médico)

Colaboradores

Julia Marco Marco (Jefa de Sección de Gestión de la Calidad de Centros y Servicios)

Supervisión

Servicio de Gestión de la Red de Centros y Servicios del IASS

Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR GUÍA DE PROCESOS E INDICADORES

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	GESTIÓN DE LA CALIDAD, GESTIÓN POR PROCESOS	7
	2.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD	7
	2.2 LA GESTIÓN POR PROCESOS	11
3.	PROCESOS DEL CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR	15
	3.1 EL MAPA DE PROCESOS	15
	3.2 DESARROLLO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS	21
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	23
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	27
	PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN	29
	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31
	ACOGIDA Y ADAPTACIÓN AL PUESTO	35
	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN	39
	RELACIONES LABORALES	41
	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ÁREA RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL	43
	GESTIÓN DEL TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO DIARIO	45
	PLAN DE CALIDAD	47
	REVISIÓN DEL SISTEMA	51
	GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	55
	3.2 DESARROLLO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS	59
	CUIDADOR DE REFERENCIA	61
	APOYOS EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA	65
	ADMISIÓN Y PREINGRESO DE	87
	NUEVO RESIDENTE	87
	INGRESO Y ACOGIDA	91
	DE NUEVO RESIDENTE	
	PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA	95
	BAJA DE RESIDENTE EN EL CENTRO	
	SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS	
	VALORACIÓN Y PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
	ATENCIÓN A PROCESOS DE SALUD AGUDOS	
	VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA	
	FISIOTERAPIA	
	REHABILITACIÓN DE PROCESOS AGUDOS	121

PLANIFICACIÓN DE APOYOS EMOCIONALES	125
ATENCION A PROBLEMAS DE CONDUCTA	129
PLANIFICACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS INDIVIDUALES	133
PROGRAMA DE AUTONOMIA EN LAS AVD BÁSICAS	137
PRODUCTOS DE APOYO	141
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	145
APOYOS EN ACTIVIDADES EN AULAS Y TALLERES	149
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR	153
APOYO EN LAS GESTIONES	157
GESTIÓN DE LAS PERTENENCIAS DEL RESIDENTE	161
3.3 DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SOPORTE	165
GESTIÓN ECONÓMICA	167
PROVISIÓN DE INGRESOS	169
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	171
ANTICIPOS DE CAJA FIJA	173
GESTIÓN DE CONTEXTOS FÍSICOS	175
LIMPIEZA DEL CENTRO	177
LAVANDERÍA	
GESTIÓN DE COMEDORES	
DISEÑO DE MENÚ	187
ELABORACIÓN DE MENÚ	189
GESTIÓN DE ALMACENES GENERALES	
GESTIÓN DE BOTIQUÍN	195
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
4. CRITERIOS E INDICADORES	201
4.1 USO DE UN SISTEMA DE CRITERIOS E INDICADORES	201
4.2 CRITERIOS DEFINIDOS PARA LOS CENTROS RESIDENCIALES DEL IASS	203
4.2 CRITERIOS DEFINIDOS PARA LOS CENTROS RESIDENCIALES DEL IASS	205
4.3 LISTADOS DE INDICADORES DE PROCESO DEL CA EL PINAR	211
4.4 CUADRO DE MANDO DE GERENCIA DEL IASS	216
4.5 DESARROLLO DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO DE GERENCIA	219
5. GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE FICHAS DE PROCESOS	
6. ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
7 RIRI TOGRAFÍA	283

1. INTRODUCCIÓN

El modelo de organización y gestión de los centros residenciales públicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) pretende asegurar unos criterios compartidos en la atención y gestión de los recursos, de forma que se garantice la calidad y coherencia en el trato tanto a los usuarios como a los propios profesionales.

Este marco común sienta las bases para una adecuada coordinación en la prestación de los servicios, basada en el modelo de gestión por procesos, y que tiene como referente el modelo de Calidad de Vida de las personas (Schalock y Verdugo) y Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) (Rodríguez, 2010), determinantes a la hora de definir nuestra misión, visión y valores como organización.

Nuestra misión es la de atender y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con dependencia, que precisan de cuidados permanentes, a través de una atención integral centrada en la persona que proporcione apoyos para satisfacer sus necesidades y demandas personales, afectivas, sociales y materiales favoreciendo la convivencia, disfrute de la vida, su autodeterminación, autonomía y participación.

Respecto a la visión, los centros residenciales propios del IASS aspiramos a ser:

- Un recurso útil, rentable y valioso por su función social.
- Una organización única, pública y universal, integrada, comprometida con el cambio y abierta al entorno social.
- Con un modelo de gestión y funcionamiento basado en la asimilación de una cultura de calidad y orientada a la mejora continua.
- Que cuente con equipos directivos comunicadores, impulsores y capaces de generar apoyos y buenas prácticas.
- Que disponga de equipos humanos cualificados, comprometidos y motivados que participen en el proyecto.
- Que se organice en unidades pequeñas estructural y funcionalmente diferenciadas, orientadas al trabajo interdisciplinar.
- Con el fin último de que nuestros residentes logren:
 - Garantía de sus derechos.
 - Respeto de su intimidad, individualidad y dignidad.
 - Control sobre su vida.
 - Satisfacción de sus necesidades, intereses, expectativas y sueños.
 - En resumen, CALIDAD DE VIDA a través de una atención integral centrada en la persona.

Los valores que deben orientar nuestras actuaciones son:

- Legalidad. Garantizando los derechos de los residentes y familiares en todos los campos normativos.
- Ética. Todas las intervenciones están sustentadas por criterios de ética y calidad asistencial.
- Calidad de vida. Se debe proporcionar un modelo de atención que reconozca y garantice la dignidad de la persona.

- Autodeterminación. Las personas deciden y controlan cómo quieren que sea su vida.
- Atención Integral. La misión principal de las residencias es la atención integral de las personas que en ella viven.
- Atención personalizada e individualizada.
- Concepto ecológico. Interrelación entre capacidad funcional y entorno.
- Integración y normalización en el centro y en la comunidad.
- Desarrollo personal. Atención centrada en el desarrollo como persona y no exclusivamente en las necesidades de apoyo concretas.
- Participación. Participación de los residentes, familias y profesionales en la gestión, organización y planificación de actividades.
- Desarrollo profesional. El personal del centro es el principal garante de una atención de calidad, y la organización debe facilitar su formación, el adecuado desempeño, participación y reconocimiento.

La misión, visión y valores, desarrollados previamente en el marco teórico del modelo, nos hablan principalmente del «qué», pero no detallan el «cómo». Con el fin de conseguir los resultados pretendidos, los centros residenciales propios del IASS como organización que presta un servicio público, tenemos la responsabilidad de planificar y gestionar dentro del marco de un modelo de gestión de calidad, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de las personas usarías.

Pretendemos establecer principios, criterios y herramientas comunes, asentando un modelo ideal de funcionamiento de los centros y servicios, pero que a la vez respete su especificidad.

A través de este modelo de funcionamiento desarrollaremos la cultura de la mejora continua: planificar y sistematizar las actuaciones, ejecutar lo planificado, evaluar los resultados e implementar medidas de mejora.

La metodología ideal para llevar a cabo este modelo de calidad es la gestión por procesos. Con esta, se comparten la misión y objetivos de la organización y se coordinan los diferentes perfiles profesionales para la consecución de los mismos. Es una metodología participativa, que busca la implicación y responsabilización de las diferentes partes interesadas.

La gestión por procesos además permite sistematizar la actividad y disponer de herramientas de medición y mejora válidas con las que evaluar los aspectos relevantes del desarrollo del servicio o el grado de satisfacción de las personas usuarias.

Los centros residenciales propios del IASS, desde la responsabilidad que conlleva la gestión de recursos públicos para atender a personas con factores que las pueden hacer vulnerables (por capacidad funcional, necesidades de integración en el entorno u otros), deben constituirse como referente en los cuidados permanentes y afianzar su imagen de calidad y credibilidad ante terceros.

2. GESTIÓN DE LA CALIDAD, GESTIÓN POR PROCESOS.

2.1 GESTIÓN DE LA CALIDAD

Como organización enfocada a las personas, la responsabilidad de toda administración pública al servicio de la comunidad es gestionar sus recursos de forma transparente, eficiente, con criterios objetivos y de calidad.

Los modelos de calidad actualmente se basan en normas y sistemas reconocidos internacionalmente, como EFQM, Normas ISO... modelo que debemos adaptar a las peculiaridades de los centros residenciales con la finalidad de disponer de un sistema básico de calidad que garantice la mayor satisfacción, bienestar y calidad de vida de las personas atendidas.

El concepto de «calidad» en los servicios públicos ha evolucionado a lo largo de su historia en cuanto a su significación y contenido. En la actualidad, con el término de calidad nos referimos a la adecuada gestión de todos los procesos de la organización, la optimación de los recursos y, como resultado final, la satisfacción del ciudadano.

Los objetivos que perseguimos con un sistema de gestión de calidad son:

- Dotarnos de un marco teórico sólido que sustente y justifique tanto el trabajo diario del centro como las nuevas acciones que deban emprenderse.
- Ordenar y sistematizar lo que se hace mediante la homogeneización de los procesos y protocolos.
- Disponer de herramientas de medición y mejora homologadas y válidas que nos permitan valorar el desarrollo del centro y la consecución de los objetivos.
- Mejorar la eficacia (alcanzar las actividades planificadas y sus resultados) y la eficiencia (relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados) de la organización.
- Motivar a los profesionales que están trabajando en la organización.
- Alcanzar las necesidades, intereses y expectativas de nuestros residentes, con la participación de todas las partes implicadas.
- Conseguir una imagen de credibilidad, calidad y transparencia. Nos ayuda a acreditar frente a terceros nuestro buen hacer.

La necesidad de asegurar la calidad de los servicios del Centro nos obliga a disponer de un modelo de gestión integral, que dé coherencia tanto a las planificaciones como a las actuaciones, que facilite y mejore el trabajo de los profesionales-fomentando su participación e implicación- y que permita una evaluación lo más objetiva y rigurosa posible con la finalidad de establecer procesos de mejora.

Se pretende la mejora continua de los servicios mediante la adaptación permanente a las necesidades y expectativas de nuestros clientes internos y externos. Estas necesidades deben de concretarse en una planificación de procesos que junto a la participación de todo

el personal y el compromiso de la Dirección consiga la satisfacción de los residentes, familias y los propios profesionales.

Según E. Deming, esta mejora continua conlleva cuatro fases, que se repiten cíclicamente en la gestión de los procesos:

- Planificar (en inglés Plan): planificar tanto la estrategia (conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes; establecer metas u objetivos, definir indicadores y estándares) como la acción (procedimiento a seguir, definir responsabilidades, recursos).
- Hacer (Do): preparar a las personas, proporcionar formación, ejecutar lo planeado, coordinar el trabajo, registrar sugerencias...etc.
- Verificar (Check): durante y al final de los procesos, detectando los problemas y analizando las causas y efectos.
- Actuar, mejorar (Act): una vez realizado el análisis se toman las acciones correctoras y preventivas necesarias para evitar la repetición de los errores y problemas.



Actualmente, se establecen siete principios fundamentales de la gestión de la calidad (UNE EN ISO 9001:2015):

• «Enfoque al cliente». Comprender las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, cuya satisfacción será eje prioritario de la MVV de la organización.

- «Liderazgo». Compromiso y liderazgo de la dirección en impulsar el sistema de gestión de calidad.
- «Compromiso de las personas». Las personas son la esencia de una organización, y sus competencias y compromiso posibilitan la consecución de los objetivos y dotan de valor a dicha organización.
- «Enfoque a procesos». Los resultados deseados por la organización se alcanzan más
 eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como
 procesos que están interrelacionados. La determinación de indicadores de medición
 de los procesos es fundamental para la evaluación del desempeño de los mismos.
- «Mejora». Una actitud general que parte de la convicción de que siempre se pueden hacer mejor las cosas. El fin último de esta actitud es asegurar los procesos y tener capacidad de reaccionar frente a las dificultades o los cambios.
- «Toma de decisiones basada en la evidencia». Las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y la información. El análisis y evaluación de los datos recopilados es premisa para la consecución de los objetivos establecidos
- «Gestión de las relaciones». Se debe gestionar las relaciones con las partes interesadas (incluidos usuarios, familias y proveedores) dado que influyen directamente en el desempeño de la organización.



Figura de elaboración propia

Requerimientos básicos necesarios

Siguiendo los principios enumerados por la ISO, y con el fin de desarrollar la calidad en la gestión de los centros, debemos establecer varios requisitos. Estos que enumeramos, coinciden también con los requisitos de los agentes implicados en el modelo EFQM:

- Liderazgo y compromiso de la dirección.
 - ✓ La dirección debe lograr que la estrategia de gestión se despliegue a toda la organización asumiendo el liderazgo del proyecto para conseguir que se integre en la cultura de la organización
 - ✓ La dirección debe mostrar en cada una de sus actuaciones su compromiso con la calidad de los servicios.
 - ✓ Los directivos y demás líderes deben facilitar la participación y todos los medios necesarios al resto de la organización.
- Política y estrategia. La dirección determinará en última instancia la estrategia, y velará porque se desarrollen los instrumentos necesarios para materializarla.
 - ✓ La dirección tendrá identificadas las necesidades y expectativas de los usuarios, familias y trabajadores.
 - ✓ El centro tendrá definida su misión, visión y valores.
 - ✓ Se dispondrá de una política de gestión de la calidad en el centro: equipo responsable, gestión de los procesos, indicadores, encuestas de satisfacción a usuarios, familias y profesionales, tramitación de quejas y sugerencias, y grupos de mejora.
 - ✓ El centro tendrá establecidos canales de comunicación e información interna.
 - ✓ Se favorecerá la formación del personal del centro mediante un plan de formación permanente o continua.
 - ✓ Se establecerán criterios de gestión de personal que garanticen la debida atención a los residentes y el debido apoyo a los profesionales.

Gestión por procesos

- ✓ El centro tendrá diseñado su mapa de procesos y dispondrá de un manual de gestión de los procesos clave vinculados a la misión, visión y valores del centro.
- ✓ Los procesos deberán tener bien definidos su misión, sus responsables, los objetivos, fases e indicadores.
- ✓ El centro dispondrá de un manual de protocolos asistenciales y residenciales donde deberán estar detalladas las actividades o tareas clave.
- ✓ Se velará por el adecuado registro de los indicadores, que nos proporcionarán información de la consecución de los resultados previstos.

• Implicación del personal y familias

- ✓ El centro dispondrá de fórmulas de participación de los trabajadores en el funcionamiento y organización de los servicios.
- ✓ Se establecerán dinámicas de trabajo en equipo que favorezcan la participación y coordinación de actuaciones.
- ✓ Se dispondrá y deberá estar recogido en el reglamento de régimen interno y en los procesos del centro los canales de comunicación y posibilidades de participación de las familias.

• Implicación de proveedores. Alianzas y recursos.

- ✓ El centro deberá seleccionar a sus proveedores, en función de sus competencias, atendiendo a criterios de calidad y economía en los productos y servicios que necesita.
- ✓ El centro dispondrá, en virtud de sus competencias, del sistema de gestión económica establecido para todos los centros del IASS.
- ✓ Se supervisará la calidad de los productos y servicios contratados atendiendo a los requisitos establecidos en los preceptivos contratos.
- ✓ Se deberá tener definida la sistemática de compras y almacenamiento.

Además, respecto a la mejora continua:

- ✓ El centro comunicará periódicamente los resultados de la gestión de calidad que se hace.
- ✓ Se establecerán planes y grupos de mejora anuales que revisen y actualicen los procesos y protocolos claves.
- ✓ Se llevarán a cabo actas de las reuniones profesionales del centro.
- ✓ Se evaluarán los resultados en la gestión con las familias y trabajadores.

2.2 LA GESTIÓN POR PROCESOS

La gestión por procesos va intrínsecamente unida a la gestión de la calidad, y se basa en el compromiso, participación y coordinación de todos los implicados en la actividad de la organización para satisfacer las necesidades del usuario.

La gestión por procesos en los centros se impone como alternativa ante la ineficiencia y el estancamiento que representan las organizaciones basadas en la estructura, con departamentos estancos y resistencias ante los cambios. Esta organización tradicional está orientada a un control de los servicios y las personas por parte de las estructuras

organizativas; en cambio, la gestión por procesos está orientada a implicar, responsabilizar y coordinar a los diferentes servicios, para posibilitar la consecución de objetivos comunes previamente identificados (basados en las necesidades y expectativas del usuario).

La comprensión y gestión de los procesos de la organización como un sistema interrelacionado, contribuye a la eficacia y eficiencia en el logro de los resultados previstos. Este enfoque permite a la organización controlar las interdependencias entre los procesos del sistema, de modo que se pueda mejorar el desempeño global.

A pesar de que los modelos de gestión basada en procesos nacen en el sector de las empresas productivas de mercado, sus beneficios para el sector o la actividad de servicios, como la que desarrollan los centros residenciales, es importante debido a que proporcionamos un servicio dirigido y elaborado por personas, que obliga a cuidar especialmente las relaciones y la calidad en las actuaciones y cuyos resultados intermedios van a determinar el resultado final: «Sólo si el proceso es de calidad el servicio prestado será de calidad».

Existen múltiples definiciones de lo que es un proceso. Algunas de ellas son:

«Conjunto de trabajos, tareas, operaciones correlacionadas o interactivas que transforma elementos de entrada en elementos de salida utilizando recursos»

(Norma ISO 9001:2015)

«Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida, con valor añadido para el cliente"

(Club Gestión de la Excelencia)

En definitiva, un proceso es el conjunto de actuaciones e interacciones humanas y materiales que realizamos en el trabajo diario, de forma coordinada con otros profesionales, con el fin de transformar las necesidades identificadas en las personas usuarias (son los elementos de entada) en satisfacción de las mismas (elementos de salida).

Las características básicas de un proceso son:

- ✓ Es un conjunto de actividades relacionadas entre sí.
- ✓ Que afectan diferentes servicios o departamentos.
- ✓ Ordenadas según una determinada secuencia temporal.
- ✓ Que conducen a un resultado de valor para uno o varios clientes.
- ✓ Está estandarizado: acordado y sistematizado.
- ✓ Objetiva resultados a través de indicadores.
- ✓ Sigue la metodología de la mejora continua: planificar, hacer, verificar y actuar.

Clasificación de los procesos

Como hemos dicho, los procesos describen la actividad realizada en el centro, y esta descripción se puede realizar con diferentes niveles de detalle:

- Macroprocesos: son los grandes procesos de una organización, que a su vez engloban otros procesos.
- Procesos: son los procesos en que despliegan los macroprocesos. Es cómo se organizan las actividades o tareas.
- Subprocesos: partes definidas de un proceso que, a su vez, constituyen procesos diferenciados.
- Procedimiento o protocolo: explican detalladamente cómo se realiza una actividad o tarea específica.

Por otra parte, según su contenido o función dentro de la organización, los procesos pueden clasificarse en:

- Procesos estratégicos: orientan el funcionamiento de la organización. Tienen que ver con el establecimiento de la visión, misión, valores, estrategia, políticas de la empresa, etc. Estudian la relación con el entorno y las partes implicadas, y dan sentido a la actividad. En otras terminologías, son procesos organizacionales.
- Procesos operativos u esenciales: describen la actividad propia de la organización, con la prestación de los apoyos necesarios para cumplir la misión de cara a los usuarios. En otras terminologías se denominan también procesos productivos.
- Procesos de soporte: proporcionan soporte y recursos para poder realizar los anteriores. En otras terminologías se denominan procesos auxiliares o de apoyo.

El Mapa de procesos

Todos los procesos del centro se recogen en el denominado "mapa de procesos" que es una representación gráfica de la estructura de los procesos relevantes de la organización de los tres grupos de actuación señalados en función del contenido: estratégicos, esenciales u operativos y de soporte o auxiliares.

Elementos de un proceso

Los elementos básicos que componen un proceso son los siguientes:

- Misión o razón de ser del proceso: objetivo y contribución del proceso a la misión global de la organización o a una línea estratégica determinada.
- Objetivos: resultados concretos cuya consecución garantizan el alcance de la misión.
- Propietario: persona que asume la responsabilidad de velar porque las actividades del proceso se realicen conforme lo definido y vigila los indicadores.

- Inicio del proceso: hechos, actividades o momentos que marcan el inicio del proceso.
- Entradas: elemento que sufre la transformación o la permite.
- Proveedor: persona que proporciona la entrada o entradas que se van a transformar en el proceso.
- Salidas: productos/servicios, deseados o no, generados por el proceso.
- Destinatario: personas o entidades a las que están destinadas las salidas.
- Fases o actuaciones: cada una de las secuencias que van añadiendo valor al proceso.
- Final del proceso: hechos, actividades o momentos que marcan el final del proceso.
- Indicadores: medida cuantitativa o criterio cualitativo que puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las actividades. Son mecanismos de información útiles para evaluar el logro de objetivos y resultados.
- Documentos relacionados: registros y protocolos vinculados

La gestión por procesos

Las actuaciones a llevar a cabo para disponer de un sistema de gestión basado en procesos conllevan:

- ✓ Una gestión participativa. La participación y responsabilización de los trabajadores en el diseño y desarrollo de los procesos que les afectan garantiza la adecuación de los mismos y su posterior cumplimiento.
- ✓ La identificación de los procesos que resultan relevantes y analizar las relaciones que existen entre ellos.
- ✓ Definir, acordar y describir cada uno de los procesos en una ficha que recoja los elementos descriptivos anteriormente citados: misión, clientes, objetivos, etc. con la participación directa de los actores implicados.
- ✓ Tener asignado un responsable de cada proceso, de su funcionamiento, resultados y mejora.
- ✓ Documentar en protocolos aquellas actividades que sea preciso normalizar.
- ✓ Ejecución de cada uno de los procesos realizando su seguimiento y medición de indicadores y de satisfacción de las partes implicadas para conocer los resultados que se obtienen.
- ✓ Establecer sistemas de medición e indicadores que nos permitan objetivar su evolución y nos ayuden a establecer nuevos objetivos. Es decir, basar las decisiones en datos objetivos.
- ✓ Trabajar la mejora de cada uno de los procesos y de las interrelaciones entre los mismos, con base en su seguimiento y medición.

✓ Contar con las opiniones de los usuarios, trabajadores y de los registros de seguimiento de indicadores, fallos e incidencias, con el fin de valorar hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y están satisfechos los clientes.

3. PROCESOS DEL CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

3.1 EL MAPA DE PROCESOS

Como se ha explicado en el capítulo anterior, el mapa de procesos es una representación gráfica de la estructura de los procesos relevantes de la organización, diferenciados en tres áreas: estratégicos, operativos y de soporte.

Los mapas que se exponen parten de los mapas base diseñados en la Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios sociales, que han sido adaptados a las características del Centro Asistencial El Pinar.

Presentamos mapas con dos niveles de detalle. En el mapa de nivel cero se visualizan solamente los macroprocesos, mientras que en el mapa de nivel uno se detallan procesos y subprocesos.

Como se visualiza en los mapas, toda la actividad del centro parte de las necesidades y expectativas de los usuarios, y finaliza con la satisfacción de las mismas. Esto mismo sucede en el desarrollo de cada proceso, motivo por el que estos están identificados, organizados y descritos centrándose en las posibles necesidades y expectativas de la persona usuaria más que en la actividad que realiza cada departamento por separado, o en simplemente en nuestras necesidades organizativas.

En el área estratégica se describen los siguientes macroprocesos y procesos:

- Dirección. A través de sus procesos se analiza los datos disponibles procedentes de los diferentes agentes del entorno y la organización, se planifica la estrategia y se contempla como informar y hacer partícipes a todos los actores implicados.
 - Planificación y gestión. Análisis de situación, priorización de objetivos y elaboración de un plan de gestión participativo consecuente.
 - Información y comunicación. La organización debe tener previstas y sistematizadas las vías de comunicación con las diferentes partes implicadas, en función del mensaje a transmitir.
 - Participación en la gestión. Uno de los pilares de un sistema de calidad total es la participación de todos los agentes en el mismo, por lo que la organización debe tener previstos y formalizados los canales que la posibiliten.

- Gestión de recursos humanos (RRHH). Es clave para la administración tener definido cómo realizar la acogida de sus trabajadores, facilitar las adecuadas condiciones de trabajo, así como la formación continuada y capacitación ante nuevas necesidades.
 - Selección y contratación.
 - Acogida y adaptación al puesto.
 - Formación.
 - Relaciones laborales.
- Gestión de áreas residencial y asistencial. Su misión es garantizar la coordinación intra e interdepartamental, así como supervisar y solucionar las incidencias diarias.
 - Organización, coordinación y supervisión (interdepartamental).
 - Gestión del trabajo y funcionamiento diario (en cada departamento o unidad).
- Gestión de la calidad. Describe el trabajo que realiza la organización para avanzar hacia la mejora continua, con la participación de todos los implicados, y especialmente a través del equipo de calidad del centro.
 - Plan de calidad. Es la hoja de ruta de la planificación y trabajos del equipo de calidad.
 - Revisión del sistema. Proceso a través del cual se revisan y mejoran los procesos diseñados en el centro.
 - Quejas y sugerencias. Procedentes de usuarios, familia, o los propios trabajadores, señalarán oportunidades de mejora que debemos aprovechar.

En el área de procesos operativos, tras el ingreso, hay un proceso principal, que es el Plan de Atención Integral y Vida; este proceso acaba recogiendo los apoyos planificados en las diferentes necesidades del residente, con la participación directa o indirecta de la persona usuaria, y del mismo surgen pautas de actuación para todos los profesionales (de ahí el flujo bidireccional). En conjunto, se han definido los siguientes macroprocesos y procesos:

- Ingreso. Describe las actuaciones y coordinación necesarias para poder dar respuesta a las necesidades de la nueva persona que llega al centro, facilitando su acogida.
 - Admisión y preingreso.
 - Ingreso y acogida.
- Plan de Atención Integral y Vida. Es un único proceso, en el que se utilizan dos documentos clave: Historia y Proyecto Vital y Plan de Atención Integral (PAI). El PAI es un documento de consenso entre técnicos, y a su vez entre la organización y la persona usuaria; detalla los cuidados y apoyos a prestar en las diferentes áreas de la vida y debe estar basado en la Ha y Proyecto Vital de cada persona.

- Cuidados en las necesidades humanas básicas. Describe los apoyos para satisfacer estas necesidades y el acompañamiento y observación a realizar al residente a lo largo de su estancia.
 - Cuidador de referencia.
 - Apoyos en las actividades básicas de la vida diaria.
- Apoyos sanitarios. Son los apoyos prestados para satisfacer las posibles necesidades en esta área.
 - Atención a procesos médicos crónicos.
 - Proceso de atención e enfermería.
 - Atención a procesos agudos.
 - Plan de fisioterapia y atención en la movilidad.
- Apoyos emocionales. La adaptación y respuestas al entorno inmediato de las personas con discapacidad intelectual suponen en muchas ocasiones un reto para el que el centro debe estar preparado. La planificación y coordinación en los apoyos emocionales adquieren especial importancia, independientemente de la actividad desarrollada en cada momento y el profesional que esté en contacto con la persona.
 - Planificación de apoyos emocionales.
 - Atención a alteraciones de la conducta.
- Apoyos en el desarrollo personal. Son los apoyos terapéuticos prestados para fomentar la autonomía, mejorar la capacidad funcional y desarrollar proyectos vitales.
 - Planificación de apoyos ocupacionales
 - Programas de autonomía en las actividades de la vida diaria.
 - Gestión de productos de apoyo.
 - Actividades de ocio y tiempo libre.
 - Gestión de actividades en aulas y talleres.
- Apoyos a las familias. Refleja las principales actuaciones realizadas en este ámbito. Las familias continúan constituyendo una referencia importante para la persona usuaria que no debemos ignorar, y deben ser punto de apoyo en su atención. Con este fin, debemos tener previsto cómo mantenerles informados, posibilitar su participación y ayudarles en toda gestión relacionada con el miembro de la familia que vive en nuestro centro.
 - Participación familiar.
 - Apoyo en las gestiones.
 - Gestión de pertenencias.

• Baja.

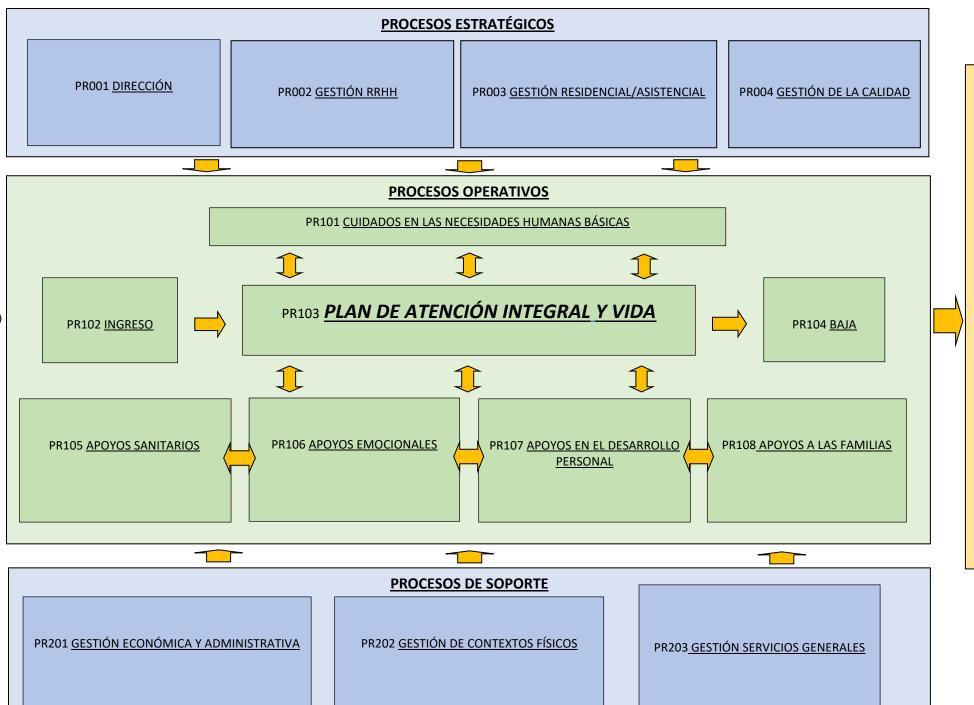
El área de procesos de soporte comprende:

- Gestión económica y administrativa. Esta gestión, al igual que el resto, tiene como fin último el posibilitar la atención de las necesidades de las personas usuarias, en este caso a través del aseguramiento de los recursos necesarios. Por esto mismo, es fundamental la adecuada comunicación y coordinación en la planificación y gestión con el equipo directivo.
 - Provisión de fondos.
 - Contratación administrativa.
 - Anticipos de caja fija.
- Gestión de contextos físicos. La planificación y mantenimiento de los contextos es fundamental de cara a posibilitar ambientes acogedores, personalizados y que fomenten el bienestar y las relaciones.
- Gestión de servicios generales. En este macroproceso se incluyen la mayor parte de los procesos y actividades que deben proporcionar unas adecuadas condiciones en bienes o instalaciones, así como aquellos que a nivel hostelero aseguran las necesidades, tanto de trabajadores como de residentes.
 - Limpieza
 - Lavandería
 - Gestión de comedor
 - Cocina
 - Gestión de almacenes
 - Mantenimiento de instalaciones
 - Servicios complementarios: peluquería, podología.

MAPA PROCESOS CA EL PINAR NIVEL 0

EXPECTATIVAS SATISFECHAS

NECESIDADES



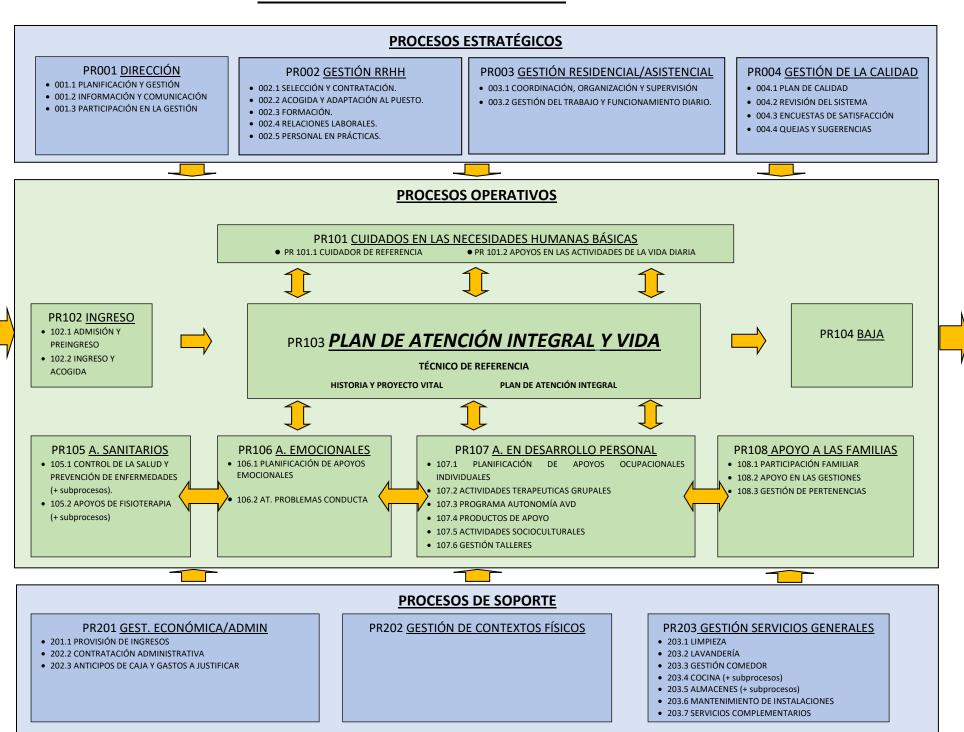
FAMILIA

PERSONA

LAS

EXPECTATIVA

NECESIDAD



3.2 DESARROLLO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	Código PR001.1
de Servicios Sociales	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Fecha: 21/03/2019
	TEANTITOACION TOLOTTON	Versión 1
AREA	ELABORADO POR	•
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CA EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Definir, ejecutar y evaluar la planificación estratégica del centro, teniendo como fin último la calidad de vida de las personas usuarias, facilitando el cumplimiento de los diferentes objetivos mediante una correcta gestión y administración de los recursos.

OBJETIVOS

- Planificar y organizar los recursos disponibles para facilitar un modelo de atención basado en la calidad de vida.
- Disponer de un análisis de situación de la organización y recursos.
- Elaborar planes de actuación en función de objetivos priorizados.
- Evaluar los resultados de la planificación y gestión realizada.
- Optimizar los recursos disponibles.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección.
- Otros profesionales implicados: administrador, RAAR, equipo directivo y de calidad.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Cumplimiento de ciclo de planificación anterior. Recepción de información interna y externa. 	 Plan estratégico y de gestión ejecutado. Proceso en ejecución permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Plan de gestión anterior del centro. Información de agentes internos: cuadro de mandos, equipo de calidad, otros Información externa. 	 Nuevo plan estratégico y de gestión. Correcto funcionamiento del centro. Proyecto y valores compartidos con las partes implicadas. Satisfacción de los clientes internos y externos.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Internos: responsables y trabajadores del centro. Externos: residentes/familias, otras instituciones, sociedad. 	Todos los agentes implicados (residentes y familias, personal, instituciones, sociedad)

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. Evaluar la política y estrategia y análisis del cumplimiento del plan anterior. Director o equipo directivo.
- 2. Analizar la situación y capacidades del centro. Se puede realizar a través de:

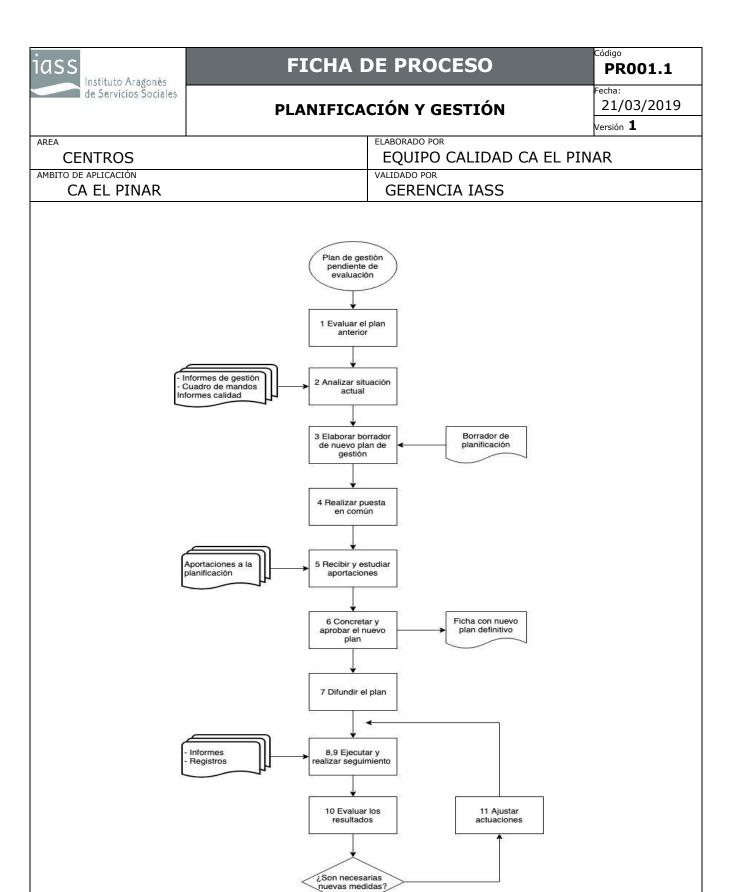
- Información del cuadro de mandos.
- Información de la gestión de personal y presupuestaria.
- Informe de equipo de calidad/plan de calidad. Análisis de encuestas, quejas y sugerencias.
- Análisis de riesgos y oportunidades (DAFO).
- 3. Definir la estrategia y borrador del nuevo plan de gestión:
 - Priorización de objetivos.
 - Planificación de actuaciones en función de cada objetivo.
 - Previsión de posibles contingencias y recursos...
- 4. Poner en común con los responsables de los diferentes departamentos o equipo multidisciplinar.
- 5. Recibir y estudiar aportaciones. Dirección, equipo de dirección.
- 6. Concretar y aprobar el nuevo plan, con los objetivos priorizados, actuaciones y plazos.
- 7. Difundir el plan a las partes interesadas (ver proceso PR001.2 Información y comunicación).
- 8. Poner en marcha de las actuaciones definidas.
- 9. Realizar seguimiento del cumplimiento.
- 10. Evaluar resultados.
- 11. Ajustar las actuaciones.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Memoria de gestión.	
Documento/registro	Presupuestos del centro	
Documento/registro	Actas de las reuniones	
Documento/registro	Cuadro de mandos del centro	
Documento/registro	Registro de quejas/sugerencias	
Documento/registro	Análisis DAFO	
Documento/registro	Informe del equipo de calidad (situación,	
	encuestas)	
Documento/registro	Ficha de planificación estratégica	

NORMATIVA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa vigente en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
% de objetivos estratégicos cumplidos	Objetivos del plan anterior cumplidos x100/nº total de objetivos	Director
% de estándares cumplidos	Nº de estándares cumplidos x 100 / nº de estándares del cuadro de mandos.	Director
Difusión del plan de gestión	Nº de trabajadores que conocen el plan x 100 / nº total de trabajadores.	Coordinador calidad
Satisfacción con la planificación	Grado de satisfacción con la dirección y planificación, medido en encuesta	Coordinador calidad



se corresponde con las fases

descritas en la ficha del proceso

Plan de gestión adecuadamente ejecutado

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	Código PR001.2
de Servicios Sociales	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Fecha: 21/03/2019
		Versión 1
AREA	ELABORADO POR	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL P	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CA EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Conseguir que todas las partes interesadas, internas o externas, dispongan de la información necesaria, adecuada en contenido, tiempo y forma para dar visibilidad al proyecto del centro, fomentar la implicación, posibilitar la participación y el adecuado desempeño de las funciones.

OBJETIVOS

- Dotar a la organización de instrumentos de comunicación conocidos, estables y eficientes.
- Asegurar el uso adecuado de estos instrumentos, con información o comunicaciones que llegan en tiempo, forma y a los destinatarios pertinentes.
- Asegurar que todas las partes implicadas dispongan de la información relevante relativa a la organización del centro y su planificación.
- Asegurar la accesibilidad de los trabajadores a toda aquella información necesaria para el adecuado desempeño del trabajo.
- Dar a conocer el proyecto del centro.
- Visibilizar a las personas usuarias y las actividades realizadas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección.
- Otros profesionales implicados: administración, RAAR, jefes de unidad, equipo de dirección y de calidad.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Detección de necesidad de comunicación o compartir información.	Plan de comunicación adecuadamente ejecutado.
ENTRADAS	SALIDAS
 Información a trasladar. Comunicación a realizar. Informes de análisis de los canales de información y su funcionamiento 	 Información de la organización trasladada a las partes interesadas en formatos diferentes. Satisfacción y motivación de los destinatarios. Mejora de la responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones de los agentes implicados. Visibilización del centro y su proyecto.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Internos: equipo de dirección, calidad, trabajadores Externos: residentes, familias, instituciones, sociedad 	Todos los agentes implicados: residentes, familias, personal, instituciones, sociedad

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. Analizar la información que la organización debe compartir. Por áreas:
 - Estrategia/planificación: a los trabajadores para mantenerlos informados e implicados; a otras instituciones/administraciones para su conocimiento.
 - Recursos humanos: cuestiones relativas a gestión y organización, planes de formación, relaciones laborales...
 - Organización asistencial y residencial: a los trabajadores, para la adecuada organización y realización del trabajo; a los usuarios y familias para su conocimiento y satisfacción.
 - Calidad: a trabajadores y usuarios para su información y participación.
 - Comunicación entre profesionales para favorecer el trabajo interdisciplinar.
- 2. Estudiar los posibles canales a utilizar para las diferentes partes:
 - Trabajadores.
 - Usuarios/familias.
 - Proveedores.
 - Instituciones.
 - Sociedad.
- 3. Diseñar el **plan de comunicación**, en el que se determine: información a difundir, destinatarios, canal adecuado, momento de difusión, periodicidad, emisor...
- 4. Ejecutar la planificación: diseño y adecuación de canales, elaboración del mensaje, uso del canal, recepción/tramitación de respuesta si es necesario.
- 5. Evaluar el sistema.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Plan de comunicación	
Documento/registro	Modelos de documentos de notificación	
Documento/registro	Registro de información/comunicaciones realizadas	
Recurso Web	Página web del centro o de instituciones relacionadas	
	(IASS, asociación de familias)	
Documento/registro	Informes de evaluación	
Protocolos asociados		

NORMATIVA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa vigente.
- Proyecto de gestión.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Difusión del proyecto	% de trabajadores, usuarios o familiares que conocen la MVV del proyecto del centro	Dirección
Comunicaciones realizadas	Nº de comunicaciones internas o externas realizadas desde el equipo directivo	Dirección
Visibilización	Nº de comunicaciones realizadas en medios externos: prensa, Facebook, etc	Dirección
Satisfacción de	Grado de satisfacción de los trabajadores, medido en	Dirección, coordinador
trabajadores con la información	encuesta	calidad
Satisfacción de usuarios/familias con la información	Grado de satisfacción de usuarios o familiares medido en encuesta	Dirección, coordinador calidad



MISIÓN

Conseguir que todos los agentes de la organización se sientan implicados con el proyecto del centro y dispongan de instrumentos adecuados para la participación en el mismo, respondiendo de forma cohesionada a los retos y objetivos que se planteen.

OBJETIVOS

- Fomentar el sentimiento de pertenencia y el compromiso con el proyecto del centro.
- Impulsar la implicación activa de todas las partes en la organización del centro.
- Potenciar el reconocimiento personal y profesional.
- Disponer de canales e instrumentos de participación definidos, estables y conocidos para que los trabajadores (o usuarios) puedan participar en la toma de decisiones y propuesta de soluciones.
- Crear estructuras organizativas que faciliten la participación de forma regular y sistematizada.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección.
- Otros profesionales implicados: administración, RAAR, jefes de unidad, equipo directivo y de calidad.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Detección de necesidad de participación en la toma de decisiones de carácter regular, o ante una situación sobrevenida. 	Plan o actividad de participación adecuadamente ejecutados.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidad de participación de usuarios y/o trabajadores. Plan estratégico y de gestión del centro. Problemas o necesidades concretas 	 Participación de las partes implicadas en la organización. Satisfacción, motivación y sentimiento de pertenencia. Informe de aportaciones de las partes implicadas y respuestas dadas. Encuestas de satisfacción. Quejas/sugerencias
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Internos: equipo de calidad, trabajadores Externos: residentes, familias, instituciones, sociedad 	Todos los agentes implicados (residentes y familias, personal, instituciones, sociedad)

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

1. Analizar posibles agentes cuyas comunicaciones y participación interesan a la organización:

- Trabajadores.
- Usuarios/familias.
- Proveedores.
- Otras instituciones.
- Sociedad.
- 2. Estudiar y definir los posibles canales o instrumentos a utilizar para las diferentes partes:
 - Comisiones.
 - Equipos de trabajo.
 - Reuniones de departamento.
 - Encuestas.
 - Quejas y sugerencias (ver proceso PR004.3 Quejas y sugerencias).
 - A instancia de parte: recepción de representantes de colectivos, etc.
 - Otros espacios o actividades diseñados para la participación (de usuarios, familiar...).
 - Participación informal.
- 3. Diseñar el plan de participación en el que se detallen las partes implicadas (trabajadores y usuarios/familias...) y vías de participación.
- 4. Ejecutar la planificación: creación y adecuación de estructuras, información a las partes implicadas, puesta en marcha, recepción de aportaciones, análisis y respuesta a las mismas.
- 5. Evaluar el sistema.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace	
Documento/registro	Plan de comunicación.		
Documento/registro	Plan de participación.		
Documento/registro	Documentos de comunicación		
Documento/registro	Actas de reunión		
Documento/registro	Encuestas		
Documento/registro	Quejas y sugerencias		
Recursos web	Participación recogida en foros de internet		
Documento/registro	Informe de análisis y respuesta a quejas/sugerencias		
Registros	Informe de participación		
Protocolos asociados			

NORMATIVA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa vigente.
- Proyecto de gestión.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Participación en la organización	Nº de aportaciones recogidas por la organización a través de los diferentes canales: en el plan de gestión, quejas, sugerencias, grupos de trabajo, actividades, etc	Dirección	
Reuniones de coordinación	Nº de reuniones de coordinación realizadas, en total o por servicios.	Dirección	
Satisfacción con la participación	Medida en encuesta de satisfacción.	Dirección, coordinador de calidad	

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	Código PR002.1	
de Servicios Šociales	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	Fecha: 11/04/19 Versión 1	
AREA:	ELABORADO POR:	version 1	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:		
CA FL PINAR	GERENCIA IASS	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Garantizar la adecuada provisión de los recursos personales necesarios adscritos al centro.

OBJETIVOS

- Participar en la gestión de la selección y contratación de personal según la relación de puestos de trabajo adscritos al centro.
- Registrar y tramitar las incidencias laborales que se producen: altas, bajas por incapacidad, accidentes laborales, permisos, reducciones de jornada, permisos por maternidad, licencias por lactancia, permisos sin sueldo....

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: responsable de personal, dirección.
- Otros profesionales implicados: administrativos área de personal, RAAR, jefes de unidad, dirección.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
 Organización de los RRHH del centro. Comunicación de necesidad o demanda de personal. 	 Incorporación de trabajador a la plantilla del centro. Actualización de situación laboral. 	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Necesidades y demandas. Asignación de plantillas, recursos humanos. Organización laboral. Normativa vigente, instrucciones de Gerencia o DP. 	 Necesidades y demandas de profesionales y centro satisfechas. Información para confección y pago de nóminas. Informes a DP o Gerencia. Coordinación las relaciones laborales. 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
Trabajadores del centro.Administración del centro.Dirección Provincial y Gerencia.	Trabajadores del centro.Administración del centro.Dirección Provincial, Gerencia.	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Detectar necesidad o incidencia de modificación o cobertura en un puesto de trabajo.
- 2. Reorganizar la planilla si es necesario (coordinadora TCAE, jefes de unidad, RAAR, dirección, personal del servicio). Instrucciones en función de cada planilla /servicio.
- 3. Comunicar la necesidad a dirección o administración.
- 4. Abrir expediente y trámites administrativos: gestión de partes de baja, SS, gestión de solicitudes del

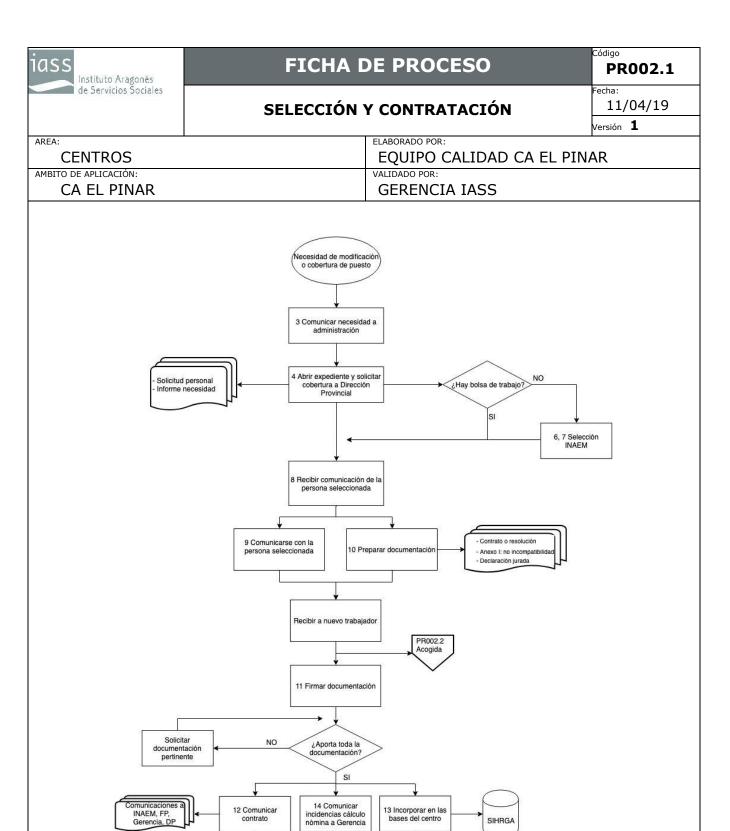
- personal...
- 5. Solicitar cobertura a la Dirección Provincial (bolsas de trabajo).
- 6. Si no hay bolsa de trabajo, o está agotada, Dirección Provincial realiza solicitud de cobertura a través de INAEM.
- 7. Participar en la selección de INAEM si procede. Establecimiento de criterios.
- 8. Recibir comunicación de la Dirección Provincial o de la Delegación Territorial (en caso de PSA, PESD, y Personal de Cocina) de los datos de la persona seleccionada.
- 9. Comunicarse con la persona seleccionada. Informar de puesto y trámites.
- 10. Preparar documentación.
- 11. Firmar documentación por parte del seleccionado y realizar alta en Seguridad Social.
- 12. Comunicar contrato a:
 - INAEM.
 - Función pública, Gerencia y Dirección Provincial.
- 13. Incorporar en las bases informáticas del centro (SIHRGA)
- 14. Informar de las incidencias a Gerencia para cálculo de nómina.
- 15. Actualizar bases de datos del centro y archivo de documentación.
- 16. Dar de alta en Seguridad Social
- 17. Realizar cese de contrato s/p. Comunicar a Seguridad Social, INAEM, Función Pública, Gerencia, Dirección Provincial.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Soporte informático	Base de datos del centro, Access		
Soporte informático	Programa de personal, SIHRGA		
Documento/registro	Contratos, toma de posesión, toma de datos, declaraciones juradas, solicitudes		
Documento/registro	Listados específicos por tipo de contrato, incidencias, incidencias de nóminas		
Documento/registro	Ficha con datos para cálculo de IRPF		
Documento/registro	Diligencia y comunicación de cese		

NORMATIVA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normativa vigente aplicable.
- Instrucciones de gerencia, dirección provincial y el propio centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Absentismo global	Horas de absentismo en relación a nº de plazas de trabaio	Administración	
Interinidad	% de personal interino o temporal	Administración	
Contratación	Nº de contratos realizados	Administración	
Trabajadores con ITCC	% de personal con ausencias por ITCC	Administración	
Trabajadores con ITAT	% de personal con ausencia por ITAT	Administración	
Demora en contratación	Tiempo medio en cubrir una incidencia de personal en días	Administración	
Puestos adaptados	% de personal con puestos adaptados	Administración	
Adaptación de jornada de trabajo	% de personal con adaptaciones: reducciones, deslizamientos	Administración	



le con las fases

uescritas en la nicha del proceso

16 Dar de alta o modificar en Seguridad Social

ecesidad de modificació o cobertura de puesto satisfecha

iass	FICHA I	DE PROCESO	PR002.2
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	ACOGIDA Y ADA	APTACIÓN AL PUESTO	Fecha: 11/04/2019 Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	VCISION =
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL P	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL DINAR		GERENCIA IASS	

Facilitar al máximo la incorporación y adaptación del nuevo trabajador a su puesto, garantizando adecuadas condiciones en el mismo y la continuidad de la actividad, acorde a los valores del centro.

OBJETIVOS

- Que el trabajador disponga de la información necesaria para adaptarse y desempeñar de forma adecuada sus tareas.
- Analizar las condiciones y necesidades en cada puesto de trabajo.
- Satisfacer dichas necesidades y facilitar posibles adaptaciones de puestos.
- Prevenir riesgos laborales.
- Asegurar la continuidad en la prestación de servicios pese a cambios en las plantillas.
- Determinar en última instancia si un trabajador es apto (con adaptaciones) o no.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: responsable de área asistencial (RAAR), dirección.
- Otros responsables: director, responsables de unidad, otros responsables del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Contratación e incorporación de trabajador a la plantilla del centro. 	Final de periodo de adaptación.
ENTRADAS	SALIDAS
 Trabajador con necesidad de adaptación. Expediente del trabajador. Estudio de prevención de riesgos laborales. 	 Trabajador adaptado (o no). Informe final de responsable de personal. Solicitud de adaptación en el puesto.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Servicio de personal de Dirección Provincial. Servicio de PRL. 	Todos los trabajadores del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Planificación general:

- 1. Analizar los diferentes perfiles y puestos de trabajo. Elaboración y actualización de informes de prevención de riesgos laborales de los puestos de trabajo a desempeñar en el centro.
- 2. Realizar estudio, priorización y ejecución de propuestas de mejora. El equipo directivo estudia y prioriza las mismas dentro de su plan estratégico/de actuación.
- 3. Elaborar y actualizar los manuales de acogida en base a la memoria del centro: información del centro, proyecto, modelo de atención, organización, servicios, puestos de trabajo, programas y actividades.

Fases del proceso:

- 1. Incorporación de nuevo trabajador:
 - Exponer la misión, visión y valores del centro. Características de los usuarios a atender y modelo de atención. Organización básica. Director o uno de los responsables.
 - Entregar el documento de acogida con la información detallada anteriormente, adaptado a cada puesto de trabajo: organización del servicio, tareas a desarrollar, informe del servicio de prevención de riesgos laborales, etc...
- 2. Estudiar las necesidades especiales o posibles adaptaciones. El responsable de área estudiará cómo dar respuesta a estas. Ver procedimiento de adaptación/movilidad por motivos de salud.
- 3. Administración reparte llaves de taquilla y el encargado de almacén entrega ropa de trabajo. En caso de ausencia de encargado de almacén, lo hace el responsable de la unidad.
- 4. El responsable de la unidad muestra el centro.
- 5. El mismo responsable acompaña al trabajador a su servicio/puesto, en el que le presentará a sus compañeros.
- 6. En la unidad, el responsable de unidad (o un trabajador veterano si este no está) le explica las características del trabajo a realizar, cómo se trabaja, así como dónde poder consultar la documentación relativa (procesos, protocolos).
- 7. Tener una especial observancia de las necesidades, adaptación al puesto y desempeño del trabajador, por parte de compañeros y jefe de unidad.
- 8. Al finalizar el periodo de adaptación, en caso de no aptitud del trabajador, el responsable de la unidad realiza un informe y/o comunica tal circunstancia a dirección.
- 9. Se determina si se considera que el trabajador está adaptado al puesto, si se precisa alguna acción correctora o si el trabajador no es apto para el puesto.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Soporte informático	Bases de datos del centro		
Documento/registro	Informes de prevención de riesgos laborales		
Documento/registro	Documento de acogida		
Documento/registro	Informe de adaptación al puesto		
Protocolos/instrucciones	Procedimiento de adaptación/movilidad por motivos de salud		

- Normativa vigente.
- Proyecto de gestión del Centro

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Trabajadores con ITCC	% de personal con ausencias por ITCC	Administración	
Trabajadores con ITAT	% de personal con ausencia por ITAT	Administración	
Absentismo global	Horas de absentismo en relación a nº de plazas de trabajo	Administración	
Adaptación de jornada de trabajo	% de personal con adaptación de jornada: reducción, deslizamiento.	Administración	
Puestos adaptados	% de personal con puestos adaptados	Administración	
Documento de acogida	% de incorporaciones con documento	Administración	
entregado	entregado		
Satisfacción con condiciones de	Medida en encuesta a trabajadores	Dirección, coordinador de	
trabajo		calidad	



FICHA DE PROCESO

Código PR002.2

: con las fases

descritas en la ficha del proceso

echa: 11/04/2019 **ACOGIDA Y ADAPTACIÓN AL PUESTO** /ersión **1** AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Trabajador de nueva incorporación Documento de 1 Realizar entrevista acogida inicial Solicitud de 2 Estudiar adaptación o necesidades informe PRL especiales Entregar tarjeta de 3 Entregar uniforme, fichar taquilla y nº de ropa 4 Realizar visita guiada por el centro 5 Enseñar el 5 Presentar a jefe de departamento de unidad y compañeros destino 6 Explicar tareas y normas de trabajo de la unidad 7 Observar adaptación y desempeño Informe de 8 Informar de aptitud aptitud NO ¿ES APTO? Solicitar baja Trabajador no apto SI

Trabajador acogido y adaptado

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR002.3
de Servicios Sociales	GESTIÓN	DE LA FORMACIÓN	Fecha: 11/04/2019 Versión 1
AREA		ELABORADO POR	· ·
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		VALIDADO POR GERENCIA IASS	

Impulsar y facilitar la formación continuada de los profesionales del centro, como instrumento de capacitación, motivación y mejora de los servicios, para que llegue al mayor número posible, adaptándose a sus necesidades y a las del centro, así como a la introducción de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

- Impulsar, favorecer y registrar las demandas de formación del centro
- Actualizar, perfeccionar e incrementar las aptitudes y conocimientos profesionales.
- Potenciar actitudes y comportamientos relacionados con la eficacia profesional.
- Fomentar en los trabajadores la necesidad de formación continuada como medio de crecimiento personal y profesional.
- Organizar formación interna en el centro, contando con un equipo responsable de la misma.
- Favorecer la promoción de estudios científicos y líneas de investigación.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección, RAAR
- Otros profesionales implicados: jefes de unidad, equipo directivo y equipo de calidad, trabajadores.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Detección de necesidades y demandas de los trabajadores en materia de formación.	Plan de formación ejecutado.Proceso de carácter continuo.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas de los trabajadores. Plan estratégico y de gestión. Ofertas formativas de otras entidades. 	 Acceso a la formación continua al personal. Plan de formación interna del centro.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Trabajadores. Equipo directivo, equipo de formación. IAAP, otras entidades externas. 	Todos los trabajadores del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. Identificar y recoger demandas y necesidades de formación (o participación en actividades de investigación) de los diferentes colectivos profesionales.
- 2. Analizar los recursos disponibles:
 - Internos: personal propio, financiación específica.
 - Externos: personal de otros centros, propuestas a IAAP, oferta de otras instituciones...

- 3. Elaborar el plan de formación del centro.
 - Actividades formativas externas.
 - Oferta formativa con recursos propios.
- 4. Recibir, registrar solicitudes.
- 5. Analizar conformidad: responsable, dirección del centro.
- 6. Comprobar la asistencia si procede.
- 7. Evaluar cada actividad
- 8. Evaluar el plan formativo.
- 9. Realizar cambios en función de la evaluación.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace	
Documento/registro	Planes de formación		
Documento/registro	Registro de quejas/sugerencias		
Documento/registro	Actas de las reuniones		
Documento/registro	Ficha de curso		
Documento/registro	Modelos de solicitud		
Documento/registro	Registro de demandas formativas		
Documento/registro	Control de asistencias		

- Normativa vigente en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Participación en formación externa	% de trabajadores que han recibido formación	RAAR, responsable de formación	
Formación interna	Nº de acciones formativas internas realizadas	RAAR, responsable de formación	
Participación en formación interna	% de trabajadores que han recibido formación interna	RAAR, responsable de formación	
Satisfacción con la gestión de la formación	Medida en encuesta	Dirección, coordinador calidad	

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	
de Servicios Sociales	RELACIONES LABORALES	Fecha: 11/04/2019
		Versión 1
AREA:	ELABORADO POR:	·
CENTROS	EQUIPO CAILIDAD CA E	L PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL	EL PINAR GERENCIA IASS	

Coordinación y gestión de asuntos laborales con instituciones y organizaciones de representación de trabajadores.

OBJETIVOS

- Satisfacer las necesidades laborales del personal y el centro.
- Favorecer la participación y coordinación del personal.
- Impulso, coordinación y registro de las actuaciones con los representantes laborales.
- Coordinar las actuaciones con organismos e instituciones.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección.
- Otros implicados: equipo de dirección, RAAR, jefes de unidad, representantes sindicales, trabajadores del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Detección y registro de demandas y necesidades de trabajadores. 	Acuerdos y medidas adoptadas.Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas laborales. Plan de gestión del centro. Nombramiento y constitución de órganos de representación. 	 Satisfacción de las demandas. Coordinación de las actuaciones.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Equipo directivo. Trabajadores del centro. Representantes sindicales. Dirección Provincial y Gerencia. 	Trabajadores del centro.Dirección Provincial y Gerencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Recibir y registrar demandas laborales.
- 2. Tramitar hacia los órganos administrativos correspondientes.
- 3. Establecer reuniones periódicas o a demanda con los representantes sindicales y el personal del centro. En el centro o Dirección Provincial.
- 4. Comunicar y coordinar las actuaciones con la Dirección Provincial.
- 5. Comunicar los acuerdos e instrucciones a personal del centro.

- 6. Ejecutar las medidas adoptadas.
- 7. Supervisar la evolución y resultados.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Actas de reunión		
Documento/registro	Modelos de comunicados del centro		
Documento/registro	Listados específicos por tipo de contrato, incidencias, incidencias de nóminas		

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. RCL 2015\1695. Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Otra normativa vigente aplicable en cuestiones de relaciones laborales o calidad de los servicios.
- Instrucciones de Gerencia, Dirección Provincial y el propio centro.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Reuniones con delegados sindicales	Nº de reuniones con delegados sindicales	Dirección	
Reuniones con comité de empresa	Nº de reuniones con comité de empresa	Dirección	
Reuniones laborales con trabajadores	Nº de reuniones con trabajadores para tratar temas laborales	Dirección	
Satisfacción con la situación laboral	Medido en encuesta de satisfacción	Dirección	



FICHA DE PROCESO

odigo PR003.1

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ÁREA RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL

Fecha: 07/05/2019 Versión **1**

			version ±
AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	AR
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
CENTRO ASISTE	NCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Organización y coordinación del trabajo de los diferentes servicios residenciales y asistenciales según el plan estratégico del centro para asegurar una atención integral a los residentes, orientada por el modelo de Calidad de Vida.

OBJETIVOS

- Proporcionar una atención integral residencial y asistencial que satisfaga las necesidades y demandas personales, afectivas, sociales y materiales.
- Promover la información, implicación y participación de los trabajadores en los procesos aprobados en el centro.
- Coordinar las actuaciones de los diferentes servicios, asegurando la consecución de objetivos comunes.
- Desarrollar una cultura de trabajo interdisciplinar y por equipos.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR, dirección.
- Otros profesionales implicados: equipo de dirección, responsables de servicio, resto de trabajadores.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Estrategias de trabajo y organización aprobadas por el equipo directivo, pendientes de gestionar y ejecutar. 	Proceso de carácter permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los usuarios. Necesidad de coordinación de los servicios. Instrucciones de DP o Gerencia. Plan de gestión del centro. 	 Necesidades y demandas satisfechas. Trabajo coordinado y en equipos. Satisfacción de trabajadores y residentes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Dirección. Trabajadores del centro. Residentes y familiares. Otras administraciones: DP, Gerencia 	 Trabajadores y servicios del centro. Indirectos: residentes y familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Recibir la planificación de objetivos y actuaciones del periodo.
- 2. Diseñar los programas y actuaciones para la consecución de los objetivos con los responsables de las diferentes unidades.
- 3. Planificar y ejecutar la coordinación del trabajo entre departamentos:

- Supervisión de los procesos aprobados.
- Convocatoria de reuniones periódicas interdepartamentales.
- Reuniones periódicas con responsables de empresas de servicios externas s/p.
- 4. Gestionar las necesidades e incidencias de organización/coordinación entre los departamentos. Establecimiento de pautas, consenso de criterios...
- 5. Supervisar la organización del trabajo de los diferentes servicios: supervisión de los procesos aprobados en el proyecto y reuniones periódicas con cada departamento.
- 6. Transmitir la información pertinente al equipo directivo, y desde este a los diferentes departamentos.
- 7. Transmitir la información pertinente relativa a la organización a usuarios y familias, y de estos a los departamentos/equipo directivo (ver proceso *PR001.2 Información y comunicación*).
- 8. Constituir equipos de trabajo ante casos de especial relevancia o dificultad.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Plan de gestión del centro	
Documento/registro	Acta de reuniones	
Documento/registro	Notas de régimen interior	
Base de datos	Programa GERES	
Documento/registro	Instrucciones de dirección	

- Normativa e instrucciones vigentes en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Reuniones de coordinación	Nº reuniones de coordinación interdepartamentales o por servicios	Dirección, RAAR
Conocimiento de los procesos	Conocimiento de los procesos de trabajo del centro, medido en encuesta a trabajadores	Dirección, coordinador de calidad
Satisfacción con la coordinación	Medida en encuesta	Dirección, coordinador de calidad



Gestión y del trabajo y funcionamiento diario de los diferentes servicios asistenciales y residenciales para asegurar adecuadas condiciones a los profesionales y la calidad de vida de los residentes.

OBJETIVOS

- Garantizar la atención de los residentes dentro de un modelo de calidad de vida.
- Asegurar el adecuado desarrollo de los trabajos diarios dentro de cada servicio.
- Favorecer la satisfacción laboral y la motivación en el trabajo.
- Disponer de equipamientos, instrumentos y materiales adecuados para el desempeño de la labor profesional.
- Satisfacer las demandas y necesidades en las diferentes áreas para facilitar el desarrollo del trabajo.
- Promover la información, implicación y participación de los trabajadores en los procesos del centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR, dirección.
- Otros profesionales implicados: equipo de dirección, responsables de servicio, resto de trabajadores.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Planificación de trabajo y organización pendientes de gestionar y ejecutar.	 Trabajo de los diferentes servicios organizado y ejecutado. Proceso de carácter permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas de las partes implicadas. Necesidad de gestión y organización de los trabajos. Plan de gestión del centro. Instrucciones de Dirección, Gerencia, DP 	 Necesidades y demandas satisfechas. Trabajo gestionado, organizado y adecuadamente ejecutado. Adecuada coordinación de los servicios. Satisfacción de trabajadores y residentes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Dirección. Trabajadores del centro. Residentes y familiares. DP, Gerencia 	Trabajadores y equipos del centro.Residentes y familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Recibir la planificación de objetivos y actuaciones del periodo (RAAR, otros responsables).

- 2. Informar, organizar y responsabilizar a los servicios asistenciales y residenciales (RAAR, otros responsables).
- 3. Gestionar planillas de trabajo. Facilitar la adaptación/conciliación familiar.
- 4. Realizar lectura diaria de incidencias en los libros o historias informatizadas.
- 5. Identificar incidencias o necesidades:
 - De los residentes.
 - Demandas y necesidades relacionadas con el trabajo diario: necesidades de personal, materiales, almacén, mantenimiento...
- 6. Analizar las necesidades.
- 7. Tramitar/ejecutar las actuaciones necesarias.
- 8. Realizar seguimiento de los casos.
- 9. Coordinar actuaciones: establecimiento de pautas, consenso de criterios... (ver proceso *PR003.1 Organización y coordinación de área*).
- 10. Trasladar los asuntos pertinentes a responsable de área, administrador o dirección.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace
Documento/registro	Actas de reuniones	
Documento/registro	Registro de quejas/ sugerencias	
Base de datos	Programa GERES	
Base de datos	SIRHGA. Base de personal del centro.	
Documento/registro	Planillas de trabajo	
Documento/registro	Solicitud de permisos y cambios de turno	
Documento/registro	Partes de incidencias.	
Documento/registro	Encuestas	
Protocolos asociados		

- Normativa e instrucciones vigentes en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Absentismo global	Absentismo total medido en horas	Administración
Trabajadores con ITAT	% trabajadores con accidentes de trabajo	Administración
Trabajadores con ITCC	% de trabajadores con baja por ITCC	Administración
Conocimiento de los procesos	Medido en encuesta a trabajadores	Dirección, coordinador calidad
Quejas y sugerencias respondidas	Relacionadas con el puesto de trabajo	Dirección, coordinador calidad
Clima laboral	Medido en encuesta a trabajadores	Dirección, coordinador calidad

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	código PR004.1
de Servicios Sociales	PLAN DE CALIDAD	Fecha: 07/05/2019
		Versión 1
AREA	ELABORADO POR	<u> </u>
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA	A EL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CENTRO ASISTEN	CIAL EL PINAR GERENCIA IASS	

Gestionar la política de calidad con una planificación que dote de recursos a la organización para mejorar y objetivar los resultados de los progresos, dentro de las líneas marcadas por la estrategia del equipo directivo.

OBJETIVOS

- Diseñar un plan priorizando los objetivos y actuaciones en el ámbito de mejora de la calidad de los servicios.
- Estudiar y desarrollar instrumentos que optimicen los procesos.
- Analizar y evaluar los resultados del plan de calidad.
- Facilitar la información y participación de todas las partes interesadas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: coordinador del equipo de calidad.
- Otros profesionales implicados: equipo de calidad, equipo directivo.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Fin de plan de calidad anterior y nuevo plan pendiente de elaborar.	Nuevo plan de calidad correctamente ejecutado. Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Plan de gestión del centro. Plan de calidad anterior. Informes de encuestas, quejas y de los diferentes procesos del centro. Instrucciones de Dirección u otras instituciones. 	 Nuevo plan de calidad. Acciones preventivas y de mejora. Otros informes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Equipo de calidad. Responsables del centro. Equipo de dirección. Otras instituciones. 	Dirección.Trabajadores y equipos del centro.Otras partes interesadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

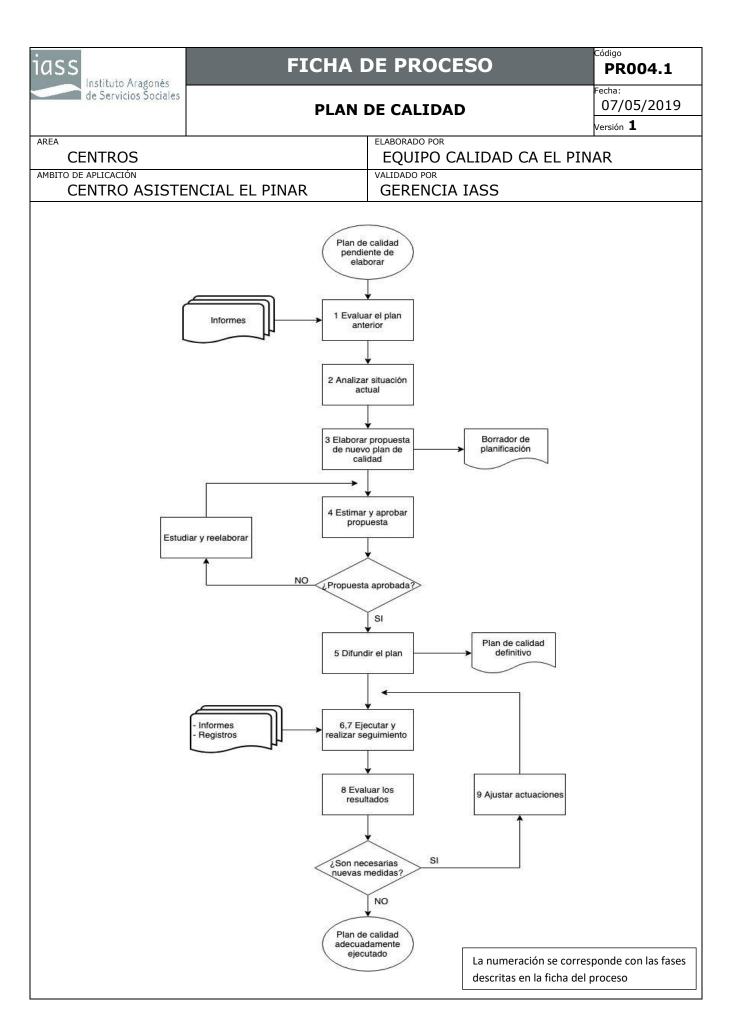
- 1. Evaluar el plan finalizado. El equipo de calidad evalúa los datos en reunión:
 - Informe de revisión de los procesos (ver proceso PR004.2 Revisión del sistema).
 - Análisis de consecución de objetivos del plan anterior.
 - Estudio de posibles causas de desviaciones respecto a los objetivos.

- Propuestas de mejora.
- 2. Realizar análisis de situación: necesidades y recursos disponibles. En equipo.
- 3. Elaborar la propuesta de plan de calidad:
 - Priorización de nuevos objetivos.
 - Actuaciones a desarrollar para conseguir los mismos.
 - Concreción de los responsables de las actuaciones y plazos.
- 4. Aprobar la propuesta de plan por la dirección.
- 5. Comunicar los resultados del plan anterior y la nueva planificación a los trabajadores.
- 6. Poner en marcha las actuaciones definidas. Realizar trabajos en el equipo de calidad.
- 7. Realizar seguimiento de las actuaciones.
- 8. Evaluar resultados en periodos intermedios marcados.
- 9. Ajustar las actuaciones tras la detección de incidencias o no conformidades.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Plan de calidad del centro.	
Documento/registro	Informe de revisión de los procesos	
Documento/registro	Acta de reuniones	
Documento/registro	Cuadro de mando (indicadores)	
Documento/registro	Propuesta de nuevo plan de calidad	
Otros		

- Normativa e instrucciones vigentes en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES a revisar				
Nombre	Descripción	Responsable		
Equipo de Calidad	Nº reuniones del equipo de calidad	Dirección, coordinador equipo de calidad		
Objetivos de calidad cumplidos	% de objetivos del plan anterior cumplidos	Dirección, coordinador equipo de calidad		
Difusión del plan de calidad	% de trabajadores que conocen el plan	Dirección, coordinador equipo de calidad		



iass Instituto Aragonés		
de Servicios Sociales	REVISIÓN DEL SISTEMA	Fecha: 28/05/2019
		Versión 1
AREA	ELABORADO POR EQUIPO CALIDAD CA EL PINA	
CENTROS		
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CA EL PINAR	EQUIPO	

Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los procesos del sistema de gestión.

OBJETIVOS

- Analizar y evaluar el funcionamiento de los procesos.
- Estudiar y ejecutar posibles acciones correctoras o preventivas.
- Informar del estado del sistema al equipo de calidad y equipo directivo.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: coordinador del equipo de calidad.
- Otros profesionales implicados: equipo de calidad, equipo directivo.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Aprobación del nuevo plan de calidad.	Informe final del sistema al equipo de calidad, previo a la evaluación del plan.
ENTRADAS	SALIDAS
 Plan de gestión del centro. Plan de calidad. Registros de indicadores. Notificación de quejas/sugerencias relacionadas con los procesos. Registros de los procesos. 	 Informe de revisión del sistema. Informes de funcionamiento de los procesos. Acciones preventivas o correctoras.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Equipo de calidad.Responsables de proceso.Otros profesionales.	 Dirección. Equipo de calidad. Trabajadores y equipos del centro. Otras partes interesadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Designar responsables y recibir pautas en la gestión de los procesos.
- 2. Ejecutar los procesos. Los propietarios de cada proceso se encargan de:
 - Impulsar las medidas de mejora propuestas y supervisarán el adecuado desarrollo de los mismos.
 - Supervisar el registro o registrarán directamente los indicadores con la frecuencia establecida.
 - Recabar las incidencias o problemas detectados en el desarrollo de los procesos, valorando si

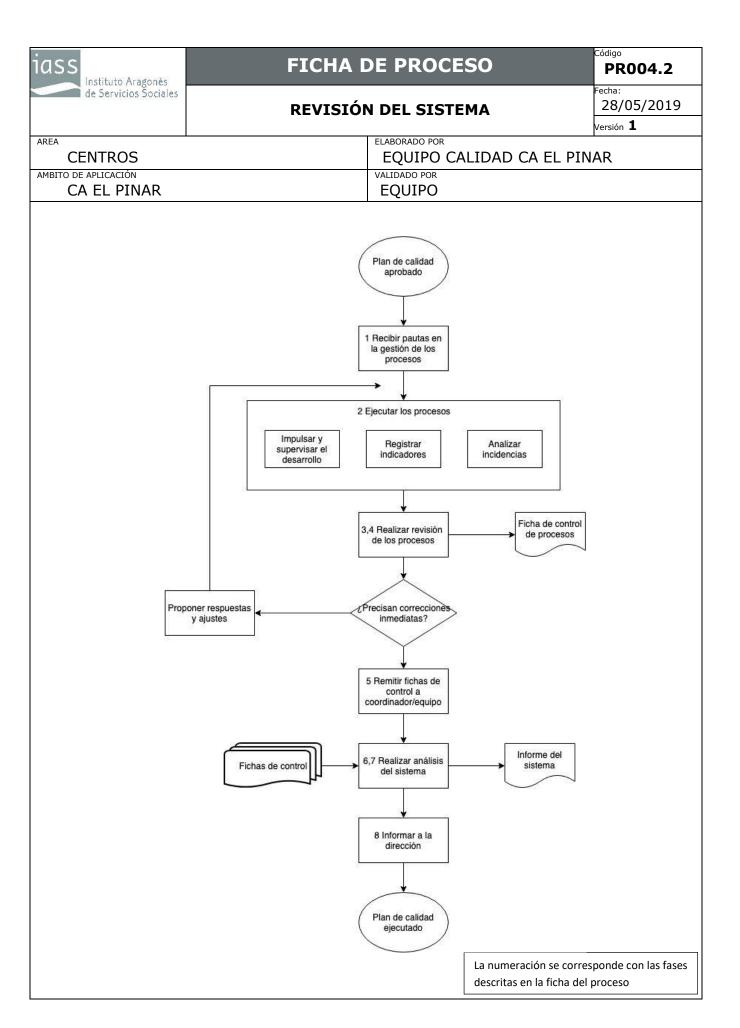
se requieren medidas correctoras o preventivas de forma inmediata o si estas pueden esperar a la revisión de proceso programada.

- 3. Revisar los procesos en los plazos intermedios establecidos (al menos una revisión a mitad de ciclo de plan de calidad):
 - Adecuación del registro de los indicadores.
 - Detección de incidencias o propuestas de mejora en la ejecución del proceso.
 - Medidas correctoras o preventivas a adoptar.
 - Registro de ficha de control de procesos.
- 4. Realizar el análisis final del desarrollo del proceso. Al acabar el ciclo establecido para el plan de calidad del centro:
 - Nueva revisión de procesos (ver punto 3).
 - Valorar efectividad de las medidas correctoras o preventivas adoptadas.
- 5. Remitir fichas de control de procesos al coordinador del equipo de calidad s/p.
- 6. Analizar el conjunto del sistema (coordinador de calidad). Aspectos destacables:
 - Revisiones de procesos efectuadas dentro de plazo.
 - Indicadores recogidos de forma adecuada y en los plazos marcados.
 - Incidencias, quejas y sugerencias relacionadas con los procesos.
 - Respuestas dadas a las anteriores y su eficacia.
 - Evaluación y propuestas de mejora.
- 7. El coordinador del equipo expondrá su análisis en una reunión, en la que se concretará la evaluación final y posibles propuestas de mejora.
- 8. El coordinador del equipo informará a la dirección.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Ficha de revisión de procesos.	
Documento/registro	Informe de revisión de procesos	
Documento/registro	Acta de reunión	
Documento/registro	Plan de calidad	

- Normativa e instrucciones vigentes en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Revisión de procesos	% de procesos revisados en plazo	Coordinador de calidad
Adecuación de indicadores	% de indicadores recogidos adecuadamente	Coordinador de calidad
Funcionamiento de los procesos	% de procesos sin incidencias	Coordinador de calidad



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	PR004.3
de Servicios Sociales	GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	Fecha: 28/05/2019
		Versión 1
AREA	ELABORADO POR	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CA EL PINAR	GERENCIA IASS	

Dar respuesta a las quejas y sugerencias de las personas usuarias, familiares y trabajadores con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, según la misión del proyecto de gestión del centro.

OBJETIVOS

- Registrar y tramitar las quejas y sugerencias cumpliendo la normativa vigente.
- Mejorar la calidad de vida de los residentes.
- Favorecer la participación y satisfacción de las familias
- Favorecer la implicación, participación y satisfacción de los profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: dirección, RAAR.
- Otros profesionales implicados: equipo de calidad, equipo directivo, todos los trabajadores del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Recepción de queja o sugerencia.	 Implementación y evaluación de medidas adoptadas.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de usuarios, familias o trabajadores. Notificación de quejas/sugerencias. Datos de evaluación. 	Necesidades satisfechas.Propuestas o acciones de mejora.Informes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Usuarios, familias.Trabajadores del centro.Dirección Provincial	Usuarios, familias.Trabajadores del centro.Dirección, Dirección Provincial.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Recibir y registrar la demanda.
- 2. Tramitar la demanda por los canales formales establecidos por normativa s/p (Dirección Provincial).
- 3. Valorar por la Dirección y el equipo directivo.
- 4. Derivar al equipo de gestión de calidad y/o técnico correspondiente.
- 5. Realizar análisis.
- 6. Elaborar respuestas y propuestas de mejora.
- 7. Aprobar las propuestas por parte de la Dirección o RAAR.

- 8. Difundir las medidas a adoptar en el centro y a familias si procede.
- 9. Implementar y ejecutar las medidas.
- 10. Evaluar la medida.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Modelo de queja o sugerencia	
Documento/registro	Registro oficial de quejas o sugerencias	
Documento/registro	Acta de reunión	
Protocolos		

- LEY 5/2013, de 20 de junio, de calidad de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 91/2001, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón.
- Normativa e instrucciones vigentes en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Quejas y sugerencias	Nº de quejas y sugerencias presentadas	Director, RAAR
Satisfacción con el procedimiento de quejas y sugerencias	% de quejas y sugerencias a las que se ha dado respuesta satisfactoria.	Director, coordinador calidad



FICHA DE PROCESO

PR004.3

GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

28/05/2019

Versión **1**

CENTROS

CENTROS

ELABORADO POR

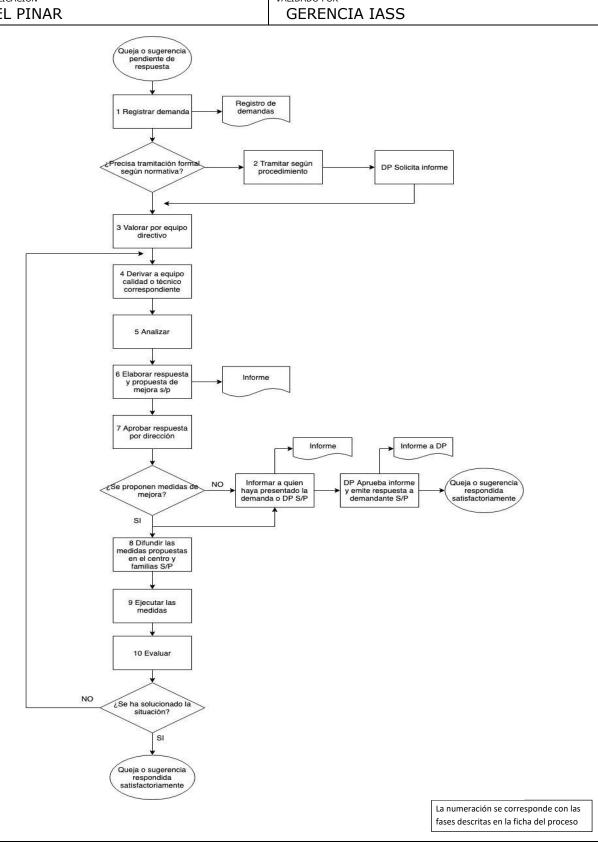
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN

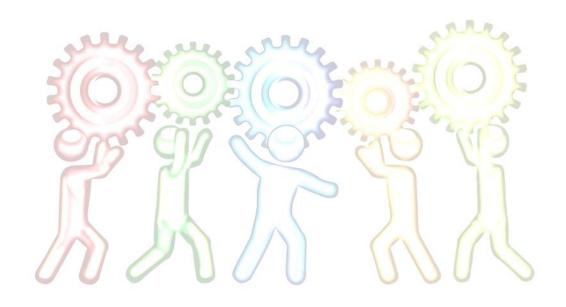
CA EL PINAR

VALIDADO POR

GERENCIA IASS



3.2 DESARROLLO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS



iass Instituto Aragonés	FICH	A DE PROCESO	Código PR101.1
de Servicios Sociales	CUIDADO	OR DE REFERENCIA	Fecha: 08/02/2019
			Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	·
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIA	I FI PINAR	GERENCIA IASS	

Facilitar una atención individualizada a las personas, que contemple su historia de vida y proyecto vital y asegure su participación directa o indirecta en su propio plan de atención, creando un vínculo emocional y de confianza entre cuidador y usuario/familia.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida y el grado de satisfacción de la persona.
- Reforzar el vínculo afectivo y de confianza entre residente y cuidador.
- Conocer la biografía y proyecto vital de la persona. Preferencias, gustos y rechazos.
- Conocer y potenciar las capacidades y autonomía de las personas.
- Adaptación de las actividades y organización a los intereses y preferencias de la persona, dentro de las posibilidades del centro.
- Realizar un seguimiento desde el ingreso y a lo largo de la estancia de la persona en el centro, representando sus intereses y preferencias.
- Establecer canales de comunicación y participación entre usuario, cuidador de referencia, familia y resto de profesionales del centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TCAE de referencia, coordinadora de TCAE.
- Otros implicados: técnico de referencia, psicóloga y resto de profesionales del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Comunicación de ingreso de residente y asignación de TCAE/cuidador de referencia. 	Fin de estancia en el centro.Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Expectativas y preferencias de la persona. Información de la persona o su entorno. Información de otros profesionales del centro o externos. 	 Calidad de vida y satisfacción de la persona. Participación en el plan de cuidados individual. Comunicación con usuarios, familias y otros profesionales.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios. Familias. Profesionales del centro o externos implicados en la atención del residente. 	 Directos: usuarios del centro y familiares. Indirectos: profesionales del centro o externos implicados en la atención del residente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Realizar asignación provisional de TCAE de referencia, previa a ingreso (ver proceso *PR102.1 Admisión y Preingreso*).
- 2. Recibir ficha de ingreso con primeros datos.
- 3. Participar en la acogida el día de ingreso (si la organización del servicio lo posibilita).

- Presentación a usuario y familia.
- Colaboración en el registro del documento Historia y Proyecto Vital (ver protocolo *Historia y Proyecto Vital*).
- Participación en el inventario de pertenencias y ayuda en su colocación en armario-habitación (ver proceso *PR108.3 Gestión de Pertenencias*).
- Acompañamiento y observación del usuario.
- 4. Realizar seguimiento en periodo de adaptación:
 - Acompañamiento y observación de la persona.
 - Registro de conducta, intereses, respuestas y capacidades: registro de hoja de seguimiento de atención centrada en la persona (ver proceso *PR103 Plan de Atención Integral y Vida*).
 - Comunicación con familia (de forma directa o a través de técnico de referencia, TS u otros profesionales). Ver protocolo de comunicación con familias.
 - Coordinación con el técnico de referencia.
- 5. Participar en la elaboración y aprobación del Plan de Atención Integral y Vida (PAIV, compuesto por Plan de Atención Integral e Historia y Proyecto Vital, ver proceso).
- 6. Realizar seguimiento de la evolución de la persona a lo largo de su estancia en el centro.
 - Relación de confianza con usuario y familia.
 - Seguimiento de conducta, intereses, capacidades. Registro de documento de seguimiento de atención centrada en la persona.
 - Comunicación con familia, técnico de referencia u otros profesionales ante necesidades o incidencias.
 - Participación en la actualización del PAIV.
- 7. Colaborar en el seguimiento de las pertenencias (ver proceso PR108.3 Gestión de Pertenencias).
- 8. Participar en la revisión de PAIV.

Posibilidad de cambio o reasignación de cuidador de referencia-residente si se considera necesario. A petición del usuario o del cuidador de referencia.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Ficha de valoración inicial	
Documento/registro	Plan de Atención Integral	
Documento/registro	Historia y Proyecto Vital	
Documento/registro	Listado de asignación de profesionales de referencia	
Documento/registro	Inventario y seguimiento de pertenencias.	
Programa/base de datos	GERES	
Protocolos asociados	Protocolo Historia y Proyecto VitalProtocolo de comunicación con familias	

- Proyecto de gestión del centro.
- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Guías de buenas prácticas.

	INDICADORES	
Nombre	Descripción	Responsable
Cuidador de referencia	% de usuarios con cuidador de	Coordinadora TCAE
	referencia asignado	
Participación indirecta en PAIV	% de planes de atención con	RAAR, técnico de referencia
	participación indirecta (valorado por	
	técnico de referencia).	
Satisfacción de cuidadores de	Satisfacción medida en encuesta	Dirección, coordinador
referencia		calidad

Instituto Aragonés de Servicios Sociales AREA: CENTROS AMBITO DE APLICACIÓN: CENTRO ASIST

FICHA DE PROCESO

odigo PR101.1

Fecha: 08/02/

CUIDADOR DE REFERENCIA

O8/02/2019

Versión 1

PURIOS

APLICACIÓN:

CUIDADOR DE REFERENCIA

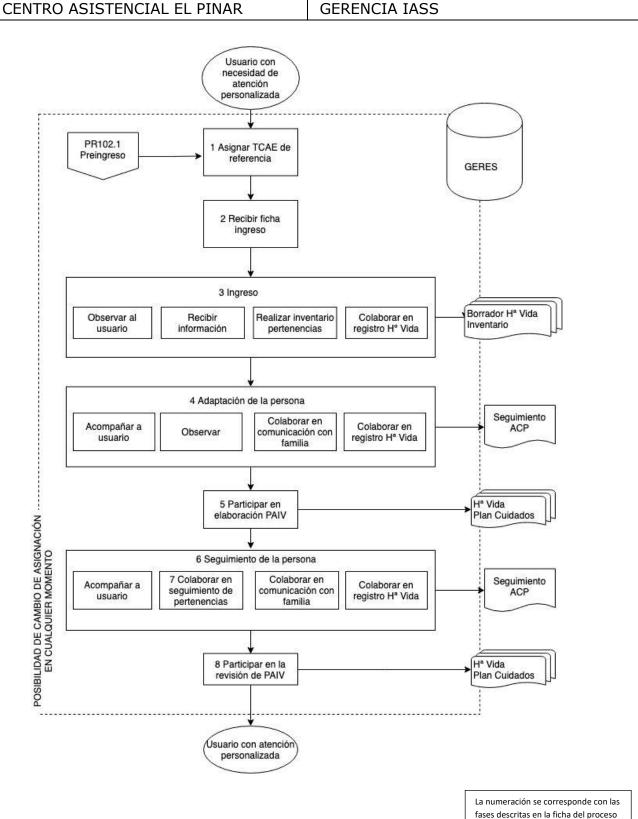
O8/02/2019

Versión 1

Versión 1

VALIDADO POR:

VALIDADO POR:





FICHA DE PROCESO

Código **PR101.2**

APOYOS EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

O1/02/2018 /ersión **1**

AREA:

CENTROS

ELABORADO POR:

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:

CENTRO ASISTENCIAL E PINAR

GERENCIA IASS

MISIÓN

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR.
- Otros implicados: auxiliar de enfermería, coordinadora de TCAE, terapeuta ocupacional, enfermera y otros técnicos del centro, PESD, otros...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Ingreso de residente.Detección de necesidad.	Finalización de estancia.Necesidad satisfecha.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (Centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Evaluación integral de la persona. La cuidadora de referencia puede aportar información acerca de necesidades, expectativas y preferencias del residente a la hora de realizar el plan de cuidados.
- 2. Recepción de pautas de los diferentes técnicos a través de ficha de cuidados, el PAIV o comunicación de nuevas pautas.
- 3. Ejecución de los cuidados: supervisión, ayuda o suplencia en las ABVD en función del nivel de autonomía de la persona.
- 4. Detección y comunicación de incidencias o nuevas necesidades:
 - A psicóloga, en caso de problemas de conducta si esta está en el centro.
 - A enfermería, en el resto de los casos. La enfermera actuará o derivará a otros profesionales en función de su criterio.
- 5. Participación en el seguimiento y evaluación de los cuidados. La cuidadora de referencia.

Actuaciones y fases específicas según subproceso:

- PR101.21 Levantar y aseo.
- PR101.22 Vestido y desvestido.
- PR101.23 Alimentación e hidratación.
- PR101.24 Eliminación.
- PR101.25 Movilidad y paseos.
- PR101.26 Acompañamiento

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace	
Documento/registro	Libro de incidencias		
Programa/base de datos	GERES		
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.		
Documento/registro	Resumen de cuidados		
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas		
Documento/registro	Reparto de tareas		
Documento/registro	Protocolos asociados.		

- Guías de buenas prácticas.
- Normativa vigente, normas o instrucciones del centro...

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Grado de Dependencia	% de residentes con cada uno de los grados de Dependencia reconocidos, o sin grado.	Trabajador social	
Grado de autonomía en las ABVD	Grado medio de las usuarias, medido según escala Barthel	T. Ocupacional	
Personalización del Plan de Cuidados	% residentes con preferencias documentadas en el PAI	Técnico de referencia	
Satisfacción con los cuidados prestados	Medida en encuesta de calidad	Dirección, coordinador calidad	
Los de cada subproceso			

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO APOYOS EN LAS ABVD: LEVANTAR Y ASEO		Código PR101.2.1
de Servicios Sociales			Fecha: 21/02/2018 Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR		NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:		
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TCAE.
- Otros implicados: terapeuta ocupacional, enfermera, PESD y otros técnicos del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Ingreso de residente. Detección de necesidad. ENTRADAS	Finalización de estancia.Necesidad satisfecha.
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Actuaciones generales.

Descritas en el proceso común.

Actuaciones y fases específicas

- 1. Saludar y despertar a primera hora.
- 2. Levantar. Movilización y traslado del residente. Supervisar, ayudar o suplir.
- 3. Acompañamiento a WC.
- 4. Ducha diaria con los productos de apoyo y ayudas necesarios: cuidado de temperatura del agua, enjabonado e hidratación de la piel.
- 5. Corte y limpieza de uñas con la periodicidad marcada.
- 6. Higiene del cabello y aplicación de tratamientos capilares.
- 7. Secado.
- 8. Supervisión del estado de piel y mucosas.
- 9. Vestido. Ver subproceso específico
- 10. Ventilar habitaciones. Apertura de ventanas por TCAE, cerrado posterior por PESD.
- 11. Acicalado.
- 12. Afeitado diario a los hombres y limpieza de las maquinillas de afeitar.
- 13. Higiene bucal tras el desayuno y limpieza de prótesis.
- 14. Asignación de usuarios al servicio de podología s/p, depilación y peluquería (1/mes).
- 15. Actuación ante incidencias relacionadas con la higiene.
- 16. Detección y aviso a enfermería ante cualquier alteración del estado de salud. Ver proceso atención procesos agudos y protocolos asociados.
- 17. Control de la limpieza y mantenimiento de aparatos y ayudas técnicas.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Libro de incidencias		
Programa/base de datos	GERES		
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.		
Documento/registro	Ficha resumen de cuidados		
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas		
Documento/registro	Planning de tareas		
Documento/registro	Hoja de reparto de tareas		
Protocolos asociados			

- Guías de buenas prácticas.
- Proyecto de gestión del centro.
- Normativa, instrucciones...

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Índice autonomía en aseo	Grado medio de autonomía de las usuarias en aseo, medido según escala Barthel	T. Ocupacional	
Personalización del aseo	% de Planes de Cuidados con preferencias registradas	Técnico de referencia	
Incidencias relacionadas con el estado de la piel	Nº de incidencias mensuales en proporción a los residentes	Enfermería	



FICHA DE PROCESO

Código **PR101.2.1**

APOYOS EN LAS ABVD: LEVANTAR Y ASEO

echa: 21/02/18

/ersión $oldsymbol{1}$

AREA:

CENTROS

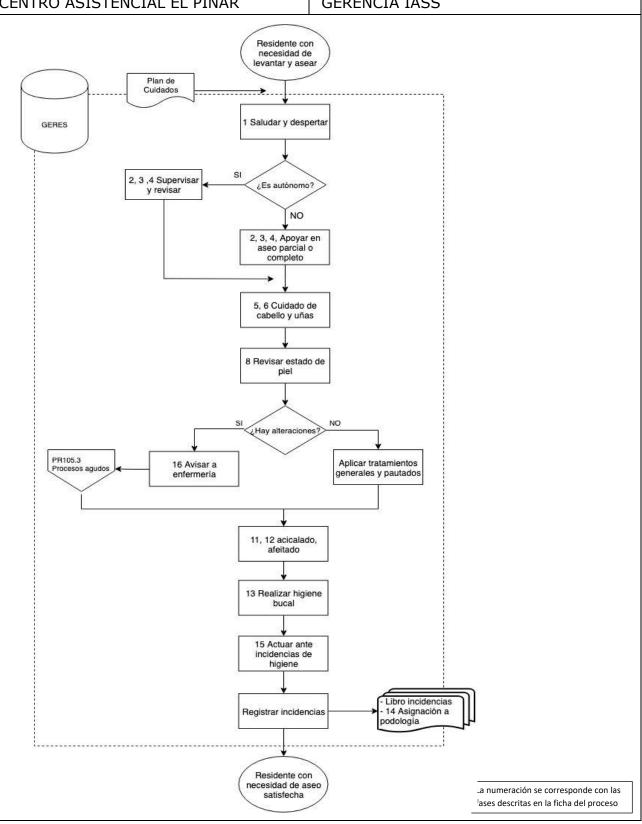
ELABORADO POR:

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:

CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

GERENCIA IASS



iass Instituto Aragonés			Código PR101.2.2
de Servicios Šociales	APOYOS EN LAS AB	/D: VESTIDO	Fecha: 17/04/2018
			Versión 1
AREA:	ELABORAD	O POR:	·
CENTROS	EQUI	PO CALIDAD CA EL P	INAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		NCIA IASS	

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TCAE.
- Otros implicados: terapeuta ocupacional, enfermera, PESD y otros técnicos del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Ingreso de residente.Detección de necesidad.	Finalización de estancia.Necesidad satisfecha.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Actuaciones generales.

Descritas en el proceso común.

Actuaciones y fases específicas:

- 1. Seleccionar y preparar los elementos. Siempre acompañado por un TCAE, el residente podrá participar en la selección de ropa para el día siguiente, así como para salidas, visitas...
- 2. Apoyar en el vestido: supervisión, apoyo parcial o sustitución en el vestido y arreglo personal según la capacidad del residente.
 - Fomentar las capacidades-autonomía. Animar y dejar hacer a todos los residentes con capacidad para participar en la actividad, evitando la suplencia. El residente se viste preferentemente en su habitación.
 - Según su grado de dependencia y organización de cada unidad, el vestido puede realizarse en la ducha.
- 3. Realizar acicalado: una vez vestido el residente, se peina, perfuma, etc con supervisión, o ayuda parcial/total en función de su capacidad.
- 4. Supervisar el adecuado aseo y vestido a lo largo de la jornada, y ante visitas o salidas...
- 5. Colocar la ropa de noche, en la habitación del residente, preferentemente después el aseo posterior a la cena.
- 6. Revisar y gestionar la ropa (ver proceso PR202 Lavandería y PR108.3 Gestión de pertenencias):
 - Sucia. Se coloca en sacos de tela y traslada a lavandería a través de tolva. Ropa muy sucia o con restos orgánicos, en bolsa de plástico blanca.
 - Limpia. Se coloca en habitaciones/armarios 2 veces al día (turnos de mañana y tarde)
 - Comunicación de necesidades de ropa de cada residente a TS tras cambios de armario y siempre que sea necesario.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Libro de incidencias	
Programa/base de datos	GERES	
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.	
Documento/registro	Ficha resumen de cuidados	
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas	
Documento/registro	Planning de tareas	

- Guías de buenas prácticas.
- Proyecto de gestión del centro.
- Normativa, instrucciones...

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Índice autonomía en vestido	Grado medio de autonomía de las usuarias en vestido, medido según escala Barthel	T. Ocupacional
Personalización del vestido	% de residentes con preferencias registradas en el Plan de Cuidados	Técnico de referencia
Incidencias relacionadas con el vestido	Nº de incidencias mensuales en proporción a los residentes	Enfermería



PR101.2.2

Código

fases descritas en la ficha del proceso

echa: 17/04/2018 **APOYOS EN LAS ABVD: VESTIDO** 1 /ersión AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Residente con cesidad de vestido Plan de GERES 1 Seleccionar y preparar ropa de cambio. SI ¿Es autónomo? Supervisar y revisar NO 2 Apoyar en el vestido 3 Acicalar 4 supervisar el adecuado estado Cambiar elementos necesarios durante la jornada ¿Precisa cambio? Registro en libro de incidencias NO 5 Colocar ropa de noche 6 Revisar ropa retirada SI NO ¿Está sucia? Depositar en carro de Guardar ropa en ropa sucia buen estado Residente con cesidad de vestido satisfecha La numeración se corresponde con las



Código PR101.2.3

APOYOS EN LAS ABVD: ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

Fecha: 05/06/2018 Versión **1**

	version =
AREA:	ELABORADO POR:
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS

MISIÓN

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TCAE.
- Otros implicados: terapeuta ocupacional, enfermera, PESD y otros técnicos del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Ingreso de residente. Detección de necesidad. 	 Finalización de estancia. Necesidad satisfecha.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Actuaciones generales.

Descritas en el proceso común.

Actuaciones y fases específicas:

- 1. Recibir pautas de médico/enfermera, o de productos de apoyo desde T.O...
- 2. Preparar y comprobar la adecuación de los utensilios de comedor.
- 3. Para el traslado de los residentes al comedor, el auxiliar avisa, ayuda o suple la deambulación con sillas de ruedas.
- 4. Comprobar adecuada ubicación y colocación de residentes.
- 5. Repartir las bandejas de comida y comprobar si la dieta es la correcta, la temperatura y cantidad de alimentos.
- 6. Adaptar los alimentos a las necesidades de los residentes.
- 7. Distribuir y administrar espesante y fibra pautada.
- 8. Realizar apoyo o administración de la dieta a usuarios dependientes.
- 9. Apoyar y colaborar con enfermera en la administración de la medicación.
- 10. Cuidar, detectar e informar de problemas de ingesta (por cantidad) o deglución (por capacidad).
- 11. Administrar dietas adaptadas (por sonda enteral).
- 12. Administrar hidratación pautada.
- 13. Registrar el control de ingesta pautados.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Libro de incidencias	
Programa/base de datos	GERES	
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.	
Documento/registro	Ficha resumen de cuidados	
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas	
Documento/registro	Planning de tareas	
Documento/registro	Hoja de reparto de tareas	
Documento/registro	Menú	
Protocolos asociados		

- Guías de buenas prácticas.
- Proyecto de gestión del centro
- Normativa, instrucciones...

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Índice autonomía en	Grado medio de autonomía de las usuarias en la	T. Ocupacional
comidas	comida, medido según escala Barthel	
Personalización de las	% de Planes de Cuidados con preferencias	Técnico de referencia
comidas	registradas	
Incidencias relacionadas con	Nº de incidencias en proporción a los residentes:	Enfermería
las comidas	atragantamientos, conductas	



Código PR101.2.3

fases descritas en la ficha del proceso

echa: APOYOS EN LAS ABVD: ALIMENTACIÓN E 05/06/2018 **HIDRATACIÓN** Versión **1** ELABORADO POR: AREA: EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR **CENTROS** AMBITO DE APLICACIÓN: /ALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Residente con necesidad de alimentación Plan de cuidados GERES 2 Preparar utensilios NO 3 Trasladar a ¿Es autónomo? SI 4 Comprobar ubicación Registro en libro de incidencias 5 Reparto de bandejas 6, 7 Comprobar y adaptar alimentos SI NO ¿Es autónomo? 8 Apoyar en la alimentación 8 Supervisar 9 administrar medicación 10 Informar de incidencias 13 Administrar hidrataciones y suplementos Controles de ingesta 12 Registrar controles pautados Residente con necesidad de alimentación satisfecha La numeración se corresponde con las

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO APOYOS EN LAS ABVD: ELIMINACIÓN		Código PR101.2.4
de Servicios Šociales			Fecha: 26/10/2018 Versión 1
AREA:		FLABORADO POR:	version 1
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL P	INAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TCAE.
- Otros implicados: terapeuta ocupacional, enfermera, PESD y otros técnicos del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Ingreso de residente.Detección de necesidad.	Finalización de estancia.Necesidad satisfecha.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Actuaciones generales.

Descritas en el proceso común.

Actuaciones y fases específicas:

- 1. Detectar necesidad.
- 2. Apoyar y/o supervisar en la utilización del WC para quienes mantienen control de esfínteres.
- 3. Cambiar pañales en WC o habitaciones en caso de necesitar grúa para la transferencia. Después de cada comida y siempre que sea necesario.
- 4. Manejar y cambiar las bolsas de colostomía (enfermería) y diuresis (TCAE).
- 5. Prevenir lesiones en la piel como consecuencia del uso continuado del pañal u ostomías.
- 6. Registrar menstruaciones y diuresis/deposiciones u otros si está pautado.
- 7. Realizar observación y comunicación/información a enfermería de cualquier anomalía en micciones, deposiciones y menstruaciones.
- 8. Realizar seguimiento de pautas de enfermería.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Libro de incidencias	
Programa/base de datos	GERES	
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.	
Documento/registro	Ficha resumen de cuidados	
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas	
Documento/registro	Control de deposiciones	
Documento/registro	Control de menstruaciones	
Protocolos asociados	Pautas de actuación ante alteración de la motilidad intestinal	

- Guías de buenas prácticas.
- Normativa, instrucciones...
- Proyecto de gestión

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Índice autonomía en eliminación	Grado medio de autonomía de las usuarias en eliminación, medido según escala Barthel	T. Ocupacional
Personalización en la eliminación	% de Planes de Cuidados con preferencias registradas	Enfermería
Incidencias en eliminación	Incidencias relacionadas con la eliminación: estreñimiento-diarrea	Enfermería
Uso de absorbentes	% residentes con absorbente prescrito	Médico



PR101.2.4

Código

APOYOS EN LAS ABVD: ELIMINACIÓN

echa: 26/10/18

/ersión **1** AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Residente con necesidad de eliminación Plan de Cuidados SI NO **GERES** ¿Es autónomo? 1 Detectar necesidad 2 Supervisar o apoyar en el uso del Supervisar WC a demanda Registro en libro de incidencias 3, 4 Cambiar pañal o SI Porta pañal o sistemas sistema regularmente de colección? y a demanda NO

> 5 Revisar y prevenir lesiones de piel

> > 6 Controlar y

registrar

7 Informar de cualquier incidencia

> Residente con necesidad de eliminación satisfecha

> > La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso

Registros de

control

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR101.2.5
de Servicios Šociales	APOYOS EN LA	S ABVD: MOVILIDAD	Fecha: 26/10/2018
	Versión		Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	·
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Proporcionar al residente los apoyos necesarios en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, partiendo de sus capacidades, colaborando con el equipo multidisciplinar y atendiendo a los intereses de cada persona.

OBJETIVOS

- Mejorar la Calidad de Vida del usuario atendiendo a sus necesidades básicas personales.
- Individualizar la atención y cuidados prestados.
- Identificar las capacidades de cada persona. Fomento de la autonomía.
- Conseguir la satisfacción del usuario con su propia imagen personal.
- Mantener un entorno próximo al usuario confortable, tanto en lo físico como en lo emocional.
- Prevenir complicaciones, accidentes y lesiones.
- Realizar detección precoz e información de cualquier alteración en su estado.
- Adecuada información y coordinación con otros profesionales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: enfermería, fisioterapeuta.
- Otros implicados: TCAE, terapeuta ocupacional, PESD y otros técnicos del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Ingreso de residente.Detección de necesidad.	Finalización de estancia.Necesidad satisfecha.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de los residentes. Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Informes de otros profesionales durante la estancia. Documentos de pautas de cuidados del residente. Planificación/calendario de actividades. Información aportada por la familia/usuario. 	 Satisfacción de necesidades. Registros de cuidados. Información a partes interesadas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Actuaciones generales.

Descritas en el proceso común.

Actuaciones y fases específicas:

- 1. Recibir pautas de fisioterapia, enfermería, terapia ocupacional.
- 2. Apoyar en la movilidad (supervisión o apoyo s/p):
 - Tareas de apoyo diarias en transferencias, traslados y paseos.
 - Ejecución de programa o pautas de paseos.
 - Apoyo en excursiones y paseos fuera del centro.
 - Registros de actividad.
- 3. Prevenir complicaciones secundarias a inmovilidad: ejecución de cambios posturales y trasferencias. TCAE según pautas de enfermería.
- 4. Limitación de la movilidad. Según protocolo de sujeciones físicas con registro correspondiente (contención mecánica, confinamiento...).
- 5. Supervisar evolución.
- 6. Detectar deterioro o cambio en capacidad funcional y notificación a enfermería (Ver proceso *PR105.3 Atención a procesos agudos*).

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Libro de incidencias	
Programa/base de datos	GERES	
Documento/registro	Plan de cuidados de Enfermería.	
Documento/registro	Ficha resumen de cuidados	
Documento/registro	Hoja resumen de pautas técnicas	
Documento/registro	Hoja de paseos	
Documento/registro	Hoja de cambios posturales	
Protocolos asociados	Protocolo de sujeciones físicas	

- Guías de buenas prácticas.
- Normativa, instrucciones...
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Residentes encamados	% de residentes encamados	Enfermeria
Caídas Nº de caídas en proporción al nº de usuarios Enfermería		Enfermería
Índice autonomía en movilidad Grado medio de autonomía de las usuarios en TO movilidad, medido según escala Barthel		ТО
Personalización en la movilidad % de Planes de Cuidados con preferencias Enfermería registradas		Enfermería



Código PR101.2.5

APOYOS EN LAS ABVD: MOVILIDAD

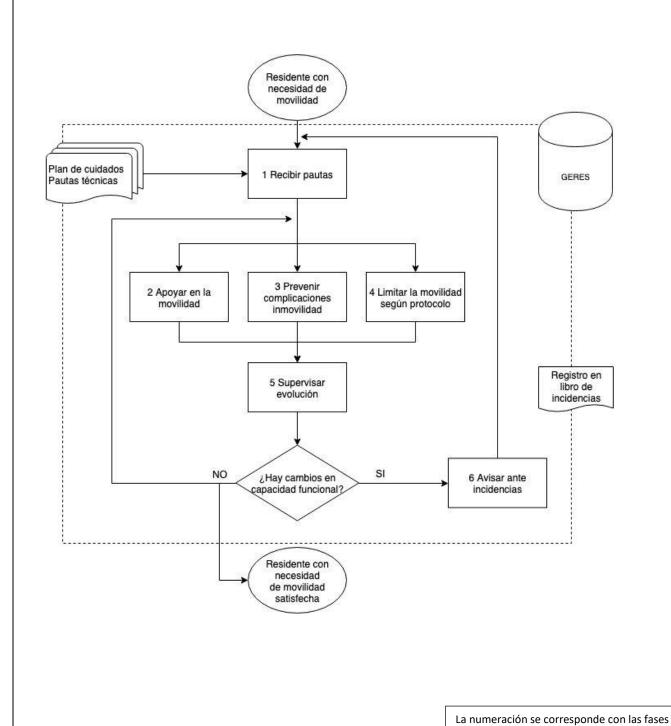
echa: 26/10/2018 Yersión **1**

AREA:
CENTROS

ELABORADO POR:
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

VALIDADO POR:
GERENCIA IASS



descritas en la ficha del proceso



Código **PR102.1**

ADMISIÓN Y PREINGRESO DE NUEVO RESIDENTE

Fecha: 18/01/2018

NUI	EVO RESIDENTE	Versión: 1
AREA:	ELABORADO POR:	·
CENTROS	EQUIPO DE CALIDAD	CA EL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Asegurar la adecuación del recurso y facilitar la continuidad del proyecto vital del futuro residente, con una adecuada calidad de vida y adaptación a su nuevo entorno.

OBJETIVOS

- Asegurarse de la idoneidad del recurso asistencial.
- Proporcionar a las partes implicadas la información necesaria.
- Establecer canales de comunicación definidos entre familia, residente y centro.
- Adecuar en la medida de lo posible el recurso asistencial a la persona que acoge.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: trabajadora social.
- Otros implicados: directora, RAAR, psicóloga, médico, enfermería, coordinadora de TCAE, técnico de referencia, cuidador de referencia, subgobernanta.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Solicitud de ingreso de gerencia o dirección provincial.	Ingreso definitivo comunicado y preparado.
ENTRADAS	SALIDAS
 Solicitud de Gerencia o Dirección Provincial. Documentación del expediente Datos aportados por la familia Valoraciones técnicas 	 Comunicación de aceptación (o no) de plaza. resolución de adjudicación de plaza y fecha desde centros/dirección provincial. Pautas previas al ingreso.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia o Dirección Provincial de IASS Familia/Tutor Técnicos del centro 	 Residente. Familia. Profesionales implicados en la atención del residente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Recibir consulta, si se precisa, de la adecuación de recurso a una solicitud de ingreso desde Gerencia (Centros) o Dirección Provincial. Entrega de documentación de expediente al Centro.
- 2. La Dirección recibe el expediente desde la administración, analiza la documentación y comprueba si el expediente está completo.
- 3. La Dirección comunica el caso al equipo técnico.
- 4. En reunión multidisciplinar se valora la información del expediente.
- 5. El equipo puede solicitar información adicional si lo requiere, entrevista con el solicitante/familia en el centro o visita al centro de procedencia para una valoración técnica complementaria. La trabajadora social comunica a la familia o el tutor la solicitud.

- 6. Con la información completa, el equipo técnico valora la adecuación o no del centro al perfil del solicitante. Si procede el ingreso, se plantea la ubicación de planta y se pone fecha al ingreso. Se asigna psicóloga y técnico de referencia.
- 7. La Dirección confirma la decisión acerca del ingreso a Gerencia o Dirección Provincial.
- 8. Gerencia/Dirección Provincial comunica la adjudicación definitiva de plaza y fecha de ingreso al centro y al solicitante.
- 9. La TS, habla con la familia para confirmar la información de admisión a ingreso y fecha. Informa del proceso de ingreso y necesidades de ropa/elementos. Solicita la documentación necesaria. Puede mandar dicha información por correo.
- 10. Confirmación de ingreso y fecha: directora a RAAR, administración y TS; RAAR comunica o confirma al resto de servicios.
- 11. La TS confirma una semana antes con el tutor del futuro residente la voluntad de ingreso y fecha. Si hay algún cambio realiza las comunicaciones/gestiones oportunas (comunicación a dirección, EM o a centros).
- 12. Los diferentes técnicos abren su historia y elaboran unas pautas iniciales.
- 13. El equipo técnico elabora con la información disponible en los informes preingreso (cada profesional en su área) las pautas para la atención del nuevo residente a su llegada. La psicóloga unifica las pautas iniciales y registra la ficha preingreso.
- 14. La psicóloga de referencia remite la ficha preingreso a la unidad correspondiente.
- 15. Se asigna cuidador y técnico de referencia.
- 16. El técnico de referencia guarda una copia de las pautas iniciales para adjuntar al futuro plan de atención integral.
- 17. 5 días antes de producirse el ingreso, RAAR contacta con:
 - Responsable de servicios generales para asegurarse de que el contexto en el que el ingreso se ubicará está adecuadamente acondicionado.
 - Coordinadora de TCAE y subgobernanta, que se aseguran de que esté preparado lo necesario en cuanto al alojamiento: habitación, espacios, dieta/comedor...
 - Portería y administración para la ratificación del ingreso con o sin modificación de fechas.
- 18. Administración da de alta al usuario en el sistema informático.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Expediente de solicitud: informe social y de condiciones de salud.	
Base de datos	GERES	
Documento	Resolución de adjudicación de plaza	
Registro	Acta de reunión multidisciplinar	
Documento	Solicitud de documentación y ropa	
Documento	Ficha de pautas al ingreso	
Documento	Partes de comunicación	

- Normativa vigente. Normas e instrucciones del centro, Gerencia o Dirección Provincial.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Información preingreso	% de ingresos con información o pautas previas al ingreso	Trabajadora social	
Satisfacción de usuario/familia	% de satisfacción con el proceso	Dirección, coordinador de	
con proceso de ingreso	medido en encuesta	calidad	

iass Instituto Aragonés de Servicios Sociales

FICHA DE PROCESO

Código PR102.1

ADMISIÓN Y PREINGRESO DE NUEVO RESIDENTE

echa: 18/01/2018

/ersión: **1** ELABORADO POR: AREA: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Persona con cesidad de plaza residencial S.A.A.D. 1-7 Estudio idoneidad de plaza si procede 8 Oferta de plaza a usuario Renuncia por NO escrito Anexo 1 Archivo ¿Acepta plaza? expte. SI Resolución 8 Gerencia comunica Gerente del IASS adjudicación al Centro y al usuario 9 ENTREVISTA TELEFÓNICA CON USUARIA/TUTOR Informar del proceso Acordar o confirmar Solicitar información y documentación de ingreso fecha de ingreso 10 Confirmar fecha de ingreso a los profesionales implicados 12, 13 Elaboración de pautas iniciales Ficha preingreso 14 Remitir ficha preingreso a la unidad de destino 15 Asignar profesionales de referencia Preparar ingreso en cada servicio, supervisado por RAAR, 17 18 Alta en sistema informático Plaza residencial La numeración se corresponde con las fases preparada para el ingreso descritas en la ficha del proceso



Facilitar la continuidad del proyecto vital del futuro residente, con una adecuada calidad de vida y adaptación a su nuevo entorno.

OBJETIVOS

- Confirmar y completar la información social y sanitaria aportada en los informes previos, de cara a proporcionar al usuario una correcta asistencia inicial.
- Adecuar en la medida de lo posible el recurso asistencial a la persona que acoge.
- Lograr la adaptación al nuevo entorno, minimizando la ruptura y el impacto emocional.
- Proporcionar a las partes implicadas (usuario, familia y trabajadores) la información necesaria.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR
- Otros implicados: directora, trabajadora social, psicóloga, médico, enfermería, coordinadora de TCAE, técnico de referencia, cuidador de referencia.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Ingreso comunicado y preparado. ENTRADAS	Fin de periodo de observación. SALIDAS
ENTRADAS	SALIDAS
 Documentación del expediente del futuro residente. Datos/informes aportados por la familia Valoraciones técnicas 	 Plan de cuidados y actividades inicial. Adaptación del residente, familia y centro.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia IASS Familia/Tutor Técnicos del centro 	 Residente. Familia. Profesionales implicados en la atención del residente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Día de ingreso, recepción por directora y trabajadora social:
 - Informar sobre régimen de estancia, visitas, etc.
 - Entregar manual de acogida.
 - Firma de documentación necesaria: contrato de servicio, aceptación de normas, cargos de estancia, reconocimiento de deuda, autorización para actuaciones asistenciales y gestión económica.
 - Se da traslado de la documentación a administración para la apertura de expediente y alta en el Centro.
- 2. Presentar al equipo técnico del centro (RAAR, médico, psicóloga, trabajadora social, enfermera y otros si procede), el técnico y el cuidador de referencia. Entrevista con el residente/familia:
 - Presentación de psicólogo de referencia, técnico y auxiliar de referencia.
 - Registro inicial de documento de Historia de Vida/Proyecto Vital.
 - Cada técnico realiza una primera anamnesis y recoge informes adicionales s/p.
- 3. Realizar visita de residente/familia por el centro y acompañamiento a la unidad asistencial por RAAR, psicólogo, T.S., técnico y cuidador de referencia:

- Presentación del personal y compañeros de la unidad.
- Acomodo en la habitación.
- Inventario de pertenencias y comprobación del estado, marcado, etc, en presencia de la familia. En caso de que la familia rehúse hacerlo, se dejará constancia por escrito con la firma del familiar
- 4. Despedir a la familia. Trabajo/apoyo por parte de psicóloga.
- 5. RAAR notifica ingreso efectivo a portería y servicios generales. Comunicación de incidencias respecto a pertenencias, marcado, etc a subgobernanta.
- 6. Elaborar pautas iniciales al ingreso por parte de cada técnico.
- 7. Realizar puesta en común y unificación de pautas en reunión multidisciplinar.
- 8. El RAAR traslada el plan de cuidados inicial al ingreso a todas las unidades asistenciales.
- 9. Enfermería confirma la dieta del residente con cocina.
- 10. Inicio de periodo de observación inicial. En este periodo el residente puede haber sido incluido en alguna actividad o no, en función de sus necesidades.
- 11. La psicóloga, el técnico y la cuidadora de referencia realizarán seguimiento de la evolución, adaptación y necesidades del nuevo residente.
- 12. Si se considera necesario, la psicóloga pautará un registro de observación de conducta a cumplimentar por el personal de atención directa.
- 13. Se continúa completando la información registrada en el documento de historia de vida y proyecto vital.
- 14. Se realizan las valoraciones completas de los técnicos del centro.
- 15. Tras el periodo de observación, se confirma o modifica el plan de atención, con la propuesta de actividades y cuidados para el nuevo residente.
- 16. Transcurrido un mes desde el ingreso en el centro se realiza «Reunión de Valoración de Ingresos» con el objetivo de emitir informe de adaptación del nuevo usuario.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Comunicación de centros y expediente de	
	solicitud: informe social, de condiciones de salud.	
Base de datos	GERES	
Documento/registro	Resolución de adjudicación de plaza	
Documento/registro	Solicitud de documentación y ropa	
Documento/registro	Ficha preingreso	
Documento/registro	Ficha al ingreso	
Documento/registro	Manual de acogida	
Documento/registro	Parte de comunicación	
Protocolos asociados	Protocolo de comunicación con familiares	

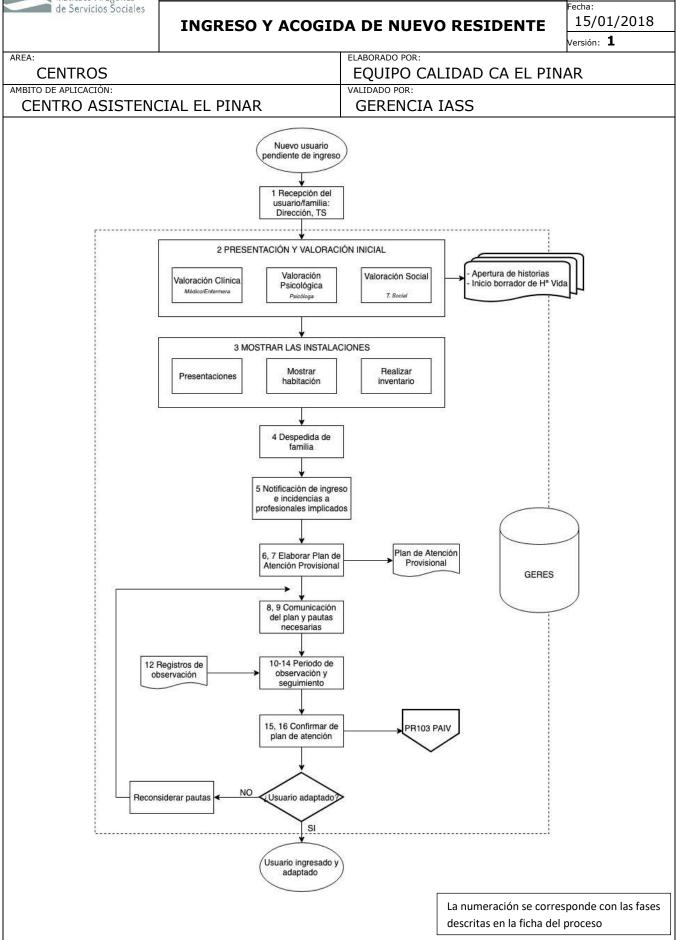
- Normativa vigente. Normas e instrucciones del centro, Gerencia o Dirección Provincial.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Nº de ingresos	Nº de residentes que ingresan	Trabajadora social	
Nº de ingresos estancia temporal	Nº de ingresos para estancia temporal	Trabajadora social	
Estancia media	Estancia media de los residentes en días	Administración	
Pautas al ingreso	% de ingresos con pautas iniciales	RAAR	
	completadas en la primera semana		
Satisfacción de usuario/familia	% de satisfacción con el proceso medido	Dirección, coordinador de	
con proceso de ingreso	en encuesta	calidad	



PR102.2

Código





Desarrollar un plan de cuidados integral y personalizado para cada usuario, que refleje una valoración y planificación multidisciplinar y que cuente con su participación directa o indirecta.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida y el grado de satisfacción de la persona.
- Prestar una atención integral y personalizada que satisfaga sus necesidades.
- Conocer y potenciar las capacidades de las personas.
- Participación de la persona en la planificación de sus apoyos y cuidados, de forma directa cuando esto sea posible o indirecta con apoyo de instrumentos como el documento de historia de vida, los profesionales de referencia o el apoyo familiar.
- Elaborar un plan que cuente con la participación de todos los técnicos implicados en la atención del residente.
- Priorizar y unificar los criterios y objetivos de los diferentes profesionales en la atención de cada persona.
- Adaptar la propuesta de actividades y participación de la persona en aquellas que resulten de su interés, dentro de las que se ofertan en el centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: técnico de referencia, RAAR.
- Otros implicados: TCAE de referencia, psicóloga, trabajadora social, médico y otros técnicos o profesionales implicados en la atención.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Entrevista preingreso.	 Residente con plan correctamente ejecutado. Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de apoyo de la persona. Información de la historia de vida. Aportaciones del usuario o su familia (expectativas, preferencias). Ficha de ingreso. Valoraciones y planificación de los profesionales del centro. 	 Calidad de vida y satisfacción de la persona. Plan de Atención Integral elaborado y ejecutado. Documento Historia y Proyecto Vital. Comunicación con usuarios y familias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Profesionales del centro implicados en la atención del residente. Usuarios. Familias. 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: personal de atención asistencial/residencial, otros técnicos del centro y familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Asignar provisionalmente técnico de referencia (ver proceso PR102.1 Admisión y Preingreso).
- 2. Iniciar el registro de borrador de documento *Historia y Proyecto Vital* (al ingreso, psicóloga con apoyo de profesionales de referencia). (*PR102.1; Protocolo de Historia y Proyecto Vital*).
- 3. Supervisar el plan de cuidados inicial tras el ingreso (técnico de referencia).
- 4. Acompañar y observar durante el periodo de adaptación:
 - Conducta, intereses, respuestas y capacidades.
 - Registro de borrador de documento Historia y Proyecto Vital, y sus conclusiones (psicóloga, apoyo de profesionales de referencia y resto del equipo).

- Solicitar valoración a los técnicos del equipo multidisciplinar.
- 5. Realizar valoración de la persona por parte de los profesionales del equipo multidisciplinar (psicóloga, trabajadora social, médico, enfermera, técnico de referencia, TCAE de referencia, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta s/p).
- 6. Elaborar el *Plan de Atención Integral y Vida* en reunión multidisciplinar el primer mes de estancia en el centro. Coordina el técnico de referencia:
 - Aprobación de documento Historia y Proyecto Vital.
 - Elaboración del Plan de Atención Integral: puesta en común de valoraciones, unificación de criterios y priorización.
- 7. Comunicar la propuesta de *Plan de Atención Integral y Vida* al usuario/familia si es posible. Recepción de aportaciones y análisis de las mismas.
- 8. Realizar ejecución y seguimiento de Plan de Atención Integral y Vida:
 - Facilitar el resumen de plan de cuidados y conclusiones de Historia y Proyecto Vital a TCAE (técnico de referencia).
 - Seguimiento de la ejecución del Plan de Atención Integral (técnico de referencia).
 - Seguimiento de atención centrada en la persona. Registro de hojas de seguimiento por los profesionales de referencia u otros.
- 9. Realizar revisión periódica (en función de las necesidades, al menos anual):
 - Solicitud de nuevos informes a los departamentos.
 - Reunión de equipo multidisciplinar para revisión de Historia y Proyecto Vital y Plan de Atención Integral.
 - Información y aportaciones de usuario/familia.
- 10. Informar anualmente del seguimiento de los planes a usuario y/o familia.

Cambio de técnico de referencia a petición de residente o del mismo técnico s/p.

Si se detecta algún cambio de importancia se intervendrá lo más rápidamente posible, reuniendo al equipo o acudiendo al departamento correspondiente para solucionar los problemas o disminuir su impacto en la vida de la persona.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Ficha de valoración inicial	
Documento/registro	Plan de Atención Integral	
Documento/registro	Historia y Proyecto Vital	
Documento/registro	Seguimiento de ACP	
Documento/registro	Listado de asignación de profesionales de referencia	
Programa/base de datos	GERES	
Protocolos asociados	Historia y Proyecto Vital	

- Proyecto de gestión del centro.
- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Historias de Vida	% de residentes con Ha de Vida registrada	Trabajadora social	
Revisión del PAIV	% de usuarios con plan actualizado en el último año.	RAAR	
Comunicación de plan de cuidados	% de planes de cuidados comunicados a usuario/familia.	Dirección, RAAR	
Plan de Cuidados inicial	% de usuarios con plan completado en el primer mes tras ingreso	RAAR	
Participación directa del usuario en el plan de cuidados	% de planes con participación de usuario/familia.	RAAR	
Satisfacción con el Plan de Cuidados	Medido en encuesta de calidad	Dirección, coordinador calidad	



Código PR103

echa: 04/04/18 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA /ersión **1** AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD C A EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: /ALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Usuario ingresado en proceso de adaptación PR 102.2 INGRESO 3 Coordinar e impulsar la valoración inicial GERES Solicitar informes los técnicos Borrador Ha y Proyecto Vital 4 Observar durante el periodo de adaptación 5 Valorar cada Informes técnicos técnico 6 Valorar en equipo multidiscipllinar Hª y Proyecto Vital Plan de Cuidados Elaboración Plan de Aprobación Historia Cuidados definitivo Proyecto Vital 7 Comunicar propuesta del Plan de Atención al usuario/familia NO Revisar el PAIV Conformidad SI Registros de observación 8 Realizar eguimiento del PAI\ 9 Revisar el PAIV Informe para la 10 Informar del familia seguimiento Usuario con necesidades de atención integral personalizada satisfechas La numeración se corresponde con las fases

descritas en la ficha del proceso



Acompañar al usuario y satisfacer sus necesidades y las de su familia durante el proceso de baja en el centro, independientemente del motivo que la cause.

OBJETIVOS

- Atender las demandas de traslado de cualquier residente orientando hacia el recurso más adecuado y coordinando el proceso en base a sus necesidades y su situación sociofamiliar.
- Facilitar la continuidad de la asistencia y los cuidados en el centro de destino.
- Actuar de manera coordinada ante el fallecimiento de un residente.
- Acompañar a las personas próximas al residente fallecido en el proceso de duelo.
- Facilitar los trámites derivados de la nueva situación.
- Finalizar la estancia temporal del usuario por descanso del cuidador o situación sobrevenida.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: trabajadora social.
- Otros implicados: dirección, administración, PSA, médico, enfermería, TCAE, profesionales de referencia, gobernanta, PESD y otros implicados en la atención del residente.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO		
 Fallecimiento de residente Solicitud de traslado o renuncia. Finalización de la estancia temporal 	Baja administrativa: cierre y archivo de expediente.		
ENTRADAS	SALIDAS		
 Necesidades del residente y familia. Solicitud de traslado o renuncia. Informes de técnicos del centro o externos. 	 Satisfacción de las necesidades del residente o familia. Informes para el centro de destino Resolución administrativa de traslado. Comunicación de baja en GERES, Dirección Provincial, Servicios Centrales, Juzgado y Tutelas. 		
PROVEEDORES	DESTINATARIOS		
Residente, familia.Técnicos del centro.Administración.	Residente/familia.Centro de destino.DP o Gerencia.Tutelas.		

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

En caso de fallecimiento (ver protocolo de fallecimiento).

- 1. Certificar defunción. Médico del centro, de AP o forense (en función del turno).
- 2. Acomodar al difunto. En su habitación si es individual, en otra de su planta o enfermería.

- 3. Comunicar circunstancia a Dirección e inmediatamente después a los familiares-tutores de la persona fallecida (médico o enfermería según el turno).
- 4. Comunicar con la compañía de seguros en caso de tener póliza de decesos o directamente con la funeraria (familia, TS o enfermería en su ausencia).
- 5. Acompañar a familia en el proceso. Responsables del centro y del equipo técnico y profesionales de referencia.
- 6. Trasladar a tanatorio.
- 7. La TS procede al cierre administrativo de expediente:
 - Comunicación de la baja a dirección provincial y/o gerencia del IASS (según ficha modelo) y otros posibles interesados (juzgados, tutelas, prestaciones económicas).
 - Da de baja al usuario en programa GERES, la registra en el libro de registro de ingresos y bajas, y entrega ficha del residente a administración (documento) para facturación.
 - Cierre y archivo de expediente (definitivo o temporal). Archivo de documentación relacionada. Unificación y archivo custodiado si es baja definitiva.
- 8. En días posteriores, personal TCAE y otros profesionales implicados, recogen ropa y enseres personales y entregan a TS.
- 9. La TS contacta con la familia para la entrega de los enseres personales.
- 10. Realizar misa funeral en el centro. Participación de residentes y familia.

Finalización de la estancia temporal.

- 1. Acordar con la familia día de finalización de la estancia si no estaba fijada de antemano (caso descanso de cuidador por situación sobrevenida). TS.
- 2. Comunicar a los diferentes profesionales del centro, día de finalización de la estancia temporal.
- 3. Preparar enseres personales del usuario, documentación y medicación para el día de baja.
- 4. Acompañar a la familia en la despedida. Entrega de enseres, documentación, etc. TS o enfermería en su ausencia.
- 5. Realizar cierre administrativo de expediente, como punto 6 de defunción.

Traslado a otro centro (ver protocolo de traslado).

- 1. Recibir demanda de traslado de residente en caso de demanda familiar.
- 2. Realizar entrevista con la familia para conocer los motivos y orientar en cada caso sobre la pertinencia del cambio y sobre el recurso más adecuado si procede.
- 3. Formalizar la petición en el modelo de solicitud de traslado y envío a los Servicios Centrales acompañada de informes técnicos si precisa.
- 4. Recibir la resolución administrativa autorizando el traslado.
- 5. Comunicarse con la familia y con la trabajadora social del nuevo centro para coordinar las actuaciones, fijando el día del traslado y el medio de transporte.
- 6. Comunicar a equipo multiprofesional del traslado y solicitud informes técnicos y documentación pertinente para el nuevo centro (Plan de Cuidados, etc).
- 7. Enviar informes (social, psicológico y médico) y documentación (sentencia de incapacitación, grado y nivel de dependencia, grado de discapacidad) unos días antes del traslado.
- 8. Preparar equipaje con todos los enseres personales del residente y cumplimentación de inventario.
- 9. Trasladar al residente. El día del traslado además del equipaje el residente llevará su documentación personal original (DNI, tarjeta sanitaria) y la medicación para tres o cuatro días.
- 10. Realizar cierre administrativo de expediente si este es definitivo, como punto 6 de defunción.

Renuncia

- 1. Recibir demanda de renuncia de residente.
- 2. Entrevistarse con la familia para conocer/informar del motivo de la renuncia.
 - Orientar del recurso más idóneo del sistema.
 - Asesorar y ayudar en la gestión de cambio de PIA.
- 3. Recibir por escrito de la renuncia y envío a Servicios Centrales.
- 4. Acordar el día de baja y solicitud de informes pertinentes a técnicos.
- 5. Preparar el equipaje con todos los enseres personales del residente y cumplimentación de inventario.
- 6. Entregar a usuario/familia informes y documentación.
- 7. Salida de residente. Despedida por TS o enfermería en su ausencia.
- 8. Realizar cierre administrativo de expediente, como punto 6 de defunción.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Plan de Atención Integral	
Documento/registro	Ficha modelo altas-bajas	
Documento/registro	Certificado de defunción	
Documento/registro	Autorizaciones de familiares para trámites si no se les localiza	
Documento/registro	Ficha de residente para administración	
Base informática	GERES	
Protocolos	 P. de traslado de residente P. en caso de fallecimiento. Guía de actuación de comunicación con la familia. P. de inventario. 	

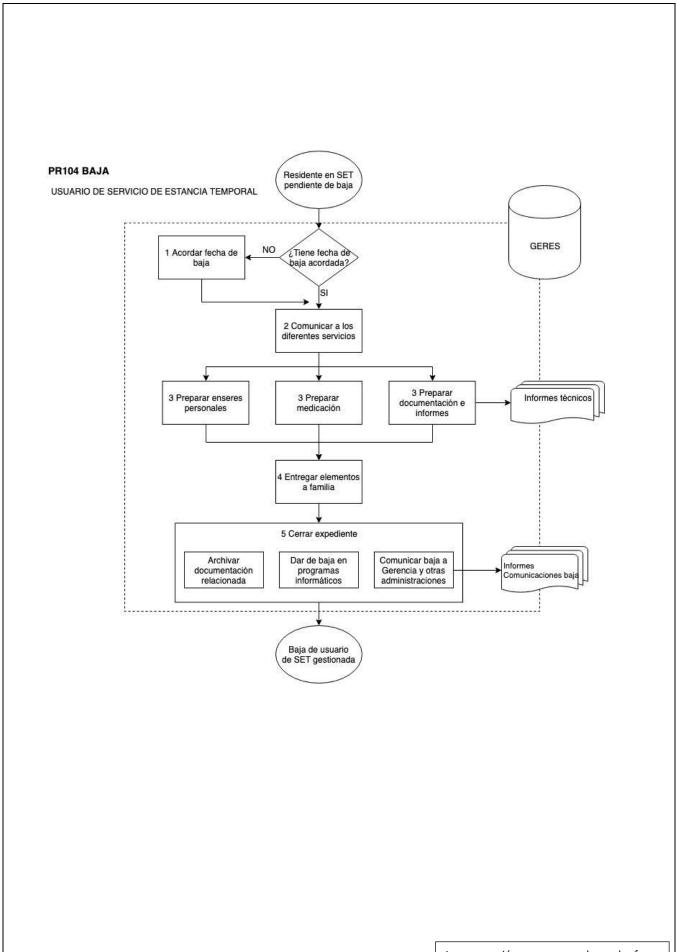
- Normativa Vigente. Instrucciones del centro, gerencia o dirección provincial. Proyecto de gestión del centro. Código deontológico profesional

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Bajas por defunción	Nº de bajas por fallecimiento	Trabajador social
Traslados	Nº de bajas por traslado	Trabajador social
Residentes pendientes de traslado	Nº de residentes pendientes de traslado desde hace más de 3 meses	Trabajador social
Renuncias	Nº de bajas por renuncia	Trabajador social
Estancia media	Duración media de la estancia en el centro	Trabajador social
Información al traslado	% de traslados con información completa	Trabajador social
Comunicación de baja	% de comunicaciones de baja a servicios centrales en menos de 48h	Trabajador social

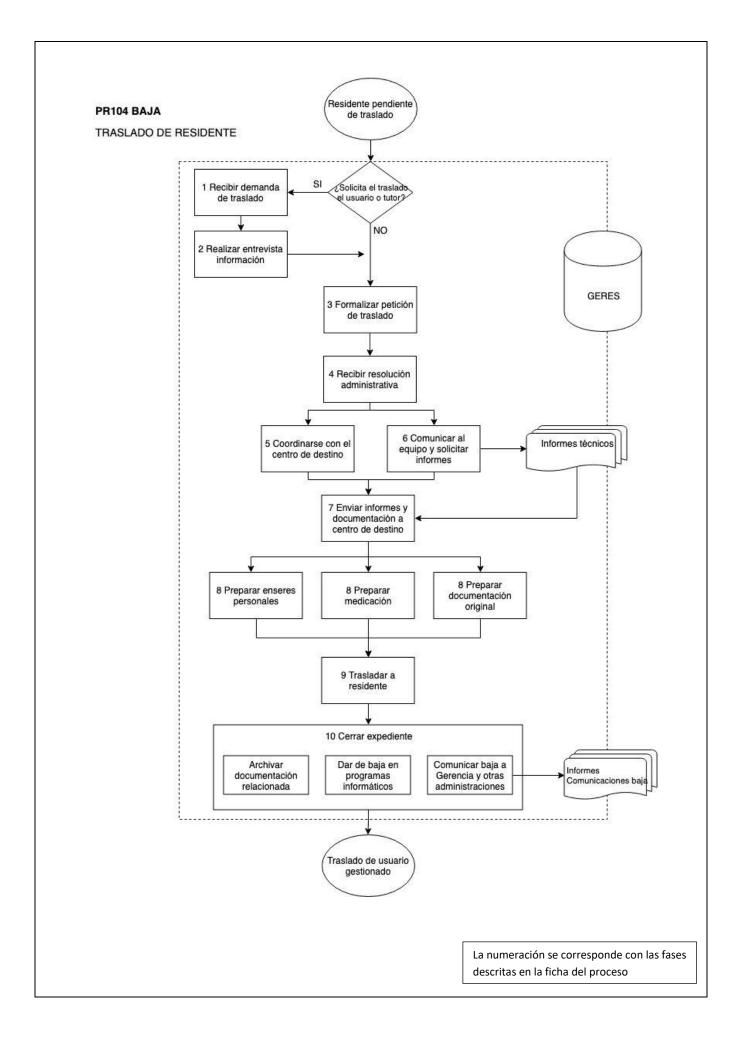


Código PR104

echa: 04/12/2018 **BAJA DE RESIDENTE EN EL CENTRO** /ersión **1** AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** PR104 BAJA Fallecimiento de usuario DEFUNCIÓN Certifica NO Avisar a médico AP. médico del urgencias o forense **GERES** centro? SI Informes Certificado defunció 1 Certificar defunción 3 Comunicar 2 Acomodar a difunto defunción a dirección y tutor 4 Comunicar a compañía de seguros 5 Acompañar a la familia en el proceso 6 Realizar traslado a tanatorio 7 Cerrar expediente Archivar Dar de baja en Comunicar baja a Informes Gerencia y otras administraciones documentación programas informáticos Comunicaciones ba relacionada Inventario de 8 Recoger pertenencias Inventario de 9 Entregar pertenencias a entrega tutor/familia Baja de usuario gestionada La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso



La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso





Código PR105.1.1

SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS

Fecha: 07/03/18 Versión **1**

AREA:	ELABORADO POR:
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:
CA EL PINAR	GERENCIA IASS

MISIÓN

Promoción y protección de la salud de los residentes. Prevención y detección precoz de posibles enfermedades.

OBJETIVOS

- Identificar adecuadamente las necesidades de salud de cada residente.
- Elaborar un plan terapéutico que se adapte a dichas necesidades y a la evolución de las mismas a lo largo de la estancia.
- Monitorizar el estado de salud del residente que permita una rápida identificación de alteraciones del mismo.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: médico del centro.
- Otros implicados: RAAR, enfermería, TCAE y resto de profesionales implicados en la atención de los usuarios.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Comunicación de ingreso de residente.	Proceso permanente.Fin de estancia de residente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Informes remitidos por otros profesionales al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de personal de atención directa Informes de otros profesionales. 	 Registros de valoración y seguimiento Informes médicos Pautas a otros profesionales
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Gerencia (S. Centros). Familia. Especialistas. Técnicos del centro Otros profesionales implicados en los cuidados del residente. 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Recibir informes preingreso a través de TS o Dirección.
- 2. Estudiar informes preingreso. Solicitud de información adicional o entrevista si procede.

- 3. Abrir historia clínica y ficha preingreso (se pasan a psicóloga, ver *Proceso PR102.1 Admisión y preingreso*).
- 4. Realizar anamnesis con residente/familia en el centro. Normalmente el día de ingreso.
- 5. Realizar valoración con exploración, constantes, etc en las primeras 24-48h tras ingreso.
- 6. Planificar atención y registrar la parte sanitaria de la ficha al ingreso y trasladar a RAAR (ver *Proceso PR102.2 Ingreso y acogida*).
- 7. Cumplimentar la historia (plan de atención) en programa informático y registrar pautas.
- 8. Comunicar las pautas:
 - A enfermería: de control de constantes, analíticas, tratamientos, curas...
 - Comunicación a TCAE de pautas concretas.
 - Solicitud de otras pruebas complementarias (rx, otros...).
 - Derivación a especialistas.
- 9. Realizar seguimiento de la evolución
 - Registros clínicos (constantes, eliminación, conducta...)
 - Revisiones según informes y pautas de especialistas.
 - Revisiones programadas por Sº Sanitario del Centro.
- 10. Realizar evaluación continua para adaptar el plan terapéutico y pautas de actuación en función de la evolución.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Informes preingreso	
Documento/registro	H ^a clínica del IASS	
Programa/base de datos	GERES	
Documento/registro	Hoja interconsulta seguimiento especialista.	
Documento/registro	Derivación otros profesionales (fisioterapeuta o terapeuta ocupacional).	
Documento/registro	Hoja solicitud Rx	
Documento/registro	Volante analítica	
Documento/registro	Comunicaciones en libros plantas	
Protocolos asociados	 Protocolos clínicos patologías crónicas. Protocolo de cribado de CA de mama y colon. Protocolo Sujeciones Físicas. Comunicación con familias. Acompañamiento a consultas. 	

- Normativa y guías vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Deterioro cognitivo	% de residentes con deterioro cognitivo	Médico
Polifarmacia	Residentes con 6 o más tratamientos crónicos	Médico
Medidas de sujeción	% de residentes con medidas de sujeción aplicadas	Médico
Consultas externas	Nº de consultas externas en proporción al nº de residentes	Médico
Satisfacción con el servicio	Medida en encuesta de calidad a usuarias/familias	Dirección, coordinador de calidad



Código PR105.1.1

SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS

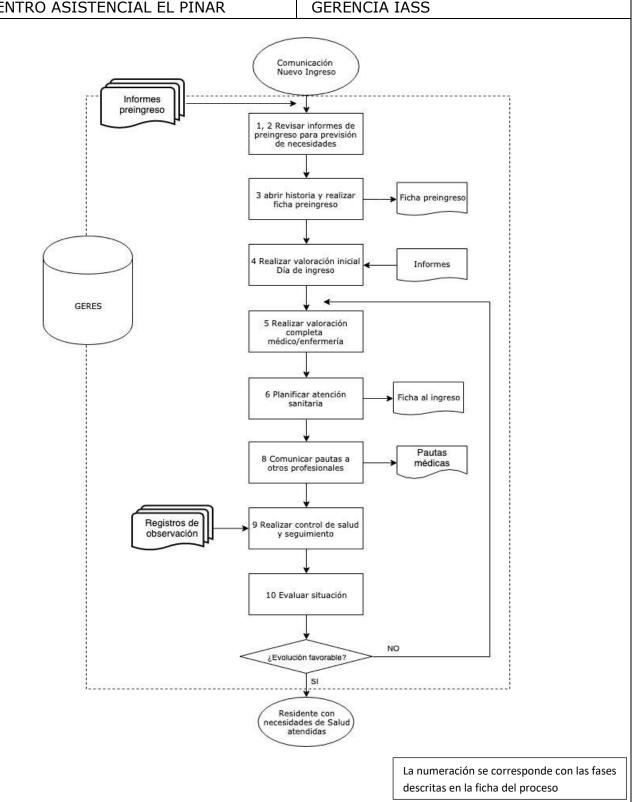
07/03/018 Versión **1**

ELABORADO POR: AREA: **CENTROS**

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR:

CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR





Código **PR105.2**

VALORACIÓN Y PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Fecha: 21/02/2018 Versión **1**

			version =
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	AR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTEN	CIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Evaluación del estado de salud del residente, las necesidades derivadas del mismo y planificación de los apoyos, desde una perspectiva integral de la persona.

OBJETIVOS

- Adecuada identificación de las necesidades secundarias al estado de salud del residente, sus procesos crónicos y las respuestas ante los mismos.
- Elaboración de un plan de atención integral que se adapte a dichas necesidades y a la evolución de las mismas a lo largo de la estancia.
- Identificación temprana de alteraciones de salud y respuestas ante las mismas, para poder actuar a la mayor brevedad posible.
- Promoción de la salud y autonomía de los usuarios.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: enfermería.
- Otros implicados: RAAR, T.S., psicóloga, médico, Coordinadora TCAE, TCAE, otros técnicos.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
Comunicación de ingreso de residente.	Proceso permanente. Fin de estancia de residente.	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Informes remitidos por profesionales al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de personal de atención directa Informes de otros profesionales. Instrucciones, protocolos 	 PAE Actuaciones delegadas/pautadas Registros de valoración y seguimiento Acuerdos y pautas a otros profesionales 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
 Gerencia (S. Centros). Familia. Especialistas. Médico. Otros técnicos del centro TCAE 	 Residentes del centro. Familiares. TCAE, médico. Otros profesionales del centro. 	

- 1. Recibir informes preingreso a través de TS, directora, RAAR
- 2. Realizar valoración inicial multidisciplinar y pautas preingreso.
- 3. Realizar anamnesis con residente/familia en el centro. Normalmente el día de ingreso. Rellenamos los datos que nos faltan del punto 2.
- 4. Planificar cuidados y registrar hoja de cuidados inicial para la planta, se avisa a cocina de la dieta,

- se comprueba y pide medicación.
- 5. Recibir, registrar, programar y ejecutar pautas médicas: controles de salud, analíticas y otras pruebas, tratamientos, vacunas, pautas concretas...
- 6. Cumplimentar historia (plan de atención) en programa informático y registrar pautas iniciales al ingreso y ficha sociosanitaria.
- 7. Comunicar pautas:
 - A TCAE: de cuidados, registros, traslado a enfermería para tratamientos, etc.
 - A cocina: dieta y necesidades de productos de apoyo u otras especiales.
 - A otros profesionales: cuidados derivados del estado de salud durante las actividades.
- 8. Recibir o cursar solicitud de colaboración a otros técnicos ante problemas detectados (fisioterapeuta, TO, etc.)
- 9. Realizar valoración completa junto a médico en las primeras 24-48h tras ingreso: exploración, constantes, etc.
- 10. Completar la historia de enfermería, PAE y las pautas, con las comunicaciones oportunas descritas en punto 7 y 8
- 11. Realizar seguimiento y actualización del plan de cuidados, ejecución y/o colaboración en problemas dependientes que nos derivan otros profesionales y de problemas interdependientes
- 12. Realizar evaluación (del principio al final de enfermedades agudas y periódica de procesos crónicos), detección de errores si los hay y propuestas de mejora.
- 13. Revisar el PAE y pautas según la evaluación.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Informes preingreso		
Documento/registro	Valoración inicial multidisciplinar		
Documento/registro	H ^a de enfermería del IASS		
Documento/registro	Control deposiciones, ataques epilépticos, menstruación.		
Programa/base de datos	GERES		
Documento/registro	Escalas (Barthel, Norton)		
Documento/registro	Agenda de enfermería		
Documento/registro	Plan de cuidados para TCAE		
Documento/registro	Ficha sociosanitaria		
Protocolos asociados			

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Nº de caídas	Nº de caídas en proporción al número de residentes.	Enfermería	
Nº de UPP post ingreso	% de residentes con UPP grado II-IV producidas en la residencia	Enfermería	
Encamados	% de residentes encamados	Enfermería	
Errores en la medicación	% de residentes con errores	Enfermería	
Pérdida de peso involuntaria	% de residentes con pérdida > 5% en un mes o 10% en tres meses de forma involuntaria	Enfermería	
Satisfacción con el servicio	Medida en encuesta de calidad a usuarias/familias	Dirección, coordinador de calidad	



Código PR105.1.2

VALORACIÓN Y PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

echa:

21/02/2018 /ersión **1** ELABORADO POR: AREA: EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR **CENTROS** AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Comunicación de ingreso de residente Informes 1 Recibir informes iniciales preingreso Pautas 2 Abrir historia inicial preingreso 3 Realizar valoración al ingreso 4, 5 Planificar cuidados al ingreso Pautas médicas 7 Determinar y comunicar pautas finales al personal Pautas al ingreso 8 Derivar a SI ¿Tiene necesidades profesional especiales? **GERES** rrespondiente 9 Realizar valoración completa con médico PAF 10 Realizar plan de Hoja cuidados básicos atención definitivo Partes de comunicación 11 Realizar seguimiento 12 Evaluar Text NO ¿Evolución favorable? SI Residente con sidades de cuidados satisfechas La numeración se corresponde con las fases

descritas en la ficha del proceso

iass Instituto Aragonés	ATENCIÓN A PROCESOS DE SALUD AGUDOS		Código PR105.3
de Servicios Sociales			Fecha: 08/05/2018 Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PIN		NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:		
CENTRO ASIST	TENCIAL EL PINAR GERENCIA IASS		

MISIÓN

Identificación precoz y respuesta a nuevos problemas de salud de los residentes y necesidades secundarias derivadas de los mismos.

OBJETIVOS

- Detección precoz de procesos agudos.
- Respuesta rápida, integral y multidisciplinar a los mismos.
- Adecuada coordinación con profesionales internos y externos al centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: médico del centro.
- Otros implicados: enfermería, RAAR, TS, psicóloga, coordinadora TCAE, TCAE, otros...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Comunicación de posible incidencia relacionada con el estado de salud de un residente.	Alta del proceso agudo.
ENTRADAS	SALIDAS
Demanda del residente, familia u otros profesionales.	 Registros de valoración y seguimiento Plan de atención. Pautas a profesionales y familia. Derivación a otros profesionales. Informes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Residentes. Familias. Trabajadores del centro Otros profesionales externos. 	 Residentes del centro. Familiares. Otros profesionales del centro. Profesionales externos.

- 1. Recibir demanda por parte del equipo de salud. Puede ser:
 - De familias (teléfono o en persona).
 - De otros profesionales del centro: verbal o escrita.
 - Propio Paciente.
- 2. Valorar la situación. La valoración inicial se realizará por la enfermera en consulta o en planta en función de la situación y según criterio del equipo de salud.
- 3. Cribar la situación. Normalmente enfermería.
- 4. Elaborar plan de actuación.
 - Según la valoración, la enfermera actuará de forma autónoma-con información posterior a médicoo puede ser necesaria la valoración y pautas médicas:
 - Actuación médica ante demanda no urgente:

- Atención directa, según guías médicas
- Pautas a otros profesionales (enfermería, TCAE u otros). Seguimiento y registros clínicos.
- Derivación para realización de pruebas.
- Derivación para valoración por otros profesionales del centro (fisioterapeuta, psicóloga, enfermería).
- Actuación médica ante demanda Urgente.
 - Actuación según protocolo de urgencias.
 - Médico del centro presente. Valoración y derivación a urgencias o 061 si precisa.
 - Médico del centro ausente. Enfermería contacta con CS o con 061.
- 5. Si precisa, derivar a paciente con H^a Clínica cumplimentada (AP, enfermedad actual, exploración y tratamientos).

Acompañamiento a consultas o urgencias, según protocolo del centro (TCAE o gestión por parte de trabajadora social si permanece en el centro)

- 6. Registrar en GERES (enfermería-médico)
- 7. Comunicar a la familia (médico, enfermería), según el protocolo del centro.
- 8. Realizar seguimiento del proceso:
 - Tras atención en el propio centro.
 - Tras atención en urgencias.
 - Durante el ingreso en Hospital.

Coordinación con servicio sanitario por médico o RAAR.

- 9. Reevaluar y actualizar pautas y ttos y plan de actuación si procede.
- 10. Informar a familia: médico/enfermería, apoyo de trabajadora social (puede pasar llamadas a planta).

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Programa/base de datos	GERES, evolución, diagnósticos, tratamientos	
Documento/registro	Plan de atención del residente	
Documento/registro	Hoja solicitud consulta especialista	
Documento/registro	Hoja de Derivación Urgencias	
Documento/registro	Hoja solicitud Rx	
Documento/registro	Volante analítica	
Documento/registro	Parte de comunicaciones/pautas	
Protocolos	 Protocolo de conductas agresivas. Protocolo de comunicación con familiares. Protocolo de sujeciones físicas. Guía de acompañamiento a consultas externas y urgencias. 	

- Normativa y guías de referencia (médicas, otras).
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Procesos agudos atendidos por enfermería	Nº de consultas de enfermería por demandas sin atender previamente en relación al nº residentes	Enfermería
Procesos agudos atendidos por médico	Nº de consultas médicas por demandas sin atender previamente en relación al nº residentes	Médico
Estancias en hospital	Días de estancias hospitalarias en relación al número de residentes	Médico
Derivaciones a urgencias	Nº de derivaciones a urgencias en relación al Nº de residentes	Médico



PR105.1.3

echa: 08/05/2018

Código

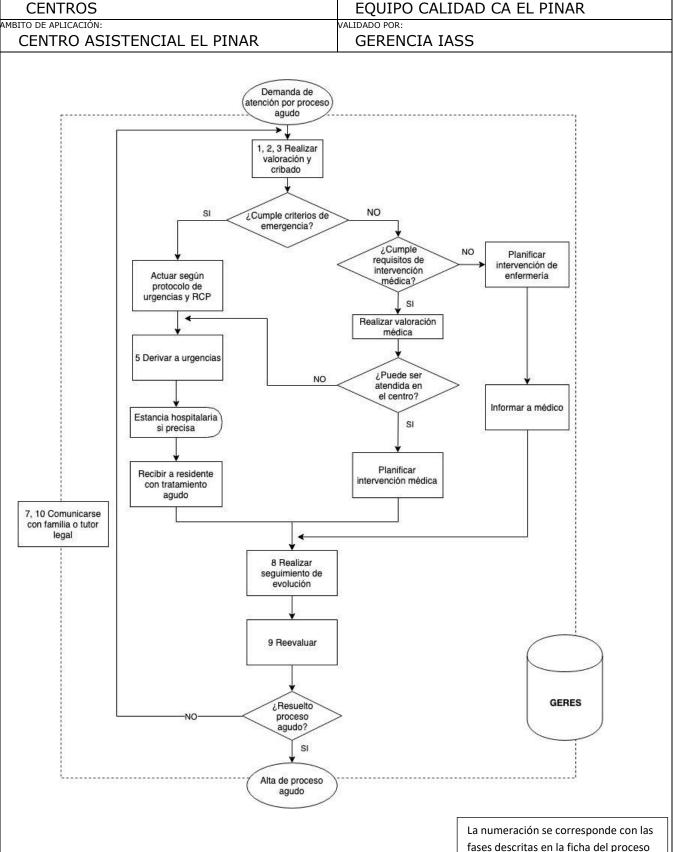
/ersión **1**

ATENCIÓN A PROCESOS DE SALUD AGUDOS

ELABORADO POR: EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:

AREA:





Código PR105.2.1

VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ATENCIÓN DE FISIOTERAPIA

Fecha: 07/03/18

	711-110-011		version ±
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTE	ENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Prevención, curación y recuperación funcional de las patologías neuromusculares que afectan al tono, a la postura y al movimiento. Promoción de la autonomía personal y del ejercicio físico.

OBJETIVOS

- Mantener y/o mejorar la condición fisiológica general: psicomotora, cardiovascular y respiratoria.
- Mejorar el funcionamiento de sistemas locomotor, nervioso, endocrino y trófico.
- Prevenir los problemas derivados del sedentarismo y de la falta de ejercicio físico.
- Mejorar la motricidad y los aspectos senso-perceptivos.
- Favorecer el control motor: conciencia de las posibilidades y de las limitaciones.
- Tratar las patologías específicas: degenerativas, neurológicas, reumáticas.
- Adquirir buenos hábitos posturales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: fisioterapeuta.
- Otros implicados: RAAR, médico, enfermería, TO, TCAE y otros profesionales implicados en la atención del usuario.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
 Comunicación de información de ingreso de residente. Detección de necesidad o derivación de otro profesional. 	 Residente con tratamiento aplicado. Residente valorado sin necesidad de tratamiento. Proceso permanente. 	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Informes remitidos al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de otros profesionales, internos o externos. Instrucciones, protocolos, guías 	 Plan de cuidados. Tratamientos realizados. Acuerdos y pautas a otros profesionales. Informes elaborados. Satisfacción de usuarios y familias. 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
Otros técnicos del centroFamilias.	 Directos: residentes del centro. Indirectos: personal de atención directa, otros técnicos del centro y familiares. 	

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

1. Recibir informes preingreso a través de TS o directora.

- 2. Analizar informes, abrir historia de fisioterapia.
- 3. Participar en la valoración preingreso.
- 4. Realizar anamnesis con residente/familia si procede, normalmente el día de ingreso.
- 5. Registrar historia y de pautas iniciales al ingreso si es pertinente.
- 6. Planificar actuaciones. Participar en la reunión multidisciplinar tras ingreso, puesta en común de pautas.
- 7. Comunicar pautas a personal de atención directa.
- 8. Recibir solicitud de colaboración de otros técnicos ante problemas detectados.
- 9. Completar la historia de fisioterapia: datos, anamnesis, dx, exploraciones, valoración funcional, test, observaciones, fotografías...
- 10. Elaborar el plan terapéutico.
- 11. Elaborar pautas de fisioterapia e informes técnicos (cuando sea necesario).
- 12. Ejecutar apoyos, coordinarse con otros servicios para inclusión en agenda y comunicar agenda a otros profesionales.
- 13. Realizar seguimiento de la evolución, cambios de pautas o tratamientos, etc.
- 14. Evaluar.
- 15. Revisar el plan según la evaluación.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	H ^a de fisioterapia.	
Documento/registro	Documento de pautas preingreso	
Documento/registro	Documento de pautas al ingreso.	
Documento/registro	Agenda de fisioterapia.	
Documento/registro	Pautas de Fisioterapia	
Documento/registro	Horarios del servicio.	
Documento/registro	Hoja de derivación interprofesional	
Programa/base de datos	GERES	
Protocolos	 Protocolo de movilidad, traslado y transferencias. Programa de movilidad y paseos. Protocolo de sujeciones físicas. 	

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Alcance total de fisioterapia	% de usuarios con atención fisioterapéutica.	Fisioterapeuta.	
Alcance de fisioterapia individual	% de usuarios con atención fisioterapéutica individualizada documentada	Fisioterapeuta.	
Nº sesiones de fisioterapia	Nº sesiones totales en relación con el número de residentes.	Fisioterapeuta.	
Satisfacción con el servicio de fisioterapia	Medida en encuesta de calidad a usuarios/familias	Dirección, coordinador de calidad.	

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

FICHA DE PROCESO

Código PR105.2.1

echa:

PLAN DE FISIOTERAPIA Y AUTONOMÍA EN LA 07/03/2018 **MOVILIDAD** /ersión **1** ELABORADO POR: AREA: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Comunicación de ingreso de residente Informes 1 Recibir informes preingreso 2 Abrir historia clínica **GERES** 3, 4 Realizar Pautas al ingreso aloración en ingreso 6 Planificar Pautas médicas Plan de fisioterapia actuaciones iniciales Solicitud de Colaborar con otros colaboración profesionales 9, 10 Elaborar plan terapéutico 11 Elaborar pautas 12 Ejecutar Pautas de scribir productos tratamientos en grupo o individuales para otros profesionales fisioterapia de apoyo 13 Realizar seguimiento 14 Evaluar NO ¿Evolución favorable?> SI Residente con necesidades satisfechas La numeración se corresponde con las fases



Código PR105.2.2

FISIOTERAPIA REHABILITACIÓN DE PROCESOS AGUDOS

Fecha: 06/05/2018 Versión **1**

AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	AR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTE	NCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Curación y recuperación funcional del proceso agudo.

OBJETIVOS

- Conseguir el alivio o mejora de la patología.
- Prevenir complicaciones que agraven la situación del proceso agudo.
- Instaurar medidas destinadas a mantener la autonomía del paciente.
- Obtener la recuperación funcional.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: fisioterapeuta.
- Otros implicados: RAAR, T.S., TO, psicóloga, médico, enfermería, coordinadora TCAE, TCAE, otros técnicos...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Comunicación de la lesión o proceso agudo por parte de médico del centro o enfermería.	Usuario valorado y con tratamiento aplicado
ENTRADAS	SALIDAS
 Demanda de médico/enfermería. Informes de médico o especialista. 	Tratamientos realizados.Pautas a otros profesionales.Informes elaborados.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Especialistas. Médico. Enfermería. TCAE. Otros técnicos del centro Usuarios/Familias. 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: personal de atención directa, otros técnicos del centro y familiares.

- 1. Recibir la demanda por parte de médico del centro o enfermería.
- 2. Valorar el proceso agudo del paciente.
- 3. Informar de la valoración a médico del centro o enfermería con necesidad o no de tratamiento.
- 4. Elaborar el plan terapéutico.
- 5. Comunicarse y coordinarse con otros profesionales del centro para inclusión en horario de

fisioterapia como tratamiento temporal.

- 6. Si se requiere, realizar pautas de fisioterapia para TCAE en la unidad.
- 7. Ejecutar al plan terapéutico.
- 8. Realizar evaluación continua.
- 9. Según evolución del proceso agudo:
 - A. Si el proceso agudo remite, alta.
 - B. Modificación de tratamiento.
 - C. Derivación a médico del centro.
- 10. Registrar en historia de fisioterapia.
- 11. Actualizar el plan de cuidados.
- 12. Elaborar informes a especialistas si se requiere.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	H ^a de fisioterapia		
Documento/registro	Agenda de fisioterapia		
Documento/registro	Pautas de Fisioterapia		
Documento/registro	Informes de fisioterapia		
Protocolos			

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Nº de procesos agudos en fisioterapia	% de usuarios atendidos por proceso agudo	Fisioterapeuta		
Nº sesiones de tratamiento	Nº sesiones totales en cada proceso agudo	Fisioterapeuta		
Recuperación funcional tras procesos agudos	% de usuarios que se recuperan tras la atención de fisioterapia por un proceso agudo	Fisioterapeuta		



Código PR105.2.2

FISIOTERAPIA REHABILITACIÓN DE PROCESOS AGUDOS

Fecha: 06/05/2018 Versión **1**

AREA:

CENTROS

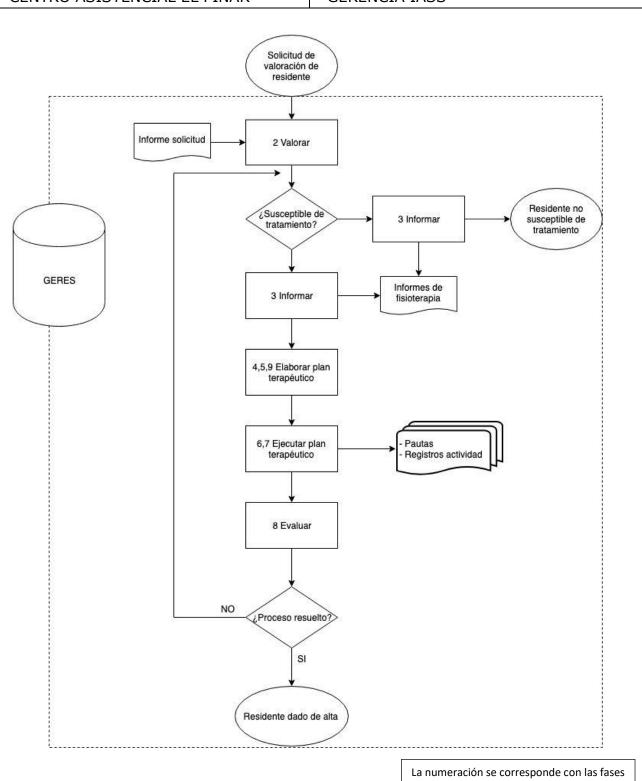
ELABORADO POR:

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:

CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

GERENCIA IASS



descritas en la ficha del proceso



Código **PR106.1**

PLANIFICACIÓN DE APOYOS EMOCIONALES

Fecha: 17/04/2018 Versión **1**

AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	IAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTE	ENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Valorar las necesidades emocionales y establecer las medidas de carácter psicológico, educativo y/o habilitador de aplicación individual necesarias para el desarrollo personal de los usuarios del centro.

OBJETIVOS

- Valoración y diagnóstico del residente: nivel de funcionamiento intelectual y comportamiento adaptativo, conducta y otras necesidades psicológicas y de relación social que puedan observarse.
- Establecer medidas de carácter psicológico y terapéutico.
- Mantener informada a la familia de la adaptación del usuario al centro.
- Planificar estrategias de intervención ante problemas de conducta, emocionales presentes en las personas con discapacidad intelectual atendidas en este recurso.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: psicóloga.
- Otros implicados: RAAR, TS, médico, enfermería, TCAE, otros técnicos...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
Comunicación de ingreso de residente.	Proceso permanente.Fin de estancia de residente.	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Informes remitidos por profesionales al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de personal de atención directa Informes de otros profesionales internos o externos. Normativa, instrucciones 	 Valoración psicológica del residente. Planes de actuación conductual Pautas a otros profesionales Terapias. Informes psicológicos 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
 Gerencia, D. Provincial (informes de ingreso). Familiares. Especialistas externos. Otros profesionales del centro. 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: otros profesionales del centro y familiares. 	

- 1. Recibir informes preingreso a través de T.S o directora.
- 2. Realizar análisis de informes. Solicitud de información adicional si se precisa.
- 3. Abrir historia y elaborar pautas preingreso (ver proceso PR102.1 Admisión y preingreso).
- 4. Comunicar pautas preingreso a personal de atención directa.

- 5. Realizar valoración inicial (al ingreso, máximo un mes).
 - Entrevista con familia, el día del ingreso.
 - Cumplimentación de historia (plan de atención) en programa informático y registro de pautas iniciales al ingreso.
 - Periodo de observación de conducta o adaptación tras el ingreso.
 - Elaboración de registros de observación si se considera necesario.
 - Sesiones iniciales de valoración, seguimiento de la adaptación y favorecer la vinculación al centro.
- 6. Recibir o solicitar colaboración a otros profesionales ante problemas detectados.
- 7. Elaborar el plan terapéutico s/p.
- 8. Participar en la elaboración del plan de atención del residente (ver *proceso PAIV*). Estudio y coordinación para la inclusión en actividades realizadas en el centro.
- 9. Comunicar los planes de actuación, pautas u orientaciones a módulos u otros servicios.
- 10. Realizar sesiones de terapia en consulta o módulo.
- 11. Realizar seguimiento de la evolución: lectura de libro de incidencias de TCAE e información de los profesionales, registros de observación, observación directa...
- 12. Evaluar evolución.
- 13. Revisar el plan de actuación y sus pautas según la evaluación.

	DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Documento/registro	Informes preingreso			
Documento/registro	Documento de valoración ICAP			
Documento/registro	Test ABC-R2			
Documento/registro	H ^a de psicología			
Programa/base de datos	GERES			
Documento/registro	Documento de pautas preingreso			
Documento/registro	Documento de pautas iniciales			
Documento/registro	Registro de observación			
Documento/registro	Documento de pautas a módulo			
Documento/registro	Registro de actividad			
Protocolos asociados				

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Alcance apoyos psicológicos	% de usuarios con plan de atención.	Psicóloga		
Usuarios con alteraciones de conducta	% de usuarios con agitación psicomotriz o incidencias de conducta en el último mes	Psicóloga		
Nº de alteraciones de conducta	Nº de alteraciones de conducta detectadas (agitación, insomnio, etc.)	Psicóloga		
Bienestar emocional	Medida en encuesta de calidad a usuarios/familias	Dirección, coordinador de calidad		



Código PR106.1

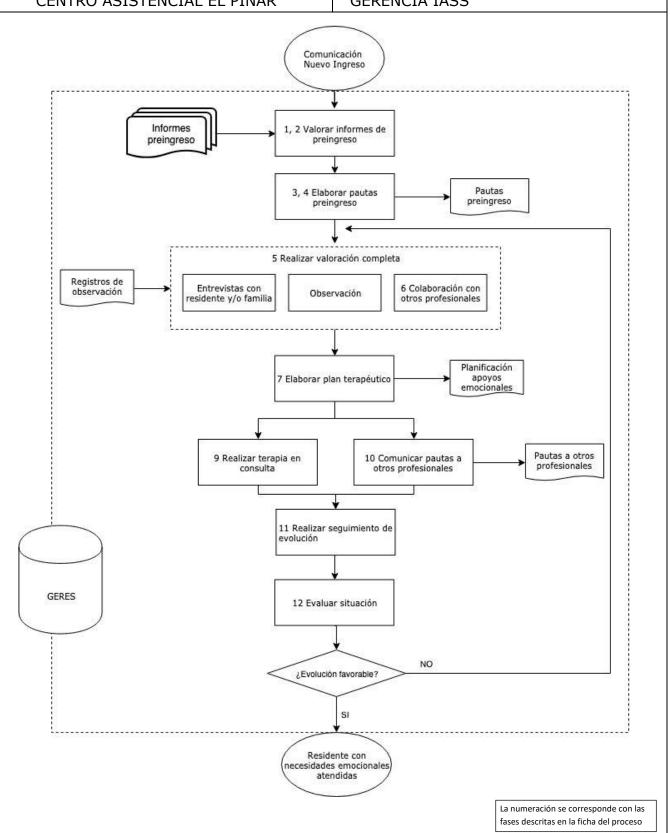
PLANIFICACIÓN DE APOYOS EMOCIONALES

echa: 17/04/2018

AREA:
CENTROS
ELABORADO POR:
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

GERENCIA IASS



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		PR106.2
de Servicios Šociales	ATENCION A PRO	BLEMAS DE CONDUCTA	Fecha: 05/06/2018 Versión 1
AREA:	ELABORADO POR:		
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PII	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

MISIÓN

Identificar y atender los problemas de conducta de los usuarios. Elaboración de pautas de actuación y programas de modificación de la conducta.

OBJETIVOS

- Promover planes de actuación para personas con DI y problemas de conducta.
- Mejorar la atención que se presta a las personas con DI y problemas de conducta.
- Preservar la convivencia armoniosa en la planta.
- Realizar un abordaje unificado ante las conductas problema

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: psicóloga.
- Otros implicados: TCAE, enfermería, médico.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
Detección de problemas de conducta en el usuario.	Problema de conducta atendido.Proceso permanente en algunos usuarios.	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Historia psicológica previa. Intervenciones previas. Información sobre su situación de salud y social. Información de planta sobre su situación diaria. 	 Control de los problemas de conducta Satisfacción de las familias Satisfacción de los residentes Satisfacción de los trabajadores. 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
Usuarios o familiares.Personal del centro.Profesionales externos.	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: otros profesionales del centro y familiares. 	

- 1. Detectar problema de conducta por personal de atención directa.
- 2. Aplicar pautas generales de actuación o específicas existentes (algunos residentes).
- 3. Comunicar la incidencia. Diferentes vías:
 - Comunicación de conducta reiterada o reagudizada por personal de atención directa.
 - · Lectura de libro de incidencias.
 - Observación directa del incidente.
 - Parte de incidencias.
 - Comunicación de familia (verbal).
- 4. Valorar la problemática por parte de la psicóloga (enfermería en su ausencia).

- Recogida y análisis de información.
- Consulta a profesionales de referencia si es posible.
- 5. Coordinarse y solicitar colaboración a otros servicios si se considera necesario:
 - Médico. Posibilidad de valoración y tratamiento farmacológico.
 - Derivación a psiquiatría.
 - Valoración por equipo multidisciplinar, con participación de profesionales de referencia.
- 6. Elaborar plan de actuación.
 - Intervención de urgencia ante alteraciones conductuales graves, según protocolo.
 - Elaboración de hipótesis.
 - Elaboración de registros que confirmen o eliminen la hipótesis, si procede.
 - Elaboración de pautas de intervención en consenso con el personal de atención directa:
 - Modificación ambiental
 - Cambio de rutinas
 - Pautas reactivas.
- 7. Comunicar las medidas tomadas al personal implicado, auxiliares, enfermería...
- 8. Realizar seguimiento y registro de la implantación de las pautas. Elaboración de registros de seguimiento s/precisa.
- 9. Evaluar la eficacia del plan.
- 10. Reajustar el plan si se precisa.

	DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor			
Documento/registro	Parte de incidencias				
Documento/registro	Pautas generales de actuación				
Documento/registro	Pautas específicas de residentes				
Documento/registro	Fichas de seguimiento/supervisión de restricciones físicas				
Documento/registro	Libro de incidencias				
Documento/registro	Consentimiento informado				
Documento/registro	Registros de actividad				
Base de datos	GERES				
Protocolos	Protocolos de intervenciones físicas Protocolo de actuación ante problemas de conducta				

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Código deontológico.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Usuarios con alteraciones de conducta	% de usuarios con agitación psicomotriz o incidencias de conducta en el último mes	Psicóloga	
Nº de alteraciones de conducta	Nº de alteraciones de conducta detectadas (agitación, insomnio, etc)	Psicóloga	



Código PR106.2

echa: 05/06/2018 **ATENCION A PROBLEMAS DE CONDUCTA** 1 /ersión AREA: ELABORADO POR: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Problema de conducta detectado 2 Aplicar pautas generales o Pautas de actuación especificas SI Necesidad satisfecha ∢Situación resuelta? Informar de episodio NO 3 Comunicar incidencia (TCAE, familia, observación Registros observación 4 Valorar situación ¿Se necesita colaboración de otros 5 Solicitar colaboración profesionales? NO **GERES** 6 Planificar actuación Pautas de 7 Comunicar pautas a otros profesionales Registros 8 Realizar seguimiento 9 Valorar evolución ¿Evolución favorable? 10, NO SI Problema de La numeración se corresponde con las fases

descritas en la ficha del proceso



Código **PR107.1**

PLANIFICACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS INDIVIDUALES

Fecha: 23/03/2018

		00 11121112 0111110	version ±
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO DE CALIDAD CA EL	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASIST	ENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Ayudar y capacitar a la persona para alcanzar el equilibrio en sus ocupaciones, utilizando la actividad significativa como herramienta rehabilitadora para evaluar, facilitar, restaurar y mantener la función.

OBJETIVOS

- Instaurar, restaurar, potenciar y mantener las capacidades y destrezas necesarias para un desempeño ocupacional lo más satisfactorio y funcional posible, compensando los déficits cognitivos, motrices y sensoriales.
- Asesorar y adiestrar en el uso de productos de apoyo, adecuar las tareas y realizar la adaptación del entorno.
- Adiestrar en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Ayudar a mejorar la motivación y a minimizar o eliminar las conductas que interfieran en el desempeño ocupacional.
- Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y emocionales adecuadas.
- Facilitar y apoyar la participación en actividades de ocio y tiempo libre para cubrir las necesidades de disfrute, placer, de exploración y de integración social.
- Promover la salud.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: terapeuta ocupacional.
- Otros implicados: RAAR, T.S., psicóloga, médico, enfermería, fisioterapeuta, coordinadora TCAE, TCAE, otros profesionales implicados en la atención del usuario.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Comunicación de información de ingreso de residente. Derivación por parte de otro profesional. 	 Residente con plan correctamente ejecutado. Residente valorado sin necesidad de tratamiento. Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Informes remitidos al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de otros profesionales, internos o externos. Instrucciones, protocolos, guías 	 Plan de actividades. Prescripción de productos de apoyo. Acuerdos y pautas a otros profesionales. Informes elaborados. Satisfacción de usuarios y familias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Técnicos del centro.Familias.	 Directos: residentes del centro. Indirectos: personal de atención directa, otros técnicos del centro y familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Recibir informes preingreso a través de TS o dirección.
- 2. Analizar informes, abrir historia de terapia ocupacional y si procede elaboración de pautas preingreso.
- 3. Participar en la valoración preingreso. Elaboración de pautas preingreso si procede (a RAAR).
- 4. Realizar anamnesis con residente/familia, si es necesario, normalmente el día de ingreso.
- 5. Participación en reunión multidisciplinar tras ingreso. Puesta en común de pautas.
- 6. Recibir solicitud de colaboración de otros técnicos ante necesidades de apoyo o problemas detectados.
- 7. Realizar valoración (completa si es tras ingreso).
- 8. Registrar historia terapéutica: anamnesis, dx, exploraciones, test, observaciones...
- 9. Elaborar el plan terapéutico y prescribir productos de apoyo.
- 10. Participar en la elaboración del plan de atención del residente (ver proceso PR103 PAIV).
- 11. Coordinarse con otros técnicos para inclusión en agendas y comunicación a otros profesionales.
- 12. Comunicar e informar acerca de pautas de productos de apoyo (ver proceso correspondiente)
- 13. Realizar seguimiento de la evolución, cambios de pautas o tratamientos, etc.
- 14. Evaluar.
- 15. Revisar el plan según la evaluación.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	H ^a de terapia ocupacional.	
Documento/registro	Documento de pautas preingreso.	
Documento/registro	Documento de pautas al ingreso.	
Documento/registro	Agenda de terapia.	
Documento/registro	Horarios del servicio.	
Documento/registro	Parte de comunicaciones.	
	Derivación interprofesional.	
Programa/base de datos	GERES	
Protocolos asociados	Protocolo de movilidad, traslado y transferencias.	

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Alcance total de terapia ocupacional	% de usuarios con atención de terapia ocupacional.	ТО
Alcance terapia ocupacional individual	% de usuarios con atención individualizada documentada	ТО
Nº sesiones de TO	Nº sesiones totales en relación con el número de residentes.	ТО
Satisfacción con el servicio de terapia ocupacional	Medida en encuesta de calidad a usuarios/familias	Dirección, coordinador equipo calidad



Código **PR107.1**

PLANIFICACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS INDIVIDUALES

Fecha: 23/03/2018 Versión **1**

AREA:

CENTROS

ELABORADO POR:

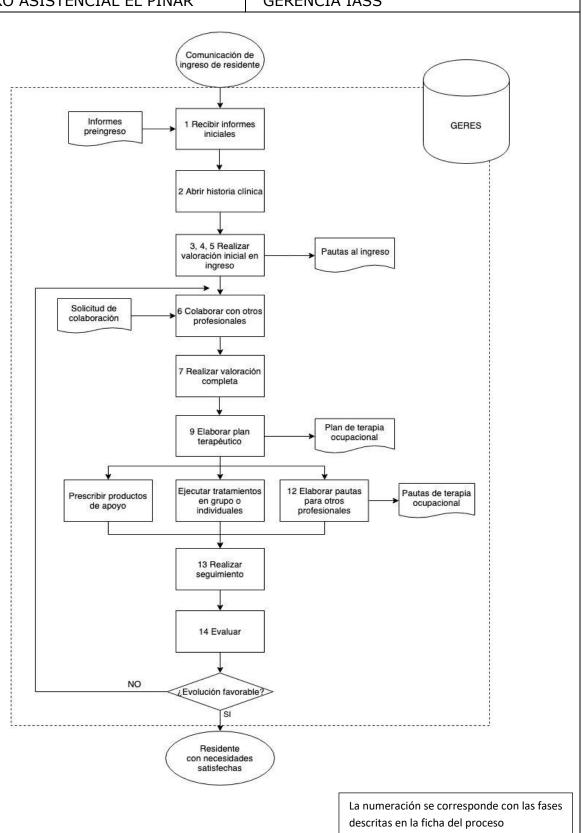
EQUIPO DE CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:

CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

VALIDADO POR:

GERENCIA IASS





Código PR107.3

PROGRAMA DE AUTONOMIA EN LAS AVD BÁSICAS

Fecha: 20/11/2018 Versión **1**

AREA:	ELABORADO POR:
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS

MISIÓN

Mantener e incrementar la autonomía e independencia personal de los residentes con el fin de mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS

- Evaluar y analizar los componentes físicos, cognitivos y sensoriales que puedan afectar a la ejecución de las AVD básicas.
- Estimular y alentar a la persona a realizar las AVD básicas de la forma más autónoma posible.
- Establecer plan de tratamiento.
- Adaptar el entorno de manera facilitadora para la realización de las AVD básicas.
- Adiestrar y asesorar al residente y personal de trato directo, en el uso de productos de apoyo.
- Supervisar, modificar y evaluar el impacto de cada intervención llevada a cabo.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: terapeuta ocupacional (TO).
- Otros implicados: TCAE, médico-enfermería y otros técnicos.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
Inclusión en el de programa de autonomía en la fase de admisión e ingreso.	 Proceso permanente. Finalización del programa de autonomía por deterioro de sus capacidades. Cuando alcanza un grado de autonomía tal que solo precisa de supervisión (en procesos agudos). 	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Valoración TO tras observación Necesidades del usuario Información de los técnicos 	 Realización programas individuales de AVD. Alta temporal o definitiva tras revisión y evaluación. Necesidades satisfechas. 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
TOFamilia/usuarioTCAES y otros profesionales	Residentes del centroFamiliaresOtros profesionales del centro	

- 1. Valorar las capacidades en las AVD básicas del residente tras su ingreso. TO.
- 2. Planificar los apoyos necesarios para mantener o desarrollar las capacidades.

- 3. Comunicar pautas a TCAES (cabecero de su cama o comedor) del nivel de autonomía y asesorar en los posibles apoyos en:
 - Aseo
 - Vestido y desvestido.
 - Comedor
 - Movilidad
 - Productos de apoyo
 - Deposición y micción
- 4. Ejecutar los apoyos.
- 5. Realizar seguimiento de la evolución.
- 6. Comunicar posibles variaciones en las capacidades para las ABVD (TCAE, otros profesionales).
- 7. Revisar y evaluar, siempre que sea necesario y al menos semestralmente.
- 8. Actualizar las pautas o iniciar programa específico ante variaciones o procesos agudos.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Libro de incidencias	
Documento/registro	Ficha resumen Plan de cuidados	
Documento/registro	Plan de Atención Integral	
Documento/registro	Escala de valoración Barthel	
Documento/registro	Historia y proyecto vital del residente	
Documento/registro	Ficha de apoyos en las ABVD (en elaboración)	

- Normativa y guías vigentes
- Proyecto de Gestión del centro
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
% residentes en programa de	% de residentes incluidos en	ТО	
autonomía	programa de autonomía		
Barthel en programa de	Barthel medio de residentes	ТО	
autonomía	incluidos en programa		



Código PR107.3

echa: 20/11/2018

PROGRAMA DE AUTONOMIA EN LAS AVD **BÁSICAS** /ersión ELABORADO POR: AREA: **CENTROS** EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR AMBITO DE APLICACIÓN: VALIDADO POR: CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR **GERENCIA IASS** Residente con necesidad de apoyos en autonomía **GERES** 1 Valorar la Informes capacidad Residente fuera de NO ¿Cumple criterios de programa de programa de autonomía? autonomía SI 2 Planificar los apoyos Pautas en los 3 Comunicar pautas apoyos 4 Ejecución de los apoyos según las necesidades PR101.2.5 PR101.2.1 PR101.2.2 PR101.2.3 PR101.2.4 Movilidad Vestido Alimentación Aseo Eliminación 5 Detectar y comunicar variaciones Proceso permanente 6 Evaluar Residente con apoyos en autonomía prestados La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO	Código PR107.4
de Servicios Sociales	PRODUCTOS DE APOYO	Fecha: 08/05/2018
	11.020010322711010	Versión 1
AREA:	ELABORADO POR:	·
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA	LEL PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:	VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL	FL PINAR GERENCIA IASS	

MISIÓN

Proporcionar al usuario la mayor autonomía para la realización de las actividades de la vida diaria y así mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS

- Valorar las necesidades reales del usuario.
- Asesorar y adiestrar en el uso de productos de apoyo.
- Prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y/o restricciones en la participación.
- Prevención y recuperación funcional de las patologías neuromusculares que afectan al tono, a la postura y al movimiento.
- Favorecer la movilidad y la autonomía.
- Mejorar el posicionamiento y el control postural.
- Promover la salud y satisfacer el derecho a una vida plena.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: terapeuta ocupacional y fisioterapeuta.
- Otros implicados: RAAR, médico/enfermería, TCAE, otros profesionales...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Comunicación de la necesidad de algún producto de apoyo por parte de otros profesionales. Por observación directa por parte de terapia ocupacional o fisioterapia. Demanda por parte del usuario. 	 Residente utilizando producto de apoyo. Proceso permanente de revisión de la necesidad. Residente valorado sin necesidad de producto de apoyo.
ENTRADAS	SALIDAS
 Informes remitidos al ingreso. Información aportada por la familia/usuario. Información de otros profesionales. Necesidades del usuario. 	 Tratamiento ortopédico y producto de apoyo instaurado. Acuerdos y pautas a otros profesionales. Informes elaborados. Satisfacción de usuarios y familias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Otros profesionales del centro. Familias y usuarios Profesionales externos 	 Directos: residentes del centro. Indirectos: personal de atención directa, otros profesionales del centro y familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

1. Detectar la necesidad del producto de apoyo por fisioterapeuta y/o TO, o recibir demanda de otros profesionales.

- 2. Valorar la necesidad con el residente y toma de decisión de la indicación del producto de apoyo.
- 3. Comunicar valoración:
 - A RAAR. Si no es necesario el producto de apoyo, fin del proceso.
 - A médico si es necesaria prescripción. El médico solicita interconsulta a facultativo especialista (H. Obispo Polanco) junto con informe del servicio de fisioterapia.
- 4. Consultar con técnico ortopédico (externo) y solicitud de presupuesto si procede.
- 5. Según el producto de apoyo:
 - Para los productos de las actividades de la vida diaria:
 - Valorar la posibilidad de la compra con la trabajadora social que lo comunica a la familia (si el producto es propiedad de un usuario concreto, ver proceso PR108.3 Gestión de pertenencias) o con el Administrador del centro (si es un producto para el centro).
 - Para los productos de movilidad y órtesis:
 - Recibir informe y volante de prescripción (si procede) por parte de enfermería o médico del centro.
 - Comunicar a TS, que gestiona subvenciones a familias (ver proceso *PR108.3 Gestión de pertenencias* y *PR108.2 Apoyo en las gestiones*).
- 6. Recibir y/o elaborar el material. Periodo de prueba y comunicación en planta a TCAE y otros profesionales.
- 7. Fin del periodo de prueba y establecimiento del producto de apoyo definitivo.
- 8. Comunicar acuerdos y pautas a otros profesionales.
- 9. Realizar revisiones. Proceso permanente.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Informe del servicio de fisioterapia	
Documento/registro	Prescripción de producto de apoyo y de informe de médico especialista (Rehabilitador/Traumatólogo)	
Documento/registro	Documentos del producto y presupuestos servicio ortopédico externo.	
Documento/registro	Acuerdos y pautas para otros profesionales.	
Programa/base de datos	GERES	
Protocolos asociados	Protocolo de movilidad, traslado y transferencias.	

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Productos de apoyo	% de residentes con productos de apoyo	TO, fisioterapeuta
Productos de apoyo para movilidad	% de residentes con productos de apoyo para la movilidad	TO, fisioterapeuta
Satisfacción con el servicio	Medida en encuesta de calidad	Dirección, coordinador de calidad



Código **PR107.4**

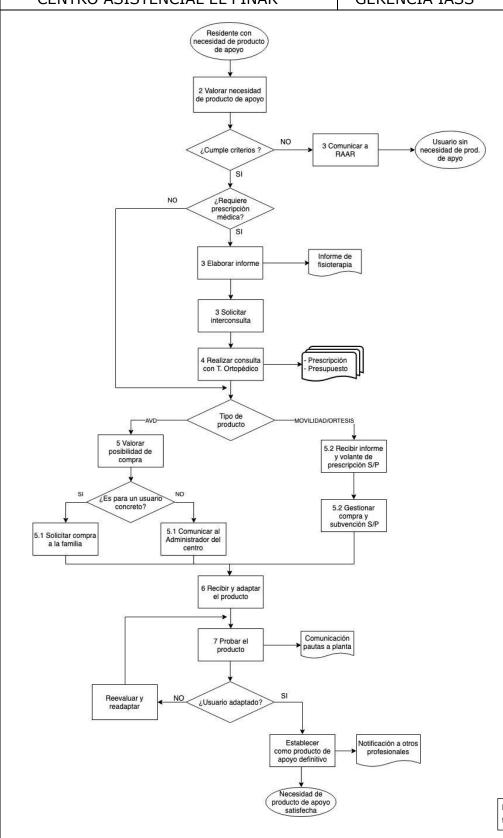
PRODUCTOS DE APOYO

echa: 08/05/2018

AREA:
CENTROS
ELABORADO POR:
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

VALIDADO POR:
GERENCIA IASS



La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR107.5
de Servicios Sociales	ACTIVIDADES	SOCIOCULTURALES	Fecha: 27/09/2018
	7.0111127.1212 30 31 30 31 31 31 31 31		Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PI		INAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTE	NCIAL FL PINAR	GERENCIA IASS	

Dinamizar a través del ocio y de la gestión del tiempo libre la estancia de los usuarios en el centro, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y capacidades.

OBJETIVOS

- Ofrecer una programación de ocio acorde a los usuarios.
- Mejorar la orientación témporo-espacial de los usuarios a través de las actividades de ocio.
- Fomentar la inclusión del mayor número posible de usuarios a través de actividades de ocio externo.
- Hacer visibles a las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades de ocio del centro.
- Favorecer la socialización entre los usuarios.
- Ofrecer momentos de esparcimiento y diversión que rompen la rutina diaria.
- Aumentar sus capacidades a través de nuevas experiencias.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: psicóloga responsable de actividades.
- Otros implicados: TASOC, TO, trabajadora social, TCAE, coordinadora, RAAR y otros técnicos.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Reunión de ocio trimestral.	 Proceso de carácter continuo sometido a evaluación y revisiones periódicas.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas de usuarios y familias Recursos de la comunidad. Recursos del centro, trabajadores y familias. 	 Satisfacción de usuarios y familias. Actividades programadas realizadas y evaluadas. Concertación de servicios.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Profesionales del centro. Familias. Recursos externos del centro. 	Residentes del centro.Familiares.Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Convocar y realizar reunión de programación cuatrimestral: equipo de ocio (dirección, administrador, psicóloga coordinadora, TO, TS, TASOC, RAAR, ...).
- 2. Realizar programación teniendo en cuenta a toda la población atendida: equipo de ocio.
- 3. Comunicar programación a todos los servicios: PSA.
- 4. Gestionar los recursos y logística para cada actividad: TS, psicóloga coordinadora y técnico

- responsable de la actividad
- 5. Preparar hoja de salida en caso de actividad exterior, con listado de usuarios y recursos necesarios (humanos y materiales) de cada actividad: TASOC.
- 6. Solicitar autorización y recursos económicos a familias si procede (TS, RAAR en ausencia).
- 7. Comunicar listados de cada actividad a todos los servicios: PSA.
- 8. Asignar personal acompañante: coordinadora TCAE/RAAR
- 9. Preparar material necesario, si procede, en cada ocasión (nieve, playa, paseo etc): participación de servicios en función de las necesidades: colectivos implicados.
- 10. Realizar la actividad.
- 11. Hacer registros de la misma, de asistencia e incidencias: TASOC, TCAE, técnico y enfermera.
- 12. Valorar la actividad por los profesionales implicados.
- 13. Divulgar la actividad a familias/medios interesados si procede. Psicóloga coordinadora, TS. Ver proceso *PR001.2 Información y comunicación, PR108.1 Participación familiar.*

Realizar todas aquellas reuniones de coordinación entre profesionales que sean necesarias para poder realizar las actividades. RAAR, TASOC, psicóloga responsable.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Documento/registro	Autorización a trabajadores de DP.			
Documento/registro	Programación trimestral			
Documento/registro	Instrucciones para excursiones			
Documento/registro	Listado de material para excursiones largas.			
Documento/registro	Hoja de salida			
Documento/registro	Evaluación de la actividad			
Documento/registro	Autorizaciones			
Programa/base de datos	GERES: - Registro de autorizaciones - Registro de gastos e ingresos Control de gastos e ingresos			
Documento/registro	<u> </u>			
Protocolos asociados	Instrucción de planificación de excursiones			

- Normativa de referencia. Normas e instrucciones del centro o DP.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Actividades socioculturales	Nº de actividades socioculturales realizadas: celebraciones, excursiones, etc	ТО		
Porcentaje de usuarios que se benefician del ocio mensual	% de usuarios que participan en el ocio mensual	ТО		
Participación en actividades	% de usuarios que participan al menos en 4 actividades semanales regularmente	ТО		
Grado de satisfacción de usuarios y familias con las actividades de ocio	Encuesta de satisfacción	Dirección		



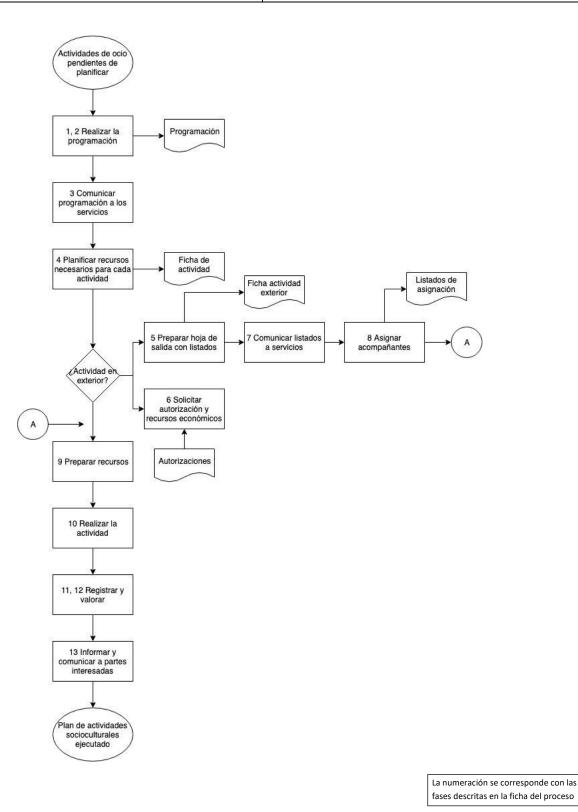
odigo PR107.5

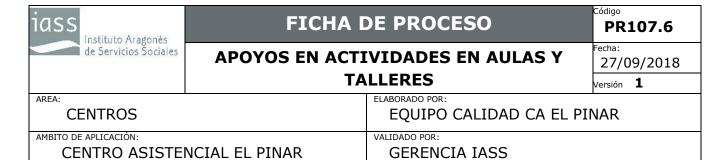
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

27/09/2018

AREA:
CENTROS
ELABORADO POR:
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR
GERENCIA IASS





Desarrollar y mantener las habilidades intelectuales, sociales, adaptativas y de autonomía personal de los usuarios, en un contexto socioeducativo, adaptando las actividades propuestas a sus gustos, capacidades y necesidades.

OBJETIVOS

- Potenciar y mantener las capacidades de los usuarios mediante estimulación multisensorial.
- Desarrollar y mantener las capacidades expresivas mediante actividades de expresión oral, musical, plástica, de dramatización, relación y comunicación.
- Desarrollar y mantener habilidades básicas mediante actividades en contacto con la naturaleza y el cultivo de plantas.
- Desarrollar y mantener las capacidades motrices (coordinación, orientación espacio-temporal, esquema corporal...).
- Desarrollar y mantener las habilidades sociales que les permitan una convivencia sana y agradable.
- Potenciar y respetar la elección de actividades y de descanso de los usuarios en función de sus gustos e intereses.
- Proporcionar espacios y tiempo de ocio y esparcimiento adaptados a sus necesidades y preferencias.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: TO.
- Otros implicados: psicóloga, psicomotricista, maestros de taller, TASOC, RAAR, TCAE.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Asignación de actividad al usuario según Plan de Atención Integral. 	 Cumplimiento de objetivos Reformulación de los objetivos definidos para el usuario con las actividades de apoyo en aula.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas del usuario/familia Plan de Atención Integral Valoración TO/psicóloga tras observación Información de otros profesionales 	 Satisfacción del usuario Residentes con objetivos socioeducativos conseguidos.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Psicóloga TO TCAE Otros técnicos Familia/usuario 	 Usuarios del centro. Familiares. Otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Realizar evaluación integral de la persona y detección de necesidades, capacidades y preferencias de los usuarios (psicóloga, TO).
- 2. Incluir al usuario en las actividades acordes a la evaluación inicial:
 - Actividades de ocio (TASOC).
 - Psicomotricidad.
 - Taller ocupacional.
- 3. Planificar las actividades.
- 4. Ejecutar las distintas actividades según programación del aula o taller (cada técnico).
- 5. Registrar las actividades realizadas.
- 6. Evaluar la evolución de los usuarios en cada actividad (técnico correspondiente, psicóloga, TO).
- 7. Revisar y evaluar semestralmente las actividades y talleres (psicóloga, TO, RAAR).
- 8. Actualizar la planificación en función de la revisión.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento /registro	Plan de Atención Integral		
Documento/registro	Informe de habilidades		
Documento/registro	Hoja de evolución individual		
Documento/registro	Control de asistencia diario		
Documento/registro	Horarios de actividades		
Documento/registro	Programación de aula/taller		
Documento/registro	Hoja de seguimiento de aula/taller		

- Normativa y guías de actuación vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Alcance de actividades en aulas y talleres	% de usuarios que asisten a cada una de las actividades.	Psicóloga/TO		
Alcance de actividades en aulas y talleres individual	% de usuarios con atención individualizada en cada una de las actividades.	Psicóloga/TO		
Satisfacción con la actividad	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador del equipo de calidad		



Código **PR107.6**

APOYOS EN ACTIVIDADES EN AULAS Y TALLERES

27/09/2018
Versión **1**

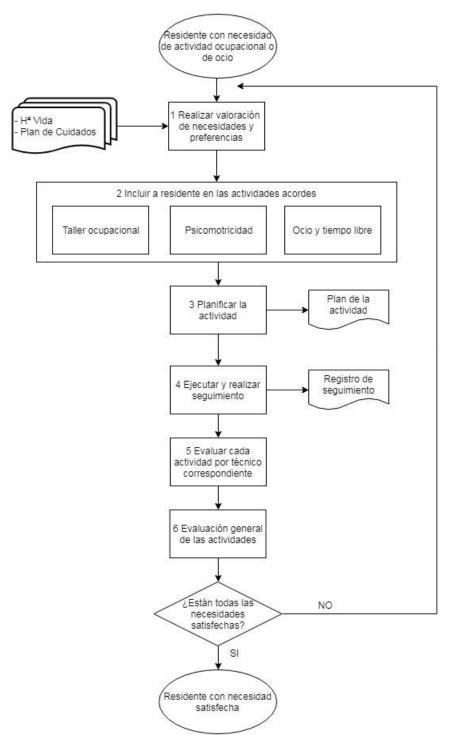
CENTROS

CENTROS

ELABORADO POR:
EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

AMBITO DE APLICACIÓN:
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

VALIDADO POR:
GERENCIA IASS



La numeración se corresponde con las fases descritas en la ficha del proceso



Código PR108.1

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

echa: 4/12/2018

Versión **1**

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
CENTRO ASISTE	NCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Conocer la situación social y personal de los familiares del usuario y establecer canales de comunicación y participación claros y fluidos con ellos, de manera que se pueda crear una relación de apoyo que repercuta positivamente en el mismo usuario, su familia y el centro.

OBJETIVOS

- Conocer la realidad familiar del residente.
- Mantener a la familia siempre que sea posible como lugar afectivo de referencia de la persona.
- Posibilitar la participación indirecta del usuario en su plan de atención, en el caso que no pueda hacerlo de forma directa.
- Establecer con la familia una relación de apoyo y confianza.
- Estimular y garantizar la participación y la colaboración de las familias y el derecho que tienen a ser oídas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: trabajadora social.
- Otros profesionales implicados: PSA, psicóloga, dirección, responsables, otros profesionales implicados en la atención del usuario.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Entrevista preingreso.Comunicación de necesidad.	Fin de la estancia.Necesidad resuelta.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y expectativas de usuarios y familiares. Información aportada por usuarios y familias. Informes de profesionales del centro. 	 Satisfacción de las necesidades. Mejora en la calidad de vida del usuario. Actividades organizadas con familias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Familias Usuarios Profesionales del centro Comisión de Tutelas 	 Directos: familias y usuarios Indirectos: profesionales del centro, Comisión de Tutelas.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. Realizar entrevistas con usuario y familiares: previa, el día de ingreso y cuando sea preciso.
- 2. Realizar valoración y elaboración de la historia social e Historia y Proyecto Vital del usuario.

A través de las entrevistas y con los datos que figuran en el expediente.

- 3. Planificar la comunicación y participación familiar:
 - Apoyos sociales y comunicación con la familia.
 - Participación de la familia en los apoyos al usuario.
 - Planificación de actividades del centro en las que pueda participar la familia.
 - Participación en la asociación «Amigos del Pinar»
- 4. Ejecutar el plan de comunicación/participación de los apoyos:
 - Entrevistas presenciales o telefónicas, programadas o a demanda en función de las necesidades, para conocer en cada momento la situación familiar y la relación con el residente. Se mantendrán como mínimo una entrevista anual con cada familia.
 - Información y participación en el Plan de Atención Integral.
 - Apoyos sociales a familias en las necesidades relacionadas con el usuario.
 - Participación de familiares en los apoyos al usuario.
 - Pautas a otros profesionales a la hora de prestar apoyos (en función de la historia social o para facilitar la participación familiar en algunas tareas o actividades).
 - Realización de actividades de ocio en las que pueda participar la familia.
 - Colaboración con la asociación «Amigos del Pinar».
- 5. Realizar seguimiento.
- 6. Revisar y evaluar las actuaciones planificadas. Programada, al mismo tiempo que la revisión del Plan de Atención Integral, o siempre que se requiera.
- 7. Actualizar la historia social, Historia y Proyecto Vital y planificación consecuente.
- 8. Trasladar la información relevante a profesionales de referencia para que conozcan la situación y su incidencia en la vida del residente.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Informe social		
Documento/registro	Ficha de ingreso		
Documento/registro	Plan de Atención Integral		
Base de datos	GERES		
Documento/registro	Plan de actividades de ocio. Documentación de las actividades		
Protocolos	Guía de actuación de comunicación con familias		

- Normativa vigente en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Participación familiar	% de familias que participan en las actividades del centro o en apoyos a los usuarios.	Trabajador social		
Contacto con familias	% de familias con las que hay contacto frecuente (igual o mayor	Trabajador social		
Satisfacción con la comunicación y participación de las familias.	Medida en encuesta a usuarios/familias	Dirección, coordinador de equipo de calidad		



Código PR108.1

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

4/12/2018

/ersión **1**

CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN

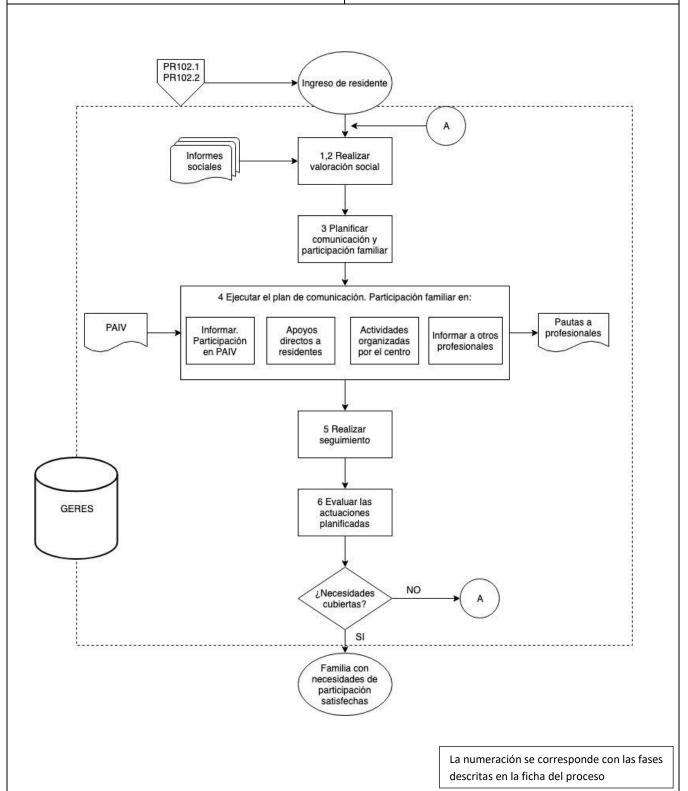
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

ELABORADO POR

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

VALIDADO POR

GERENCIA IASS



iass	FICHA DE	PROCESO	Código PR108.2
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	APOYO EN LAS	S GESTIONES	Fecha: 4/12/2018 Versión 1
AREA	ELAB	ORADO POR	·
CENTROS		EQUIPO CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN		DADO POR	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Dar respuesta a las necesidades legales o administrativas de la persona usuaria, orientando y apoyando a esta y su familia, o actuando de forma delegada cuando sea necesario.

OBJETIVOS

- Apoyar en la gestión de trámites administrativos o legales relacionados con el usuario.
- Mantener la documentación del residente actualizada.
- Realizar gestiones económicas de forma delegada.
- Coordinarse con el servicio de tutelas y autoridades judiciales para velar por los derechos de las personas tuteladas.
- Prestar los apoyos sociales necesarios al usuario o su familia.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: trabajadora social.
- Otros profesionales implicados: PSA, dirección, administración, RAAR, otros...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Entrevista preingreso. Detección o comunicación de necesidad. ENTRADAS	 Fin de la estancia. Necesidad resuelta.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades administrativas y legales de usuarios. Documentación e información aportada por usuarios y familias. Informes de otros profesionales o instituciones. 	 Satisfacción de las necesidades. Documentación del usuario actualizada. Coordinación con familias, Comisión de Tutelas y Juzgados.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios, familias Comisión de Tutelas, Juzgados Entidades bancarias Otros profesionales o instituciones 	 Directos: familias y usuarios Indirectos: Comisión de Tutelas, Juzgados

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. Recoger información de la situación legal y administrativa (preingreso e ingreso):
 - Realizar entrevista con usuarios/familias: situación, necesidades...
 - Recibir informes de tutelas u otros profesionales.
 - Comprobar documentación.

- Solicitar autorización de familias para realización de gestiones.

2. Valorar:

- Situación y necesidades administrativas o legales.
- Capacidad de usuario/familia para realizar los diferentes trámites.
- Necesidad de realizar gestiones económicas delegadas.
- 3. Planificar apoyos en los diferentes trámites relacionados con el usuario:
 - Gestiones económicas: trámites bancarios, manejo de dinero en metálico.
 - Trámites administrativos o de documentación.
 - Trámites relacionados con incapacitación o tutelas.
 - Trámites relacionados con la situación social del usuario o su familia.
- 4. Ejecutar apoyos planificados.
 - Supervisión u orientación.
 - Apoyo en trámites.
 - Gestiones delegadas.
 - Apoyo social a través de recursos propios o de la comunidad.
- 5. Registro de actuaciones. Registro de entradas, salidas y balance de cuentas de dinero en metálico. Balance de cuentas para juzgados.
- 6. Seguir la evolución de situación.
 - Comunicar información relevante a dirección o al técnico de referencia.
- 7. Actualizar la valoración y planificación. Continúa en punto 2.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación Enlace a servidor		
Documento/registro	Informe social		
Documento/registro	Ficha de ingreso		
Base de datos	GERES		
Documento/registro	Balance final de contabilidad		
Protocolos	 Guía de actuación de comunicación con familias Guía de acompañamiento hospitalario Guía de inventario Protocolo de fallecimiento 		

- Normativa vigente en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Capacidad modificada judicialmente	% de usuarios con capacidad modificada judicialmente	Trabajador social	
Tutelados por Gobierno de Aragón	% de usuarios tutelados por Gobierno de Aragón	Trabajador social	
Satisfacción de usuarios/familias con el apoyo en las gestiones	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador de equipo de calidad	



Código **PR108.2**

Fecha: 4/12/2018

APOYO EN LAS GESTIONES

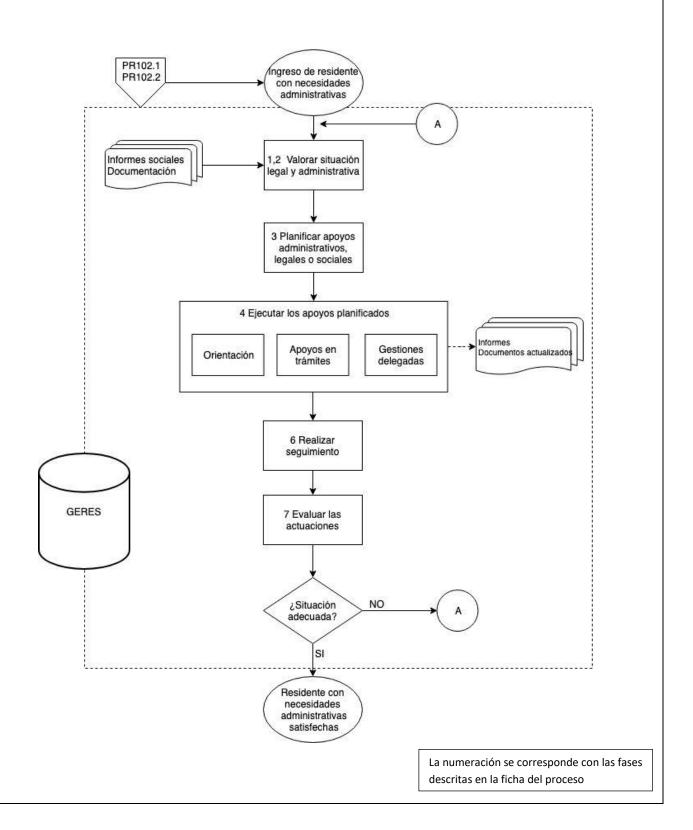
Versión **1**

CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR

ELABORADO POR
EQUIPO CA EL PINAR

VALIDADO POR
GERENCIA IASS





Código **PR108.3**

GESTIÓN DE LAS PERTENENCIAS DEL RESIDENTE

Fecha: 23/03/2018 Versión: **1**

AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PII	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASIST	ENCIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Facilitar un vestuario adecuado y un entorno inmediato adaptado y acogedor, que respete las preferencias personales y proyecto vital del residente, como elementos clave en su calidad de vida.

OBJETIVOS

- Promover la continuidad del proyecto vital del residente en la medida de las posibilidades.
- Facilitar la entrada y cuidado de enseres personales que proporcionen un entorno próximo significativo y acogedor.
- Lograr que el residente vaya vestido adecuadamente, facilitando sus preferencias.
- Lograr que la ropa y otros elementos personales estén adaptados a necesidades especiales.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: Trabajadora social.
- Otros implicados: PSA, gobernanta, PESD, RAAR, psicóloga, enfermería, coordinadora de TCAE, técnico de referencia, cuidador de referencia.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Adjudicación de plaza a futuro residente. ENTRADAS	Proceso continuo. SALIDAS
 Historia social del residente. Preferencias e historia de vida del residente. Plan de atención individual y vida. 	 Residente con entorno significativo. Residente vestido adecuadamente y según sus preferencias. Satisfacción y mejora de autoestima.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Residente. Familia/Tutor. Profesionales de referencia. Otros técnicos del centro Comisión de tutelas 	 Residente. Familia. Gobernanta/PESD, cuidador de referencia y otros profesionales implicados en la atención del residente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Asignar número de residente (la T.S.) y auxiliar de referencia (RAAR/coordinadora de TCAE) que controlará pertenencias y armario. Ver proceso *PR102.2 Admisión y preingreso*.
- 2. Comunicar a familia: orientación acerca de posibles pertenencias, comunicación/entrega de listado de enseres y ropa mínimos al ingreso... TS
- 3. Realizar entrevista al ingreso con registro de información social y de documento de historia de vida (preferencias). T.S., psicóloga, técnico y cuidadora de referencia.

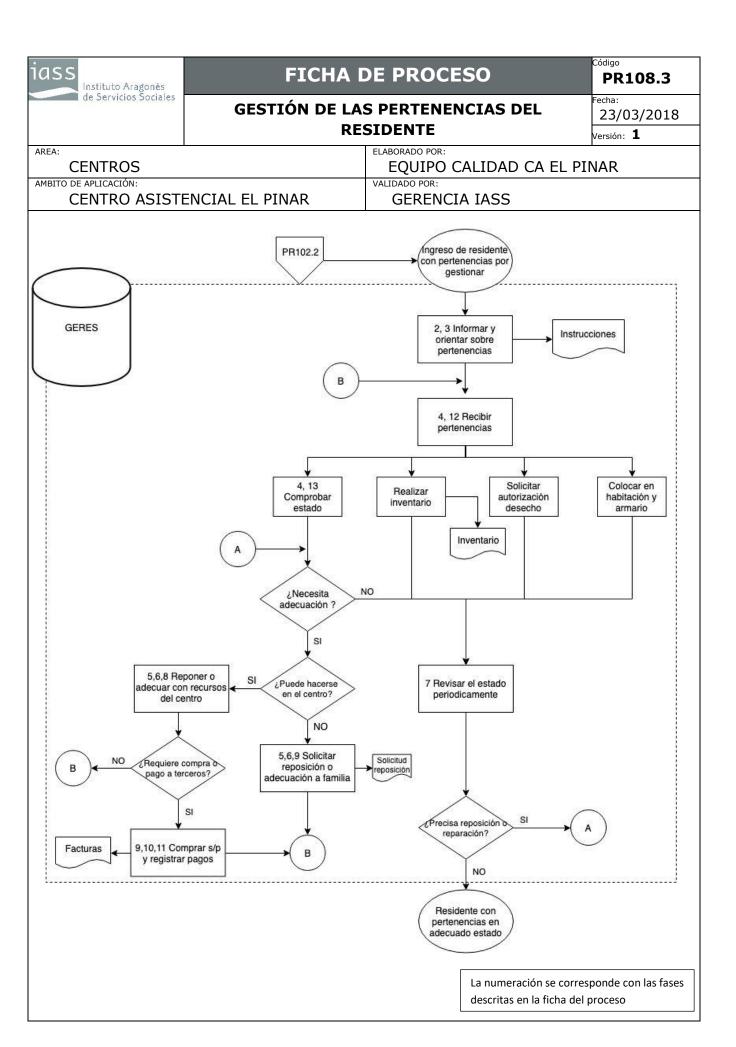
4. Ingreso:

- Recepción y comprobación de estado y marcado de pertenencias (TS).
- Realización de inventario (TS).
- Colaboración-colocación en habitación/armario (cuidadora de referencia).
- Solicitud de autorización de desecho de ropa u otros elementos deteriorados (TS).
- 5. Marcar elementos que lo precisen (en el centro a través de subgobernanta, o fuera a cargo de la familia/tutor). TS/subgobernanta.
- 6. Adaptar elementos que lo precisen. Se podrá requerir opinión o informe técnico previo. Se realiza igualmente en el centro o fuera a cargo de familia/tutor.
- 7. Realizar revisión periódica de estado de pertenencias y necesidades. Revisión de armarios y pertenencias por TCAE de referencia con participación de familia (si esta lo solicita), en cambio de temporada.
- 8. Reponer o reparar elementos dañados o desgastados en el centro dentro de las posibilidades. Los trabajadores lo comunican a subgobernanta o mantenimiento (según el elemento dañado) y estos deben comunicarlo a la trabajadora social.
- 9. Solicitar reparación/reposición a familia/tutor o comunicación de necesidad a tutelas, en caso de no poder repararse en el centro. Trabajadora social.
- 10. Realizar compra o reparación externa. Lo hace la familia o la trabajadora social (si es posible colaboran las TCAE) previa autorización (algunas familias y tutelados).
- 11. Registrar pagos y facturas s/p en programa GERES.
- 12. Recibir elementos por parte de PSA, que traslada a TS.
- 13. Comprobar el estado/marcado. Lo hace la T.S. con TCAE.
- 14. Se repiten puntos a partir del 5.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Listado de elementos mínimos al ingreso	
Documento/registro	Inventario y control de pertenencias.	
Documento/registro	Documento de historia de vida	
Documento/registro	Listado de reparto de residentes y	
	profesionales de referencia.	
Documento/registro	Solicitud de reposición	
Documento/registro	Plan de atención	
Documento/registro	Parte de comunicación	
Protocolos asociados	Guía/protocolo de comunicación con familias.	

- Normativa e instrucciones vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Incidencias con pertenencias	Nº de quejas formales o incidencias registradas (extravío, rotura) en proporción al nº de residentes	Trabajador social	
Actualización de inventarios	% de inventarios de pertenencias de usuarios actualizados en los últimos 6 meses	Trabajador social	
Satisfacción de usuario/familia con la gestión de las pertenencias	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador de equipo de calidad	



3.3 DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SOPORTE



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO GESTIÓN ECONÓMICA		Código PR201
de Servicios Šociales			Fecha: 26/02/2019 Versión 1
AREA		ELABORADO POR	1
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		VALIDADO POR GERENCIA IASS	

Gestionar de forma responsable, eficiente y transparente los recursos económicos del centro, colaborando en el buen servicio a los residentes, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

OBJETIVOS

- Disponer de una previsión de ingresos y gastos anual autorizada por la Dirección General de Presupuestos, o Gerencia del IASS.
- Elaborar una propuesta de inversiones del centro.
- Tramitar las necesidades de crédito.
- Elaboración y control de la ejecución de los contratos de suministros, obras y servicios que precisa el centro en función de la asignación presupuestaria y autorización de crédito.
- Justificar los gastos.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: administrador, dirección.
- Otros profesionales implicados: profesionales implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial (DP) y Gerencia del IASS.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Elaboración de previsión de ingresos y gastos. Proceso cíclico. 	Ejecución de presupuesto fiscalizada por intervención.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas. Evaluación de ejecución presupuestaria del ciclo anterior. Instrucciones de DP o Gerencia. 	 Presupuestos del centro aprobados. Contratos administrativos. Órdenes de pago e ingreso bancario. Informes a DP/Gerencia/Intervención. Buen funcionamiento del centro y correcta atención a los usuarios.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia.	 Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia. Usuarios del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- 1. PR201.1 PROVISIÓN DE INGRESOS
- 2. PR201.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 3. PR201.3 ANTICIPOS DE CAJA.

	REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Base/programa informático	GERES	
Base/programa informático	SERPA	
Base/programa informático	ALMACÉN	
Documento/registro	Plan de gestión del centro.	
Documento/registro	Informes a gerencia, intervención	
Documento/registro	Resoluciones: de inicio de expediente u otras	
Documento/registro	Pliegos de condiciones	
Documento/registro	Documentos contables	
Documento/registro	Facturas, albaranes	
Documento/registro	Otros en función de subprocesos	

- Normativa vigente.
- Instrucciones de Dirección Provincial o Gerencia.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Coste de plaza residencial	Coste medio de cada plaza teniendo en cuenta gastos corrientes y de personal.	Administrador
Coste de estancia	Coste medio de las estancias efectivas teniendo en cuenta gastos corrientes y de personal.	Administrador
Los propios de cada subproceso		

iass Instituto Aragonés		
de Servicios Šociales		
AREA	ELABORADO POR	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
CENTRO ASISTENCIAL EL	PINAR GERENCIA IASS	

Previsión y autorización de los recursos económicos necesarios para la actividad del centro, así como la recaudación de los copagos de estancias y servicios prestados.

OBJETIVOS

- Previsión de los recursos económicos necesarios en función de la planificación de la gestión y priorización de necesidades.
- Aprobación de Gerencia de un presupuesto para el centro adecuado a las necesidades reales.
- Elaboración de una propuesta de inversiones para el centro (capítulo VI).
- Gestión del cobro de la participación de los residentes en la financiación de sus estancias.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: administrador, dirección.
- Otros profesionales implicados: profesionales implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y Gerencia del IASS.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Análisis de necesidades del centro.	Aprobación de presupuesto para el próximo ejercicio por parte de Gerencia.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas. Evaluación de ejecución presupuestaria del ciclo anterior. Instrucciones de DP o Gerencia. Registro de estancias y servicios prestados. 	 Necesidades satisfechas. Presupuestos del centro aprobados. Órdenes de ingreso bancario. Informes a DP/Gerencia/intervención.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia. 	Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

Elaboración de presupuestos

- 1. Análisis de necesidades y prioridades según el plan de gestión del centro.
- 2. Análisis de la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior.

- 3. Realización de ajustes, actualización y concreción de las necesidades de gasto corriente (capítulo II).
- 4. Concreción y priorización de necesidades de inversiones para el próximo ejercicio (capítulo VI).
- 5. Elaboración de memoria económica de necesidades (de gasto corriente y de inversiones).
- 6. Solicitud de crédito a Gerencia.
- 7. Validación de informes por parte de Gerencia.
- 8. Aprobación del crédito y emisión del certificado de existencia de crédito por el Departamento de Hacienda. Solo para los gastos de tramitación anticipada

Gestión de ingresos directos

Gestión de cobro del copago de las plazas:

- 1. Comunicación de la cuota a pagar por cada residente del centro. Gerencia o Dirección Provincial, en la notificación de ingreso.
- 2. Registro en la base informática (GERES) de cuota, nº de cuenta, altas, bajas y movimientos de los residentes.
- 3. Cálculo de cuota mensual por residente.
- 4. Comunicación a entidad bancaria de cargos y números de cuenta de cada residente.
- 5. Informe mensual a intervención delegada.
- 6. Reclamación de impagos.

Gestión de otros ingresos: herencias y otros.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Base/programa informático	GERES		
Base/programa informático	SERPA		
Documento/registro	Informes a Gerencia, Intervención		
Documento/registro	Informe de necesidades del centro.		
Documento/registro	Informe de necesidades de inversión.		
Documento/registro	Registro de facturas, albaranes		
Documento/registro	Documentos contables y otros		

- Normativa vigente.
- Instrucciones de Dirección Provincial o Gerencia.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guía de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Estancias	Nº de estancias anuales	Administrador	
Ocupación	Nº de estancias reales en proporción al nº teórico de estancias	Administrador	
Impagos de plaza	Proporción de residentes con impagos	Administrador	

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR201.2
de Servicios Sociales CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		Fecha: 26/02/2019 Versión 1	
AREA CENTROS		ELABORADO POR EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	IAR
AMBITO DE APLICACIÓN CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		VALIDADO POR GERENCIA IASS	

Gestionar en conformidad con la legislación vigente la adquisición de los suministros, ejecución de las obras y contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos asistenciales del centro.

OBJETIVOS

- Contratar de forma transparente y respetando las normas legales establecidas al efecto, los suministros, obras y servicios necesarios.
- Ajustar al máximo la ejecución presupuestaria.
- Conseguir las mejores condiciones posibles en precio y calidad de productos y servicios.
- Facilitar el trabajo de los profesionales, consiguiendo disponibilidad financiera suficiente para la adquisición de productos, ejecución de obras o contratación de servicios que se consideren precisos.
- Disponer de un procedimiento que minimice los plazos en la tramitación de pagos y garantice al mismo tiempo la legalidad y el control.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: administrador, dirección.
- Otros profesionales implicados: profesionales implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial (DP) y Gerencia del IASS.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Aprobación de propuesta de gasto del centro. Proceso cíclico. 	Ejecución de contratos fiscalizada por Intervención.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas priorizadas. Análisis y distribución del presupuesto. Resoluciones de Gerencia. Instrucciones de DP o Gerencia. Informes de Intervención Delegada. Ofertas de empresas. 	 Contratos administrativos. Publicaciones en perfil de contratante y BOA. Órdenes de pago e ingreso bancario. Informes a DP/Gerencia/Intervención. Necesidades de suministros y servicios satisfechas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia.	 Todos los agentes implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial y la Gerencia. Usuarios del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

- Aprobación de propuesta de gasto del centro (gerencia). Recepción de certificado de existencia de crédito.
- 2. Elaboración de pliego de cláusulas administrativas (PCAP). *
- 3. Elaboración de pliego de cláusulas técnicas (PPT).
- 4. Registro en el módulo RM. Envío de documento contable "R", de retención de crédito en SERPA, a

- intervención delegada. Intervención contabiliza el R
- 5. Elaboración de documento contable "A", de autorización de gasto. Se envía con la documentación del expediente a intervención.
- 6. El centro publica la licitación (con PCAP y PPT) en el perfil del contratante y boletines oficiales.
- 7. Constitución de mesa de contratación.
- 8. Recepción de ofertas, baremación y propuesta de contratación.
- 9. Requerimiento a empresa de documentación necesaria.
- 10. Propuesta de contratación a intervención con documento contable "D", de disposición de crédito.
- 11. Adjudicación de contrato. Formalización de contrato (fiscalización por intervención).
- 12. Información a profesionales del centro implicados (responsables, mantenimiento, almacén...)
- 13. Ejecución de contrato:
 - Realización de servicio o provisión de mercancías. Ver procesos de almacén.
 - Recepción, registro y cotejo de facturas con albaranes y contratos.
 - Gestión de incidencias.
 - Registro en SERPA.
 - Tramitación del pago a través de entidad bancaria.
- 14. Justificación de gastos.
 - Elaboración de documento contable "O", de reconocimiento de obligación.
 - Envío a intervención junto a facturas.
 - Fiscalización del gasto.
 - Gestión de disconformidades.
- 15. Abono de importe por tesorería.
 - * No se realiza en caso de contrato menor.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Base/programa informático	SERPA		
Base/programa informático	ALMACÉN		
Documento/registro	Contratos formalizados con las empresas.		
Documento/registro	Informes a gerencia, intervención		
Documento/registro	Pliegos de condiciones		
Documento/registro	Registro de contabilidad del centro.		
Documento/registro	Documentos contables: R, A, D, O		
Documento/registro	Facturas, albaranes		
Documento/registro	Orden de pago a proveedores.		

- Normativa vigente.
- Instrucciones de Dirección Provincial o Gerencia.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Ejecución presupuestaria	% de ejecución presupuestaria	Administrador	
Ejecución presupuestaria por contratos	% Ejecución mensual por cada contrato o tipo de contrato	Administrador	
Incidencias con empresas contratadas	Nº de incidencias con empresas adjudicatarias	Administrador	

iass Instituto Aragonés	Instituto Aragonès de Servicios Sociales ANTICIPOS DE CAJA FIJA		PR201.3
de Servicios Šociales			Fecha: 26/02/2019 Versión 1
AREA CENTROS		ELABORADO POR EQUIPO CALIDAD CA EL PIN	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		VALIDADO POR GERENCIA IASS	

Gestionar los anticipos de caja (pagos en metálico para gastos de pequeña cuantía y pago de facturas de importe inferior a 3.750,00€ desde la cuenta del centro habilitada al efecto).

OBJETIVOS

- Disponer de un instrumento que permita dar solución a determinadas necesidades del centro que precisen repuesta inmediata.
- Agilizar el proceso administrativo de pago de facturas.
- Facilitar el trabajo de los profesionales, consiguiendo disponibilidad financiera inmediata para la adquisición de productos de bajo coste.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: administrador, dirección.
- Otros profesionales implicados: profesionales implicados en la organización del centro, de la Dirección Provincial (DP) y Gerencia del IASS.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Necesidad de pago inmediato de gastos de pequeña cuantía. 	Aprobación de la cuenta por la secretaría general y reposición de fondos.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades de compra o servicio. Nombramiento de cajero-pagador. Facturas. 	 Necesidad de suministro satisfecha. Registros contables. Documentos contables. Órdenes de pago bancario. Informes a DP/gerencia/intervención.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Trabajadores del centro.Gerencia del IASS.Empresas de suministros y servicios.	 Trabajadores del centro. Gerencia. Intervención delegada. Empresas de suministros y servicios.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES O ACTUACIONES

Anticipos de caja fija. Pago en metálico

- 1. Retirar efectivo de banco con talón (máximo en caja: 375,00 €).
- 2. Realizar solicitud de efectivo por trabajador del centro.

- 3. Valorar la necesidad e idoneidad de método de pago (administrador, dirección).
- 4. Entregar efectivo y firmar recibo.
- 5. Realizar compra.
- 6. Entregar factura correspondiente al abono realizado y devolución de metálico sobrante.
- 7. Registrar los movimientos en la contabilidad correspondiente.
- 8. Elaborar relación de facturas, registro en SERPA y elaboración de "ADO".
- 9. Enviar documentación a intervención delegada.
- 10. Realizar fiscalización (Intervención).
- 11. Aprobar la cuenta. Secretaría General, en función del informe de Intervención.
- 12. Reponer el importe en cuenta.

Anticipo de caja fija. Pago mediante transferencia.

- 1. Solicitar el suministro o servicio.
- 2. Valorar la necesidad e idoneidad de método de pago (administrador, dirección).
- 3. Realizar compra/contratación.
- 4. Recibir, conformar y validar facturas.
- 5. Registrar movimientos en la contabilidad correspondiente, en SERPA.
- 6. Elaborar relación de facturas, registrar en SERPA y ordenar transferencias al banco.
- 7. Justificar los pagos a intervención delegada. Realizar informe de relación de facturas y documento contable "ADO".
- 8. Fiscalización por Intervención.
- 9. Aprobación de cuentas por Secretaría General.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación Enlace a servido		
Base/programa informático	SERPA		
Documento/registro	Plan de gestión del centro.		
Documento/registro	Informes a gerencia, intervención		
Documento/registro	Documentos contables ADO		
Documento/registro	Facturas, albaranes		
Documento/registro	Registro contable de entradas/salidas		

- Normativa vigente.
- Instrucciones de Dirección Provincial o Gerencia.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Nº de pagos realizados con ACF	Nº de pagos realizados con ACF	Director, administración	
Volumen de gasto con ACF	% de gasto realizado con ACF	Director, administración	

Instituto Aragonés de Servicios Sociales		DE PROCESO	PR202
		ONTEXTOS FÍSICOS	Fecha: 26/02/2019 Versión 1
AREA		ELABORADO POR	
CENTROS	EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR		PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Proporcionar entornos significativos, confortables y socialmente valorado por las personas, que además den respuesta a sus necesidades de seguridad y accesibilidad.

OBJETIVOS

- Disponer de una adecuada adaptación arquitectónica y física del centro a las necesidades y preferencias de las personas usuarias.
- Conservar adecuadamente los espacios exteriores e interiores.
- Facilitar y proporcionar espacios de movilidad y paseo agradables.
- Proporcionar ambientes acogedores y adaptados a las diferentes necesidades: socialización, actividad, reposo, intimidad...
- Proporcionar espacios accesibles y orientadores, que favorezcan la autonomía personal y donde las personas se sientan cómodas y seguras.
- Promover y facilitar la personalización de los espacios.
- Favorecer la participación y la relación de la persona usuaria con su entorno.
- Proporcionar contextos que faciliten la seguridad y el adecuado desarrollo del trabajo.
- Dar una buena imagen del centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR, responsable de servicios generales.
- Otros profesionales implicados: equipo de dirección, psicóloga, profesionales de referencia, gobernanta, personal de mantenimiento, resto de trabajadores del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Evaluación de la adecuación de espacios	 Evaluación de los resultados de las actuaciones planificadas.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y preferencias de usuarios, familias y trabajadores. Plan de gestión del centro. Informes de necesidades de mantenimiento. Informes de prevención de riesgos laborales. 	 Necesidades y preferencias satisfechas. Obras de mantenimiento o mejora. Actualización de equipamientos.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios, familias. Personal de mantenimiento Otros trabajadores del centro. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. 	Usuarios, familias.Trabajadores del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Supervisar y evaluar la adecuación de espacios, instalaciones y equipamientos a las necesidades de usuarios y trabajadores.

- 2. Identificar y recibir la propuesta de necesidades de reparación o de mejora de los mismos, tanto a nivel arquitectónico como ambiental.
 - Informes o plan de mantenimiento del centro.
 - Informes del servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Participación de trabajadores en las propuestas de inversión o adaptación en cada servicio.
 - Participación de usuarios, profesionales de referencia o familias en propuestas de adaptación.
- 3. Estudiar y priorizar las necesidades de acuerdo a la misión del proceso y las capacidades del centro.
- 4. Planificar las actuaciones.
- 5. Ejecutar lo planificado:
 - Con recursos disponibles:
 - Personal del centro.
 - Empresas ya contratadas.
 - Compra de material o contratación de servicios externos.
- 6. Evaluar los resultados.

REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS		
Tipo	Denominación	Enlace a servidor
Documento/registro	Acta de reuniones	
Documento/registro	Solicitud de inversiones	
Documento/registro	Presupuestos	
Documento/registro	Contratos de obra o servicio	
Documento/registro	Partes de mantenimiento	
Documento/registro	Historia y proyecto vital	
Documento/registro	Encuestas	
Documento/registro	Quejas/sugerencias	
Documento/registro	Plan de gestión del centro	

- Normativa vigente en las áreas de servicios sociales, calidad y centros.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Actuaciones de PRL en contextos	% de necesidades de PRL relacionadas con contextos físicos atendidas	Dirección, RAAR
Personalización de habitaciones	% de habitaciones personalizadas con al menos los elementos que se indiquen	RAAR
Satisfacción de usuarios/familias con los contextos	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador de equipo de calidad

iass Instituto Aragonés	FICHA D	DE PROCESO	Código PR203.1
de Servicios Šociales	LIMPIEZA	A DEL CENTRO	Fecha: 25/06/2018
			Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	•
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCI	AL EL PINAR	GERENCIA IASS	

Garantizar un nivel de limpieza óptimo, así como unas buenas condiciones higiénicas en todos los ámbitos del centro, prestando un buen servicio.

OBJETIVOS

- Mantener un estado de limpieza de las estancias que contribuya al bienestar del usuario y a unas condiciones de vida dignas.
- Facilitar un entorno saludable para los usuarios, así como la prevención de riesgos laborales.
- Facilitar el trabajo de los profesionales.
- Dar respuesta eficiente a las posibles necesidades sobrevenidas relacionadas con la limpieza del centro.
- Contribuir a la buena imagen del centro.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: subgobernanta.
- Otros implicados: PESD, RAAR y resto de profesionales del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Necesidad de limpieza de una estancia o elemento del centro.	Estancia o elemento limpio.Proceso de carácter permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y demandas de usuarios y personal. Estancias o elementos con déficit de higiene. 	 Estancias o elementos limpios y en adecuado estado. Satisfacción de usuarios y trabajadores.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Trabajadores del centro.Usuarios/familias.	 Directos: usuarios y trabajadores del centro. Indirectos: familias, otros profesionales externos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Planificación genérica de actuaciones

- 1. Planificación de tareas a realizar y periodicidad de las mismas.
- 2. Asignación y reparto de tareas diarias por planilla.
- 3. Ejecución y registro de tareas.
- 4. Actuación ante imprevistos o necesidades del servicio.

Limpieza de plantas y habitaciones

Tareas ordinarias mañanas

- 1. Limpieza hall y escaleras.
- 2. Limpieza de zonas comunes, salas y controles de auxiliares (PESD, mientras TCAE trabajan en las habitaciones).
- 3. Apertura de ventanas tras levantar/vestir a residentes (TCAE).

- 4. Limpieza y arreglo de habitación (cuando acaba el trabajo de TCAE).
 - Recogida de basuras.
 - Limpieza de mobiliario y elementos de habitaciones.
- 5. Limpieza de suelos.
- 6. Cerrar ventanas (PESD).
- 7. Limpieza baños (cuando acaba el trabajo de TCAE).
- 8. Limpieza office y comedor.
- 9. Traslado de basuras.

Tareas ordinarias tardes

- 1. Limpieza de baños. Limpieza de papeleras de todas las oficinas.
- 2. Fregado zona de enfermería y de actividades.

Limpieza de planta baja y sótano

- 1. Taller ocupacional
- 2. Salas de visita
- 3. Baños
- 4. Recepción
- 5. Conserjería
- 6. Limpieza de cafetería
- 7. Hall y escalera principal
- 8. Pasillos
- 9. Despacho Servicios Generales
- 10. Cuarto descanso limpiadoras
- 11. Baño residentes
- 12. Pasillo sótano
- 13. Vestuarios
- 14. Almacén víveres
- 15. Baño de residentes.

Limpieza de lavadero

- 1. Soplado secadoras y techos.
- 2. Repaso suelo.

Tareas extraordinarias, en función de planillas, según documento anexo.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Agenda de limpieza del centro		
Documento/registro	Planillas de turnos		
Protocolos	Programación de zonas y tareas de limpieza		

- Proyecto de gestión.
- Normativa y guías vigentes.

INDICADORES		
Nombre	Descripción	Responsable
Nº de incidencias de limpieza	Nº de trabajos relacionados con incidencias de limpieza en proporción al nº de residentes	Subgobernanta
Nº de quejas relacionadas con la limpieza	Quejas de usuarios o profesionales en proporción al nº de residentes.	Dirección, coordinador de calidad
Satisfacción con la limpieza del centro	Satisfacción de trabajadores y familias medida en encuesta de calidad	Dirección, coordinador de calidad

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR203.2
de Servicios Šociales	LAV	/ANDERÍA	Fecha: 07/03/18 Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Garantizar un adecuado estado de conservación y limpieza de la ropa de usuarios, trabajadores y lencería del centro, que ayude a conseguir la mayor seguridad, dignidad, autoestima y realización.

OBJETIVOS

- Mantener un adecuado estado de limpieza de los diferentes elementos textiles.
- Contribuir a minimizar las incidencias por extravío.
- Colaborar en la conservación.
- Dar respuesta eficiente a las posibles necesidades de las partes interesadas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: subgobernanta.
- Otros implicados: RAAR, PESD, TCAE y otros profesionales del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Necesidad de limpieza de ropa de usuarios, trabajadores o lencería del centro. 	Ropa limpia y ordenada en armarios o perchas.
ENTRADAS	SALIDAS
Necesidades de los usuarios y trabajadores.Ropa utilizada y sucia.	Ropa limpia y en adecuado estado.Satisfacción de usuarios y trabajadores.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
Trabajadores del centro.Usuarios/familias.	Directos: residentes y trabajadores.Indirectos: familias, otros.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Ropa de usuarios

- 1. Recoger lencería y ropa sucia de los residentes en planta (TCAE).
 - Se retiran elementos no lavables.
 - Se almacena en sacos sin clasificar.
 - Se recoge material de contenciones aparte, en saco de rejilla.
- 2. Enviar la ropa a lavandería:
 - Las contenciones las llevan TCAE en mano.
 - Resto de ropa, en sacos a través de tobera (TCAE).
- 3. Recibir la ropa:
 - Recepción de contenciones en lavandería por PESD. Registro de entradas y salidas.

- Recogida de tobera y transporte a lavandería del resto de ropa (PESD).
- 4. Comprobar el estado y clasificado de ropa en lavandería (PESD):
 - Ropa de color de usuarios.
 - Ropa blanca de usuarios.
 - Lencería por tipos.
- 5. Lavar la ropa con programa en función del tipo de ropa y grado de suciedad (PESD todo el ciclo).
- 6. Comprobar si está limpia, en caso negativo se revisa el programa y se vuelve a lavar.
- 7. Secar.
- 8. Planchar.
- 9. Comprobar el estado y del marcaje de la ropa.
- 10. En caso de que esté deteriorada o mal marcada, se comunica a gobernanta y esta:
 - Decide si puede ser reparada en el centro por PESD.
 - Si no se puede reparar, la desecha y lo comunica a la T.S., que lo transmite a familia/tutor s/p y a planta/TCAE de referencia (*PR108.3 Gestión de pertenencias*).
- 11. Doblar la ropa.
- 12. Colocar ropa en carros por zonas (identificación por colores y números).
- 13. Recoger carro por TCAE de cada planta en el lavadero.
- 14. En planta, las TCAE ordenan la ropa y colocan en armario.
- 15. PESD recoge el carro del hall de cada planta.

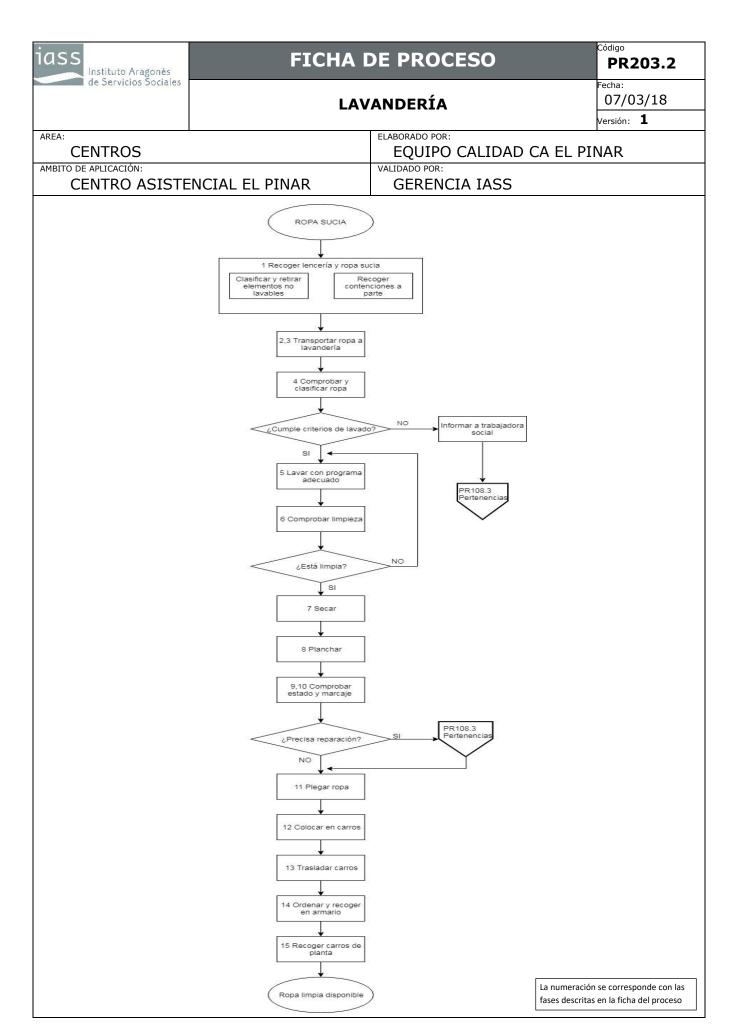
Ropa de trabajadores

- 1. Recoger ropa en cubos:
 - En los vestuarios, clasificada por profesiones.
 - En cubos situados en lavandería para personal de cocina.
- 2. Trasladar a lavandería (cada colectivo) y recogida de ropa para lavar (PESD).
- 3. Realizar ciclo de lavado, como el anterior.
- 4. Reparar elementos sencillos deteriorados (criterio de gobernanta).
- 5. Colocar en perchas por categorías y número.
- 6. Recoger ropa limpia en lavandería, por cada trabajador.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Listado con números de residentes		
Documento/registro	Listado con números de trabajadores		
Documento/registro	Listado de ropa/pertenencias de residentes		

- Normativa vigente.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Kilos de ropa lavados	Nº de kilos de ropa lavados al mes	Subgobernanta	
Incidencias con lavandería	Quejas o incidencias relacionadas con el lavado de ropa	Dirección, coordinador equipo de calidad	
Servicio de costura	Nº reparaciones o adaptaciones realizadas	Subgobernanta	
Satisfacción con el servicio de lavandería	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador equipo de calidad	



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO GESTIÓN DE COMEDORES		Código PR203.3
de Servicios Šociales			Fecha: 26/10/2018 Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Proporcionar adecuados espacios, ambiente, distribución y condiciones higiénico-dietéticas para el apoyo de la actividad diaria de comer, contemplando las necesidades o preferencias de los usuarios del centro.

OBJETIVOS

- Conservar un ambiente confortable que favorezca la socialización, interacción y disfrute de las comidas.
- Asegurar condiciones higiénicas adecuadas, tanto de la cadena alimentaria como de las instalaciones.
- Procurar la coordinación necesaria entre cocina, PESD y TCAE para el ajuste de los tiempos y temperatura de los alimentos en el momento de comer.
- Proporcionar a cada usuario y/o profesional de atención directa los utensilios, productos de apoyo, y alimentos que necesitan o demandan en cada comida.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: subgobernanta, TCAE.
- Otros implicados: PESD, personal de cocina, terapeuta ocupacional (TO), médico, enfermería.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO	
Montaje de mesas antes de la comida.	Recogida de servicio tras la comida.	
ENTRADAS	SALIDAS	
 Necesidades y demandas de usuarios comer saludablemente y según sus expectativas. Recomendaciones nutricionales, alimentarias y de cocinado generales. Recomendaciones plan Individual de cada usuario. Pautas de técnicos concretas. 	 Comedor en adecuadas condiciones ambientales e higiénicas para la comida. Utensilios y productos de apoyo que cada usuario/profesional necesite. Alimentos servidos en las condiciones establecidas para cada usuario. 	
PROVEEDORES	DESTINATARIOS	
 Usuarios/familias. Médico, TO, enfermería. Otros profesionales internos o externos. 	 Directos: usuarios y trabajadores del centro. Indirectos: familias, otros profesionales externos. 	

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Planificación previa de necesidades:

- Planificar espacios y ubicaciones de usuarios (psicóloga, TCAE).

- Señalizar ubicaciones y necesidades de los usuarios en comedor.
- Estudiar y comunicar necesidades y pautas de los usuarios relacionadas con la actividad de comer (RAAR antes de ingreso, enfermería el día de ingreso, enfermería, psicóloga o TO en caso de nuevas pautas a lo largo de la estancia).
- Registrar las pautas o preferencias de cada residente en listados, identificación en mesa, etc...
- Preparar espacios y mesas (PESD).

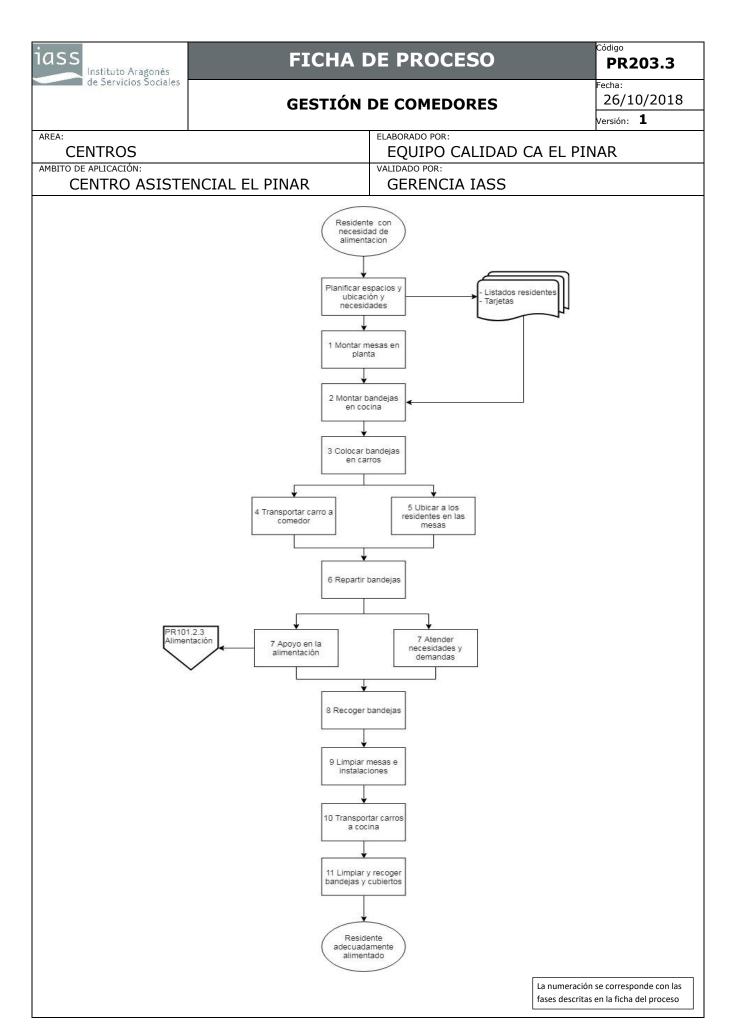
Servicio de comida en comedores de plantas.

- 1. Montar mesas con vajilla, productos de apoyo y cubiertos (PESD).
- 2. Montar bandejas en cocina por personal de cocina y PESD.
- 3. Colocar las bandejas en carros (PESD) por zonas-plantas.
- 4. Transportar carro al comedor correspondiente (PESD).
- 5. Ubicar a los usuarios en las mesas (TCAE).
- 6. Repartir bandejas (TCAE).
- 7. Atender las necesidades de usuarios o profesionales durante la comida (TCAE/PESD)
- 8. Recolocar las bandejas en los carros (TCAE).
- 9. Realizar limpieza de mesas e instalaciones (PESD).
- 10. Transportar los carros a office (PESD).
- 11. Limpiar y recoger las bandejas y cubiertos (PESD).

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Listado de dietas y necesidades de residentes		
Documento/registro	Tarjetas con las necesidades de cada residente		
Documento/registro	Mapa del comedor		
Documento/registro	Horario de comedor		
Documento/registro	Menú semanal		
Documento/registro	Parte de comunicaciones		

- Proyecto de gestión.
- Normativa y guías vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Incidencias con comedor	Nº quejas o incidencias con el servicio detectadas o comunicadas	Subgobernanta, RAAR	
Satisfacción con el servicio de comedor	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador equipo calidad	



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO DISEÑO DE MENÚ		Código PR203.4.1
de Servicios Šociales			Fecha: 26/10/2018 Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR	
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Diseñar un menú que proporcione a los usuarios una dieta saludable, fuente de estímulos placenteros y que contemple sus preferencias o expectativas.

OBJETIVOS

- Disponer de un menú general con variaciones cuantitativas o cualitativas que cubran las necesidades de salud de los residentes.
- Satisfacer las necesidades nutricionales o particularidades de cada uno de los residentes.
- Facilitar variedad en cada comida, así como en las rotaciones de los diferentes menús, de forma que la alimentación sea fuente de estímulos placenteros.
- Contemplar las preferencias o expectativas de los usuarios, para adaptar en la medida de las posibilidades el menú a las mismas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: RAAR.
- · Otros implicados: cocina, médico, enfermería, administrador, responsable de almacén, otros...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Análisis de las necesidades nutricionales generales de los usuarios del centro.	Menú semanal elaborado y aprobado por médico y dirección.
ENTRADAS	SALIDAS
 Preferencias y expectativas de los usuarios. Necesidades de salud de los usuarios. Recomendaciones plan Individual de cada usuario. Pautas concretas de técnicos. 	 Menú semanal aprobado con diferentes opciones dietéticas. Satisfacción de las necesidades y preferencias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios/familias. Médico, enfermería. Profesionales de referencia. Otros profesionales. 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: familias, otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Estudio de las necesidades y gustos de los residentes.
 - Estudios nutricionales y de necesidades.
 - Pautas de alimentación saludable (médico-enfermería).

- Estudio e incorporación de las preferencias de los usuarios. A través de profesionales de referencia, trabajos en grupos o encuestas...
- 2. Reuniones periódicas (mínimo anuales) para planificar y establecer criterios comunes o posibles cambios: RAAR, cocina, médico, enfermería.

Se concretan de los menús semanales:

- Menús normales.
- Modificaciones cualitativas y cuantitativas.
- Pautas específicas de preparación si procede.
- 3. Autorización posterior por la dirección.
- 4. Modificaciones del menú específicas en función de necesidades del usuario (médico-enfermería).

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS			
Tipo	Denominación	Enlace a servidor	
Documento/registro	Listado de dietas, preferencias y necesidades de residentes		
Base informática	GERES		
Documento/registro	Actas de reuniones		
Documento/registro	Menú semanal y sus modificaciones		
Documento/registro	Partes de comunicaciones		

- Proyecto de gestión.
- Normativa y guías vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Incidencias con el menú	Nº de quejas/sugerencias, en proporción al nº de residentes	Dirección, coordinador de calidad	
Nº de variaciones del menú diario	Diferentes opciones contando variaciones cualitativas o de textura	Cocinero, RAAR	
Satisfacción con el menú	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador equipo de calidad	

iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR203.4.2
de Servicios Sociales	ELABORA	CIÓN DE MENÚ	Fecha: 21/11/2018 Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Transformación de las materias primas en los menús diarios planificados consiguiendo un alto valor nutricional, disfrute y satisfacción de las expectativas de los usuarios.

OBJETIVOS

- Contemplar las preferencias de los usuarios en la elaboración y presentación de la comida.
- Adaptar el menú planificado a las preferencias o necesidades puntuales de cada residente.
- Proporcionar la comida planificada en tiempo y condiciones apropiadas.
- Asegurar al aporte de nutrientes adecuados en cada dieta.
- Ajustar las cantidades de los diferentes tipos de menú y sus variaciones.
- Actualización del número y tipo de dietas en función de las necesidades de cada día.
- Asegurar la higiene y seguridad alimentaria.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: cocinero, RAAR.
- Otros implicados: cocina, médico, enfermería, TCAE, PESD, otros...

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Recepción de menú semanal autorizado.	Menú elaborado y listo para servir.
ENTRADAS	SALIDAS
 Necesidades y preferencias de los usuarios. Menú semanal autorizado. Listado de dietas de los residentes. Pautas concretas de técnicos. 	 Menú elaborado. Satisfacción de las necesidades y preferencias.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios/familias. Médico, enfermería. Profesionales de referencia. TCAE, otros profesionales. 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: PESD, TCAE, otros profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 5. Recibir en cocina el menú semanal autorizado.
- 6. Realizar provisión de recursos.
 - Previsión de necesidades de materia prima: cocina y almacén.
 - Realización de pedidos a proveedores. Almacén, cocinero en su ausencia.

- Conservación en cámaras o almacenes (ver proceso PR203.5 Gestión de almacenes).
- 7. Concretar el menú del día. Recuento de nº de dietas de cada tipo, recepción de pautas nuevas...
- 8. Preparar la materia prima y herramientas del día.
- 9. Cocinar los alimentos.
- 10. Emplatar.
- 11. Controlar el producto final: presentación, temperatura...
- 12. Tomar muestras alimentarias para control.
- 13. Limpiar herramientas y superficies.
- 14. Controlar y registrar puntos críticos de control (APPCC): temperaturas de cámaras, equipos y alimentos; estado y limpieza de aparatos y superficies.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Documento/registro	Menú semanal y sus modificaciones			
Documento/registro	Listado de dietas, preferencias y necesidades de residentes			
Documento/registro	Hoja de pedido a almacén/proveedores			
Documento/registro	Instrucciones existentes para la elaboración			
Documento/registro	Hoja de control de limpieza, desinfección y mantenimiento			
Documento/registro	Hoja de control de proceso de cocina			
Base informática	GERES			

- Proyecto de gestión.
- Normativa y guías vigentes.
- Instrucciones del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Incidencias higiénico-sanitarias en cocina	Nº de incidencias detectadas en inspección	Dirección, RAAR	
Nº de quejas/sugerencias relacionadas con la cocina	Nº quejas formales en proporción al nº de residentes	Dirección, coordinador de calidad	
Satisfacción con el servicio de cocina	Medida en encuesta de satisfacción	Dirección, coordinador de calidad	



FICHA DE PROCESO

Código PR203.4.2

ELABORACIÓN DE MENÚ

Fecha: 21/11/2018

Versión: **1**

AREA:

CENTROS

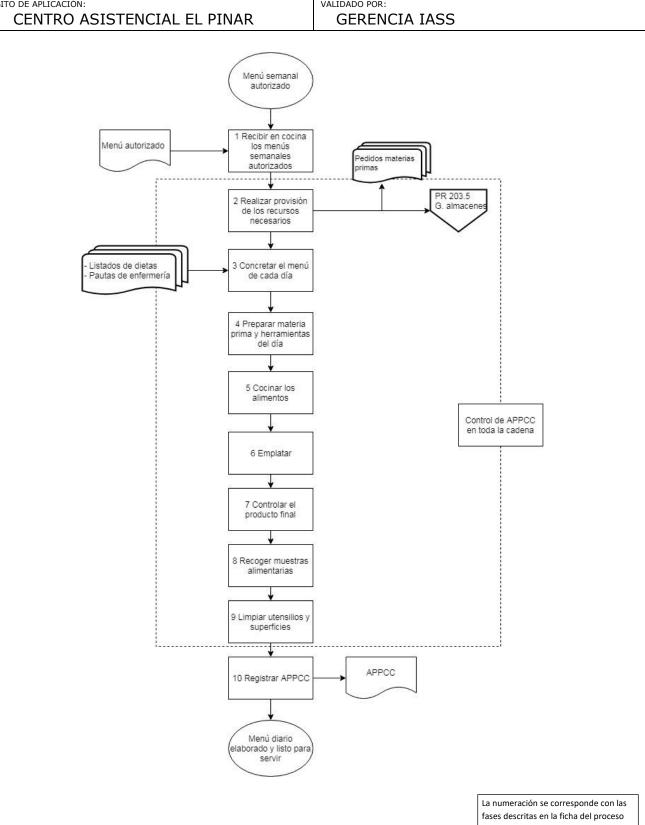
ELABORADO POR:

EQUIPO CALIDAD CA EL PINAR

VALIDADO POR:

CENTRO ASISTENCIAL EL DINAD

CENTRO ASISTENCIAL EL DINAD



iass Instituto Aragonés	FICHA DE PROCESO		Código PR203.5.1
de Servicios Šociales	GESTIÓN DE AL	MACENES GENERALES	Fecha: 25/06/2018
AREA:		ELABORADO POR:	Versión 1
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL P	INAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Almacenar y conservar las materias primas necesarias (productos de limpieza, lavandería e higiénicosanitario) en calidad, cantidad y variedad para garantizar el suministro de los mismos a los diferentes departamentos del centro.

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad, cantidad y calidad de materia prima de todos los productos para satisfacer las necesidades de usuarios y trabajadores del centro.
- Control del adecuado suministro de los proveedores.
- Prevenir riesgos laborales.
- Adecuar el gasto a las necesidades requeridas.
- Comprobar la correcta facturación de las compras.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: encargado de almacén.
- Otros implicados: dirección, administrador, administración y resto de profesionales del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Valoración de necesidades de provisión de productos. 	 Provisión de productos a los diferentes servicios del centro.
ENTRADAS	SALIDAS
 Previsión de necesidades. Adjudicación y comunicación de proveedores. Pedido de productos. 	 Recepción y preparación de pedidos. Entrega de productos solicitados en las condiciones requeridas. Albaranes y facturas.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Empresas de distribución contratadas. Administrador. Otros profesionales del centro. 	Residentes en el centro.Trabajadores del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Gestión de pedidos a proveedores

- 1. Valorar las necesidades del centro y tramitar los contratos con proveedores por lotes (ver subproceso *PR201.2 Contratación administrativa*).
- 2. Comunicar contratos y condiciones a encargado de almacén.
- 3. Controlar el stock y condiciones en almacenes:
 - Lencería.

- Limpieza.
- Menaje.
- General.
- 4. Comunicar o detectar necesidad de producto.
- 5. Realizar el pedido (vía telefónica). Responsable de almacén.
- 6. Recibir el pedido. Comprobación de adecuación y estado (encargada de almacén, cocina en caso de productos de alimentación). Comprobación de albarán. Registro en base informática.
- 7. Gestionar disconformidades. Responsable de almacén y administrador.
- 8. Almacenar. Colocación de productos en los diferentes almacenes.
- 9. Documentar. Archivo de albaranes.
- 10. Recibir facturas (administración) y comprobar la correspondencia con los albaranes archivados. Administrador.
- 11. Contactar con el proveedor si existe alguna discrepancia (encargada de almacén, administrador).

Gestión de pedidos internos

- 1. Controlar el stock de almacenes. Realizar inventario de existencias.
- Recibir solicitud de material:
 - PESD de cada planta, semanal los lunes.
 - TCAE de cada planta, semanal los lunes.
 - TCAE recogida diaria de productos de alimentación para plantas.
 - Otros profesionales (y los anteriores), a demanda.
- 3. Preparar el pedido.
- 4. Realizar entrega. Recogida en almacén por el mismo personal. En el momento o máximo 24h.
- 5. Comprobar, firmar y archivar el albarán.
- 6. Controlar el stock y estado de productos/almacén.
 - * Disponen de llaves de almacén cocina y administrador para caso de necesidad de material urgente o ausencia de encargado. Ver procedimiento anexo.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Base de datos	Winomega			
Documento/registro	Listado de productos contratados			
Documento/registro	Hoja de pedido interno			
Documento/registro	Albaranes			
Documento/registro	Facturas			
Protocolo	Procedimiento de acceso a almacén en caso de ausencia de encargado.			

- · Normativa, instrucciones vigentes...
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES				
Nombre	Descripción	Responsable		
Ejecución de contratos de suministro	% ejecutado en los diferentes contratos de suministro	Encargado de almacén		
Incidencias con proveedores	Nº de incidencias con los diferentes proveedores	Encargado de almacén		
Roturas de stock	Nº roturas de stock	Encargado de almacén		

iass Instituto Aragonés	FICHA I	DE PROCESO	Código PR203.5.2
de Servicios Šociales	GESTIÓN	DE BOTIQUÍN	Fecha: 5/6/2018
	•		Versión 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL F	PINAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Asegurar la disponibilidad de los medicamentos y productos sanitarios necesarios para satisfacer las necesidades relacionadas con la salud de los residentes del centro.

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad de los medicamentos que necesitan las residentes del centro.
- Control del adecuado estado de almacenaje de los medicamentos.
- Optimizar el stock del botiquín, evitando exceso o defecto en algunas partidas.
- Adecuado registro de entradas y salidas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: enfermería, RAAR
- Otros implicados: médico del centro, trabajadora social, PSA.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
Pauta médica de tratamiento.Prescripción enfermera	 Provisión de medicamentos y productos sanitarios para su uso.
ENTRADAS	SALIDAS
 Informes de salud. Intervenciones de enfermería Recetas. Instrucciones o informes de farmacia. 	 Medicamentos disponibles para tratamiento. Botiquín en adecuadas condiciones para almacenaje. Albaranes, justificantes.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Médico (del centro o externos). Usuario, familia. Farmacia (de calle o de hospital). 	Médico.Enfermería.Residentes.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

Gestión de pedidos a Hospital San José

- 1. Diagnóstico y pautas de tratamiento de residente. Médico del centro o externo. El médico del centro lo registra en el programa informático GERES. (si es del psiquiatra enfermería)
- 2. Pedido mensual a farmacia de hospital (tratamientos de procesos crónicos)
 - Previsión de necesidades. Se realiza a través del programa GERES.
 - Comprobación de stock de botiquín.
 - Concreción de cantidades del pedido. Registro en hoja de pedido.
 - Realización del pedido. Vía Web. Se genera albarán.
- 3. Retirada de medicamento de botiquín del centro. Si no hay disponibilidad, enfermería solicita pedido urgente a farmacia de hospital o pedido a farmacia de calle con receta médica. PSA del centro realiza la recogida.

- 4. Supervisión y preparación de pedido en hospital. Resolución de incidencias.
- 5. Recogida de pedido por PSA del centro.
- 6. Recepción de pedido en el servicio (enfermería):
 - Comprobación de albaranes y medicamentos servidos.
 - Gestión de incidencias.
 - Almacenaje.
- 7. Documentación. Archivo de albaranes.
- 8. Control de condiciones de almacenaje, temperaturas; revisión semestral carro paradas y maletín de excursiones.
- 9. Inspección periódica de botiquín.

Gestión de pedidos a farmacia de calle.

En caso de medicamentos y productos sanitarios no servidos por hospital o no financiados:

- 1. Diagnóstico y pautas de tratamiento de residente. Médico del centro o externo. El médico del centro lo registra en el programa informático GERES.
- 2. Retirada de medicamento de botiquín (del cajetín de cada residente).
- 3. Pedido a farmacia de calle. Frecuencia semanal (o en función de necesidades).
 - Enfermería hace una relación de medicamentos o productos necesarios.
 - Pedido a farmacia.
 - Registro de productos solicitados.
- 4. Preparación del pedido por farmacia de calle.
- 5. Recogida de pedido por PSA del centro.
- 6. Entrega de medicamentos o productos con ticket. Comprobación con registro del pedido.
- 7. Recuento mensual de tickets y facturación. Lo hace farmacia de calle, si se ha precisado receta la hace médico del centro.

Gestión de otros productos sanitarios (material para extracciones, curas, sondas...):

- 1. Petición al centro de salud y H O Polanco (sondas, tubos analíticas, material glucemias,...) por parte de enfermería y a casas comerciales (material y productos sanitarios para curas, fibra alimentaria,...por RAAR)
- 2. Envío de PSA a por su recogida, comprobación y registro de la llegada del material, en el caso de casas comerciales lo traen ellos.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Base de datos	GERES			
Documento/registro	Informes, tratamientos			
Documento/registro	Albaranes de pedidos			
Documento/registro	Albaranes de productos servidos			
Documento/registro	Control de condiciones de botiquín			

- Normativa, instrucciones vigentes.
- Proyecto de gestión del centro.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Incidencias con los pedidos a farmacia	% de pedidos con incidencias	Enfermería	
Roturas de stock farmacia	Nº roturas de stock	Enfermería	
Gasto en farmacia de calle	Gasto medio en farmacia de calle	Administración, TS	

Instituto Aragonés de Servicios Sociales	FICHA DE PROCESO		PR203.6
de Servicios Sociales	MANTENIMIENT	O DE INSTALACIONES	Fecha: 21/02/2018
			Versión: 1
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTENCIAL EL PINAR		GERENCIA IASS	

Conservar las instalaciones y maquinarias en perfecto estado de funcionamiento y dar una respuesta rápida y eficaz a las incidencias.

OBJETIVOS

- Realizar un adecuado mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliarios.
- Asegurar el servicio por parte de las empresas externas
- Optimizar y controlar los gastos de mantenimiento
- Prolongar la vida útil de los equipos y bienes del centro.
- Reparar las averías en el menor tiempo posible.
- Realizar un registro de reparaciones.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: responsable de servicios generales.
- Otros implicados: técnicos de mantenimiento, RAAR y otros profesionales del centro.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Necesidad de conservación de las instalaciones Comunicación de incidencia en las mismas. 	Proceso continuo.Resolución de incidencia.
ENTRADAS	SALIDAS
 Normativa vigente aplicable: sanitaria, laboral de seguridad, de concursos Dotación de equipos. Partes de averías. 	 Instalaciones en adecuado estado. Incidencias resueltas correctamente. Satisfacción de usuarios y trabajadores.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Trabajadores del centro. Usuarios/familias. Servicios técnicos externos. Empresas proveedoras de servicios/productos. 	Residentes.Familia.Profesionales del centro.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Evaluar el estado de equipos e instalaciones, como consecuencia de las revisiones ya realizadas.
- 2. Recibir, instalar equipos e informar del adecuado uso.
- 3. Planificar y ordenar las actuaciones de mantenimiento preventivo.
- 4. Realizar las tareas preventivas en las instalaciones del centro:

- 4.1 Diarias: toma de temperaturas y medición del cloro en ACS (agua caliente sanitaria) y AFCH (agua fría de consumo humano (para el control de la legionella).
- 4.2 Semanales: purgado caldera vapor y acumulador ACS, comprobar llaves de agua del cuarto de calderas, cambiar bombas del ACS y del gasoil, poner en marcha el grupo electrógeno, comprobar presión de la calefacción y abrir grifos y duchas de la planta que no se utiliza.
- 4.3 Mensuales: limpieza cuarto calderas, limpieza filtros entrada general de AFCH, comprobar presión de los vasos de expansión, comprobar funcionamiento de las llaves generales de agua del centro, limpieza y revisión de las máquinas de lavandería, limpieza y revisión de desagües y arquetas y comprobar funcionamiento de interruptores diferenciales.
- 4.4 Trimestrales: limpieza y revisión del intercambiador de ACS y analíticas de legionella.
- 4.5 Anuales: limpieza de depósitos de AFCH y acumulador de ACS, cambio de atomizadores de grifos y alcachofas de duchas y analítica de potabilidad del AFCH.
- 5. Control de servicios de mantenimiento externos, según anexo 2:
 - Verificación del trabajo realizado por las empresas externas.
 - Archivo de certificaciones oficiales de estas empresas.
- 6. Registro de las actuaciones.
- 7. Detección y respuesta ante incidencias. Por el personal de mantenimiento a través de recepción de partes de trabajo:
 - Cumplimentación y entrega en recepción, detallando el problema, especificando la unidad y firma legible de la persona que realiza el parte.
 - Recepción por parte del responsable de mantenimiento al día siguiente, si es una avería urgente llamar por teléfono al servicio de mantenimiento y hacer el parte posteriormente.
 - Análisis del problema.
 - Resolución con personal propio normalmente, si no solicitud de servicio a empresa externa, avisando de la demora en la reparación del incidente.
 - Archivo de parte cumplimentado con respuesta y firmado.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación	Enlace a servidor		
Documento/registro	Documentación de aparatos e instalaciones			
Documento/registro	Registros de controles efectuados			
Documento/registro	Registro de revisiones de empresas externas.			
Protocolos asociados	 Plan de tareas preventivas en el Centro Plan de mantenimiento de instalaciones por empresas externas. Programa de control de riesgo de legionella 			

- Normativa vigente.
- Proyecto de gestión del centro.
- Guías de buenas prácticas.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Revisión de equipos e instalaciones	% de equipos e instalaciones revisados en plazo	Responsable de mantenimiento	
Partes de mantenimiento resueltos	% de partes de mantenimiento resueltos	Responsable de mantenimiento	
Satisfacción con el mantenimiento de las instalaciones	Medida en encuesta de satisfacción a usuarios y trabajadores	Dirección, coordinador equipo calidad	



FICHA DE PROCESO

HA DE PROCESO PR203.7

GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Techa: 28/05/2019

Código

			version ±
AREA:		ELABORADO POR:	
CENTROS		EQUIPO CALIDAD CA EL PI	NAR
AMBITO DE APLICACIÓN:		VALIDADO POR:	
CENTRO ASISTEN	ICIAL EL PINAR	GERENCIA IASS	

MISIÓN

Prestación de servicios complementarios a los ofrecidos por la residencia (peluquería, podología) para promover y facilitar el bienestar y la adecuada imagen de las personas usuarias, acorde a sus preferencias y que refuerce su identidad y autoestima.

OBJETIVOS

- Posibilitar el acceso de las personas usuarias a servicios de cuidado e imagen personal que no pueden ser prestados por el personal del centro.
- Apoyar la calidad de vida y bienestar.
- Fomentar una imagen personal digna de los usuarios.
- Facilitar una imagen personal acorde a las preferencias y proyecto vital de cada persona usuaria, que refuerce autoestima e identidad singular.
- Promover la interacción social.
- Organizar estos servicios de forma eficiente, para que se vea minimizado su impacto en el resto de actividades cotidianas planificadas.

RESPONSABLES DEL PROCESO – Profesionales implicados

- Propietario: trabajadora social.
- Otros implicados: trabajador de empresa externa (peluquero, podólogo), PSA, TCAE, enfermería.

INICIO DEL PROCESO	FINAL DEL PROCESO
 Comunicación de empresa responsable de servicio y condiciones. Detección de necesidad o demanda de servicio. 	 Residente con plan correctamente ejecutado. Proceso permanente.
ENTRADAS	SALIDAS
 Preferencias y necesidades de apoyo de la persona. Historia de vida. Plan de Atención Integral. Contrato con empresa adjudicataria. Pautas técnicas (enfermería u otros s/p) 	 Satisfacción de las necesidades de la persona. Pautas o informes del profesional que presta el servicio a otros del centro s/p.
PROVEEDORES	DESTINATARIOS
 Usuarios. Familias. Profesionales del centro implicados en la atención del residente. Administración 	 Directos: usuarios del centro. Indirectos: empresa contratada, personal de atención directa, familiares.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES/ACTUACIONES

- 1. Administración comunica el contrato de adjudicación de servicio a trabajadora social y responsables implicados.
- 2. Obtener autorización de tutor para prestar el servicio. TS.
- 3. Valorar la necesidad del servicio de podología por parte de enfermería. Se realiza un listado de usuarios que lo necesitan.
- 4. Detectar necesidad de servicio por TCAE/enfermería o recibir solicitud de usuario/familia.
- 5. Registrar el listado de usuarios pendientes de recibir el servicio. TCAE registran su listado. Familias lo comunican a TCAE o TS.
- 6. Recibir al profesional de la empresa y entregar los listados: TCAE.
- 7. Organizar y trasladar los usuarios a la estancia en la que se presta el servicio: coordinación profesional empresa externa con TCAE de plantas.
- 8. Prestar el servicio contratado: peluquería, podología.
- 9. Comprobar el servicio y su adecuación (TCAE, ¿coordinadora?, enfermería s/p).
- 10. Facilitar el listado de usuarios a TS. El profesional que presta el servicio
- 11. Realizar el pago del servicio. La TS.
- 12. Notificar los servicios realizados y pagos a familias.

DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS				
Tipo	Denominación Enlace a servido			
Documento/registro	Contrato de servicio			
Documento/registro	Plan de Atención Integral			
Documento/registro	Historia y Proyecto Vital			
Documento/registro	Listado de usuarios para los que se solicita el servicio			
Documento/registro	Autorizaciones de servicio.			
Programa/base de datos	GERES			
Protocolos asociados				

- Proyecto de gestión del centro.
- Normativa y guías de actuación vigentes.

INDICADORES			
Nombre	Descripción	Responsable	
Usuarios podología	% de usuarios que reciben servicio	Trabajadora social	
Usuarios peluquería	% de usuarios que reciben servicio	Trabajadora social	
Satisfacción con los servicios	Medida en encuesta de calidad a	Dirección, coordinador	
	usuarios/familias	equipo calidad	

4. CRITERIOS E INDICADORES

4.1 USO DE UN SISTEMA DE CRITERIOS E INDICADORES

El control y evaluación de la calidad en un sistema pasa en primer lugar por establecer una serie de criterios o requisitos que deben ser cumplidos en la prestación de los servicios.

Los criterios son los requisitos que debe cumplir la organización respecto a su estructura, los procesos que esta desarrolla, y los resultados clave que pretende alcanzar con su actividad. Estos criterios deben focalizarse en aspectos especialmente relevantes o críticos para la organización;

Los criterios deben:

- Ser sencillos. Con enunciados fácilmente entendibles.
- Reflejar aspectos en los que la organización tenga capacidad de influir.
- Ser realistas. Describir requisitos que puedan ser alcanzables.
- Ser objetivables. Poder identificar medidas que cuantifiquen el grado de cumplimiento.
- Estar orientados por la misión, visión y valores, o por las buenas prácticas en la gestión o asistencia a las personas usuarias.

Los indicadores son las medidas y datos seleccionados para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos. Debemos manejar un número limitado de indicadores, y estos deben cumplir una serie de características básicas, siendo las principales:

- Ser objetivos: deben ser medibles y poder expresarse cuantitativamente en alguna medida (%, tiempo, nº personas, euros...).
- Válidos. Deben estar directamente relacionados con el criterio a cumplir.
- Fiables. Los resultados deben ser consistentes, y no variar demasiado al realizar distintas medidas.
- Ser formulados de forma sencilla y comprensible, de forma que no quede duda de qué se pretende medir.
- Rentables. Fácilmente medibles por el personal de la organización.

Por último, los criterios e indicadores deberían ir asociados a estándares. Los estándares son los resultados que aceptamos como aceptables o esperables al realizar la medida de un indicador. Reflejan normalmente un intervalo, marcado tras revisión bibliográfica, consenso de expertos o comparación con otras organizaciones similares consideradas como ejemplo a seguir (Benchmarking). Estos valores, además, deben tener en cuenta la situación real actual de la organización y su proyección.

Para conseguir criterios, indicadores y estándares válidos, es fundamental contar con la participación de los diferentes niveles de la organización, principalmente con los profesionales directamente implicados, tanto en el desarrollo de las actividades relacionadas como en el manejo de los registros.

Los criterios se pueden clasificar en tres grupos:

- De estructura. Relacionados con los recursos de la organización, tanto materiales como humanos (y su formación o capacitación).
- De proceso. Relacionados con la actividad desarrollada.
- De resultado. Relacionados con la consecución de los objetivos marcados.

Clásicamente los criterios de estructura y proceso han tenido gran relevancia, pero actualmente se está dando a los criterios de resultado una importancia cada vez mayor. En organizaciones como la nuestra, que trabajan al servicio de las personas con el fin de posibilitar su calidad de vida, esto constituye un gran reto, pues la calidad de vida es un concepto que tiene un gran componente subjetivo y depende y es distinto según los intereses de cada persona.

Habitualmente en el diseño de indicadores las organizaciones se han centrado en recabar información sobre datos objetivos de cumplimiento de algunos requisitos, el volumen de actividad, el cumplimiento o la calidad de la atención: ratios de personal o residentes atendidos, indicadores de salud y seguridad, los del patrón de movilidad de los usuarios, los de rotación del personal... Sin embargo, es muy difícil hacer cualquier afirmación sobre la calidad de vida del individuo sobre la base de estos datos, a pesar de la importancia que tienen («Midiendo el progreso, indicadores para las residencias», IMSERSO).

Por este motivo debemos realizar un análisis en dos niveles distintos y complementarios:

- Datos obtenidos a nivel de organización, a través de los indicadores establecidos.
- Los resultados conseguidos a nivel individual o personal, identificados a través de cuestionarios o encuestas en las que se refleje la calidad de vida percibida, o el bienestar en las diferentes áreas de su vida.

El cuadro de mando

El concepto de Cuadro de mando deriva del concepto denominado "tableau de bord " en Francia que, traducido de manera literal, vendría a significar algo así como "tablero de mandos", o cuadro de instrumentos. Constituye la herramienta de apoyo para los procesos de gestión y de toma de decisiones

El sistema de indicadores puede organizarse en un Cuadro de Mando que nos facilite la toma de decisiones y el control.

El Cuadro de Mando es una herramienta de gestión que recoge los principales indicadores presentados de un modo claro y útil. Estos proporcionan a la dirección y otros responsables una visión comprensible del estado de la organización en sus diferentes áreas, así como de la consecución de los resultados esperados.

Los Cuadros de mando han de presentar sólo aquella información que resulte ser imprescindible, de una forma sencilla y por supuesto, sinóptica y resumida.

En definitiva, lo importante es establecer un sistema de señales en forma de Cuadro de mando que nos indique la variación de las magnitudes verdaderamente importantes que debemos vigilar para someter a control la gestión.

4.2 CRITERIOS DEFINIDOS PARA LOS CENTROS RESIDENCIALES DEL IASS

El control y evaluación de la calidad en un sistema pasa en primer lugar por establecer una serie de criterios o requisitos que deben ser cumplidos en la prestación de los servicios.

Los criterios son los requisitos que debe cumplir la organización respecto a su estructura, los procesos que esta desarrolla, y los resultados clave que pretende alcanzar con su actividad. Estos criterios deben focalizarse en aspectos especialmente relevantes o críticos para la organización.

Los criterios deben:

- Ser sencillos. Con enunciados fácilmente entendibles.
- Reflejar aspectos en los que la organización tenga capacidad de influir.
- Ser realistas. Describir requisitos que puedan ser alcanzables.
- Ser objetivables. Poder identificar medidas que cuantifiquen el grado de cumplimiento.
- Estar orientados por la misión, visión y valores, o por las buenas prácticas en la gestión o asistencia a las personas usuarias.

Los indicadores son las medidas y datos seleccionados para comprobar el cumplimiento de los criterios establecidos. Debemos manejar un número limitado de indicadores, y estos deben cumplir una serie de características básicas, siendo las principales:

- Ser objetivos: deben ser medibles y poder expresarse cuantitativamente en alguna medida (%, tiempo, nº personas, euros...).
- Válidos. Deben estar directamente relacionados con el criterio a cumplir.
- Fiables. Los resultados deben ser consistentes, y no variar demasiado al realizar distintas medidas.
- Ser formulados de forma sencilla y comprensible, de forma que no quede duda de qué se pretende medir.
- Rentables. Fácilmente medibles por el personal de la organización.

Por último, los criterios e indicadores deberían ir asociados a estándares. Los estándares son los resultados que aceptamos como aceptables o esperables al realizar la medida de un indicador. Reflejan normalmente un intervalo, marcado tras revisión bibliográfica, consenso de expertos o comparación con otras organizaciones similares consideradas como ejemplo a seguir (Benchmarking). Estos valores, además, deben tener en cuenta la situación real actual de la organización y su proyección.

Para conseguir criterios, indicadores y estándares válidos, es fundamental contar con la participación de los diferentes niveles de la organización, principalmente con los profesionales directamente implicados, tanto en el desarrollo de las actividades relacionadas como en el manejo de los registros.

Los criterios se pueden clasificar en tres grupos:

- De estructura. Relacionados con los recursos de la organización, tanto materiales como humanos (y su formación o capacitación).
- De proceso. Relacionados con la actividad desarrollada.
- De resultado. Relacionados con la consecución de los objetivos marcados.

Clásicamente los criterios de estructura y proceso han tenido gran relevancia, pero actualmente se está dando a los criterios de resultado una importancia cada vez mayor. En organizaciones como la nuestra, que trabajan al servicio de las personas con el fin de posibilitar su calidad de vida, esto constituye un gran reto, pues la calidad de vida es un concepto que tiene un gran componente subjetivo y depende y es distinto según los intereses de cada persona.

Habitualmente en el diseño de indicadores las organizaciones se han centrado en recabar información sobre datos objetivos de cumplimiento de algunos requisitos, el volumen de actividad, el cumplimiento o la calidad de la atención: ratios de personal o residentes atendidos, indicadores de salud y seguridad, los del patrón de movilidad de los usuarios, los de rotación del personal... Sin embargo, es muy difícil hacer cualquier afirmación sobre la calidad de vida del individuo sobre la base de estos datos, a pesar de la importancia que tienen («Midiendo el progreso, indicadores para las residencias», IMSERSO).

Por este motivo debemos realizar un análisis en dos niveles distintos y complementarios:

- Datos obtenidos a nivel de organización, a través de los indicadores establecidos.
- Los resultados conseguidos a nivel individual o personal, identificados a través de cuestionarios o encuestas en las que se refleje la calidad de vida percibida, o el bienestar en las diferentes áreas de su vida.

El cuadro de mando

El concepto de Cuadro de mando deriva del concepto denominado «tableau de bord» en Francia que, traducido de manera literal, vendría a significar algo así como «tablero de mandos», o cuadro de instrumentos. Constituye la herramienta de apoyo para los procesos de gestión y de toma de decisiones

El sistema de indicadores puede organizarse en un Cuadro de Mando que nos facilite la toma de decisiones y el control.

El Cuadro de Mando es una herramienta de gestión que recoge los principales indicadores presentados de un modo claro y útil. Estos proporcionan a la dirección y otros responsables una visión comprensible del estado de la organización en sus diferentes áreas, así como de la consecución de los resultados esperados.

Los Cuadros de mando han de presentar sólo aquella información que resulte ser imprescindible, de una forma sencilla y por supuesto, sinóptica y resumida.

En definitiva, lo importante es establecer un sistema de señales en forma de cuadro de mando que nos indique la variación de las magnitudes verdaderamente importantes que debemos vigilar para someter a control la gestión.

4.2 CRITERIOS DEFINIDOS PARA LOS CENTROS RESIDENCIALES DEL IASS

El modelo de organización y gestión de los centros residenciales públicos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) establece un sistema propio de organización y gestión en nuestros centros, con el que se asegura un modelo de atención común, compartiendo los mismos principios y criterios en los diferentes niveles del sistema.

Respecto al modelo de atención

Este marco común tiene como referente el modelo de Calidad de Vida de las personas (Schalock y Verdugo), posibilitado mediante la Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) (Rodríguez, 2010).

Desde el modelo de AICP, los servicios deben concebirse, planificarse y llevarse a cabo como un conjunto diversificado y coordinado de apoyos destinados a incrementar la calidad de vida y el bienestar de las personas, partiendo del pleno respeto de su dignidad y derechos, minimizando su dependencia y contando con su participación efectiva.

Los valores, principios y criterios de la AICP actúan como referentes transversales, que deben ser tenidos en cuenta en los diferentes niveles de la organización y prestación de apoyos a las personas dependientes para posibilitar nuestra misión.

Respecto a la organización y gestión

Con el fin de asegurar una atención adecuada, es necesario organizar y gestionar los diferentes recursos dentro del marco de un modelo de calidad, que permita disponer de principios y criterios compartidos, ordenar y sistematizar las actuaciones, así como evaluar los resultados e implementar medidas de mejora.

Actuaciones desarrolladas

Se contemplan dos niveles complementarios de actuación en el sistema:

- Organización y coordinación de la gestión. Se trabaja con la Gerencia, Direcciones Provinciales y direcciones de centros para acordar principios y criterios comunes en la planificación y gestión residencial, de RRHH, coordinación, participación, formación, etc.
 - A tal fin se conforma un grupo de coordinación de la gestión, con participación de las direcciones de todos los centros, coordinado desde la Gerencia.
- Implantación de un modelo de atención y gestión residencial. A través del desarrollo de un sistema básico de gestión en cada centro, basado en criterios de calidad y utilizando la gestión por procesos. Este sistema debe asimilar los principales elementos formales de la Atención Centrada en la Persona.

A tal fin se crea un equipo de mejora en cada centro, con el apoyo y coordinación desde la Gerencia.

Modelo de atención y gestión residencial: objetivos

Los principales objetivos que persique el modelo de atención y gestión residencial son:

- Dotarse de un marco teórico conceptual, con un modelo de atención y de gestión común en todos los centros y servicios.
- Establecer un modelo ideal propio de funcionamiento que respete la especifidad de cada recurso.
- Desarrollar la cultura de la calidad y mejora continua.
- Ordenar y sistematizar las actuaciones a través del modelo de gestión por procesos y los protocolos que sean pertinentes.
- Disponer de herramientas de medición y mejora que permitan valorar el grado de consecución de nuestros objetivos.
- Alcanzar el mayor grado posible de satisfacción de los usuarios, con la participación de todas las partes implicadas.
- Favorecer la participación e implicación de los profesionales, usuarios y familias.
- Conseguir una imagen de credibilidad, calidad y transparencia, que de valor a nuestro servicio y permita acreditar frente a terceros nuestro buen hacer.

LOS CRITERIOS A CUMPLIR

Para la consecución de los objetivos anteriormente citados, se establecen una serie de criterios o requisitos que nuestro sistema debe cumplir en los diferentes niveles de la organización de cada centro residencial.

1.- Instrumentos compartidos y comunes en todos los centros:

- a) Documento con el marco y modelo de atención de los centros residenciales públicos de Aragón. Este establece nuestra misión, visión y valores, y los principales criterios en la organización, planificación y gestión. Este debe servir de referencia en toda organización, gestión y actuación.
- b) **Manual de buenas prácticas.** Orienta acerca de las pautas de organización y gestión concretas, la promoción de entornos favorecedores, el correcto desempeño de las funciones de los profesionales de la residencia, planificación de apoyos y el trato y relaciones con residentes y familiares.
- c) Reglamento de régimen interno. Establecen unas normas básicas de organización que ayudan a regular la convivencia. Se debe aspirar a que sea común, o que los servicios que se detallen en cada centro tengan condiciones similares.

d) Estructura básica común del sistema de gestión por procesos: mapa base, modelos de ficha de procesos, de protocolo/procedimiento, actas de reuniones, indicadores, etc.

2.- Requisitos a consolidar en cada centro:

2.1.- En la organización y gestión.

- a) **Sistema de gestión por procesos.** Cada centro concretará su mapa de procesos, basado en el mapa base común. Desarrollará los diferentes procesos del mapa y protocolos asociados, reflejando a través de estos su actividad.
- b) Monitorización de los procesos y cuadro de mandos. Cada proceso tendrá asociado uno o más indicadores, que deberán registrarse periódicamente para determinar si la actividad se realiza de forma adecuada y se alcanzan los resultados esperados. Estos indicadores conformarán un cuadro de mandos, herramienta utilizada en la planificación y toma de decisiones.
- c) Plan de gestión. El centro dispondrá de un plan de gestión anual o plurianual documentado, en el que se establezca una planificación básica, priorización de objetivos y actuaciones a desarrollar previstas para alcanzar los mismos.
- d) **Plan de comunicación.** Se dispondrá de un plan de comunicación documentado, en el que se analice la información a compartir, destinatarios y canales idóneos a utilizar, con el fin de optimizar la eficiencia de los recursos.
- e) **Plan de participación.** Se dispondrá de un plan de participación documentado en el que se analicen y dispongan los canales e instrumentos de participación adecuados para cada una de las partes implicadas.
- f) Acogida de los nuevos trabajadores. En cada centro se tendrá previsto y documentado el proceso de incorporación de un nuevo trabajador, para que este disponga de la información necesaria para conocer el modelo de atención y gestión, y el adecuado desempeño de su trabajo. Se dispondrá de un documento de acogida para trabajadores, en el que se describa la misión, visión y valores, modelo de atención, cuestiones organizativas generales y organización del servicio en el que va a trabajar.
- g) Estudio de prevención de riesgos laborales. El centro deberá disponer de un estudio de PRL de los diferentes puestos de trabajo. Este estudio deberá estar actualizado.
- h) **Plan de formación.** Se dispondrá de un plan de formación documentado, en el que se analicen y prioricen las necesidades o demandas formativas, y se determinen actuaciones con recursos propios o externos al centro.
- i) Sistema de coordinación. Cada centro dispondrá de un sistema de coordinación interdepartamental con reuniones programadas periódicas, de acuerdo a los mínimos establecidos en el grupo de coordinación de la gestión.

- j) Integrar la gestión económica, de personal y la planificación. Se deben establecer los adecuados mecanismos de coordinación y comunicación entre dirección y administración, con el fin de asegurar una adecuada planificación, el establecimiento de criterios de gestión y el seguimiento de su ejecución.
- k) Equipo de calidad. En cada centro estará formalmente nombrado un equipo de calidad multidisciplinar. Este equipo se encargará de construir el sistema de gestión por procesos, su posterior revisión, así como todas aquellas cuestiones relacionadas con la mejora de los servicios (protocolos, nuevos procedimientos, quejas/sugerencias, encuestas...).
- Sistema de quejas y sugerencias. Se dispondrá de un proceso documentado acerca de cómo dar respuesta a estas, buscando la satisfacción de las partes implicadas y mejorando la imagen del centro.

2.2.- En la planificación y atención asistencial.

- a) Planificación individual. Cada técnico (al menos aquellos con estudios universitarios) dispondrá de un dossier individualizado por usuario atendido, en el que se registre su valoración, objetivos a alcanzar, planificación de actuaciones, evolución y evaluación de resultados.
- b) **Planificación multidisciplinar sistematizada.** Plan de Atención Integral y Vida. Se establecerá un procedimiento por el que se elabore en el primer mes, y se revise con una periodicidad mínima establecida, un plan de cuidados que integre la valoración y planificación de los diferentes profesionales que apoyan a un mismo usuario, aportando así una visión integral del mismo. En este proceso de planificación el usuario podrá participar de forma directa o indirecta.
- c) Historia y Proyecto vital. Se dispondrá de un documento de historia y proyecto vital de cada residente, en el que se reflejará cómo ha sido su vida, ocupaciones, intereses, preferencias en las rutinas, etc Este documento será la base y orientará a la hora de elaborar y revisar el plan de cuidados.
- d) **Profesionales de referencia.** Se realizará una asignación de profesionales de referencia a cada usuario, con el fin de conocer mejor la historia y proyecto vital de los usuarios, adaptar en lo posible la organización a sus intereses y preferencias y realizar un mejor seguimiento de sus necesidades y evolución. Los profesionales que se contemplan son cuidador/TCAE y técnico de referencia.
- e) Acogida a nuevo residente. En cada centro se tendrá previsto y documentado el proceso de acogida y adaptación de un nuevo residente, para que todas las partes dispongan de la información necesaria y así facilitar en lo posible la adaptación y continuidad del proyecto vital. Se dispondrá de un documento de acogida para nuevos residentes, en el que se describa el modelo de atención, los servicios disponibles y cuestiones organizativas generales. Además, se dispondrá de un reglamento de régimen interno con derecho, deberes y principales normas de convivencia.

- f) Participación familiar. El centro tendrá establecida una periodicidad mínima de información a las familias, al menos tras la elaboración/revisión del plan de cuidados multidisciplinar. Se facilitará la participación de aquellas familias que así lo quieran en actividades, así como la planificación y ejecución de cuidados.
- g) **Gestión de pertenencias.** Se dispondrá de un inventario actualizado de las pertenencias del usuario, estado de las mismas y necesidades.

2.3.- En la planificación y atención residencial.

- a) Contextos físicos. El centro dispondrá de un plan documentado de contextos físicos, estructurales y ambientales. Este incluirá una valoración e identificación de necesidades (teniendo como referencia el modelo de atención deseado), planificación de las posibles actuaciones con recursos propios o externos y evaluación de los resultados.
- b) Servicios generales. Cada servicio dispondrá de un plan de actuación documentado, con las tareas a realizar y la periodicidad de las mismas.

4.3 LISTADOS DE INDICADORES DE PROCESO DEL CA EL PINAR

INDICADORES DE PROCESOS OPERATIVOS DEL CA EL PINAR

### See objetivos estratégicos umplidos Dirección Se de objetivos estratégicos umplidos Dirección Dirección Satisfacción con la planificación Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección Comunicaciones realizadas Dirección Dirección Comunicaciones realizadas Dirección Dirección Calidad Dirección Participación Participación Participación Participación Dirección Dirección Dirección Participación Dirección Dirección Dirección Participación Dirección Dirección Dirección Contribadod Dirección Di	PROCESO	PROPIETARIO PROCESO	INDICADORES	RESPONSABLE INDICADOR
We de estándares cumplidos Dirección Dirección Coordinador de calidad Dirección Coordinador de calidad Dirección Coordinador de calidad Dirección Coordinador de calidad Dirección Comunicaciones realizadas Dirección Direcci	001.1 Planificación de la gestión		% de objetivos estratégicos cumplidos	Dirección
Satisfacción con la planificación Dirección Dirección Dirección Dirección Comunicaciones realizadas Visibilización Satisfacción de proyecto Dirección Satisfacción de trabajadores con la información Dirección Satisfacción de usuarios/familias con la información Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Participación de usuarios/familias con la información Dirección Participación Dirección Reuniones de coordinación Dirección Satisfacción con la participación Dirección Satisfacción con la participación Dirección Satisfacción con la participación Dirección Administración Administración Interindad Contratación Administración Administración Trabajadores con ITCC Administración Dirección Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Administración Puestos adaptados Dirección, cordinador de condiciones de trabajo Demora de trabajo Demora de trabajo Demora de trabajo Demora de trabajo Dirección, cordinador de condiciones de trabajo Demora de trabajo Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Puestos adaptados Administración			% de estándares cumplidos	Dirección
Dirección Direcc			Difusión del plan de gestión	· ·
Comunicaciones realizadas Dirección			Satisfacción con la planificación	•
Visibilización Dirección Satisfacción de trabajadores con la información Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Dirección Participación en la organización Dirección Dirección Participación en la organización Dirección Dirección Participación en la organización Dirección Dirección Dirección Satisfacción con la participación Dirección Dirección Calidad Dirección Dirección Calidad Dirección Dirección Calidad Dirección Dirección Dirección Calidad Administración Dirección Administración Administración Interinidad Administración Administración Administración Administración Administración Trabajadores con ITCC Administración Administración Demora en contratación Administración Dirección, coordinador calidad Puestos adaptados Administración Dirección, coordinador calidad Puestos adaptados Administración Administración Administración Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Dirección Reuniones de coordinación Dirección Dirección Calidad Dirección Calidad Dirección	001.2 Información	Dirección	Difusión del proyecto	Dirección
Satisfacción de trabajadores con la información Dirección, coordinador de calidad Dirección, Coordinador de calidad Dirección (Coordinador de calidad Dirección) (Coor			Comunicaciones realizadas	Dirección
Satisfacción de usuarios/familias con la información calidad calidad prección, coordinador de calidad prección participación en la organización Dirección Dirección prección p			Visibilización	Dirección
Dirección Participación en la organización Dirección Dirección Reuniones de coordinación Dirección Dirección Satisfacción con la participación calidad Calidad Dirección Dirección Dirección Dirección Coordinador de calidad Administración Interinidad Administración Interinidad Administración Administración Contratación Administración Administración Trabajadores con ITCC Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Puestos adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Documento de acogida entregado Administración Puestos adaptados Administración Dirección Participación en formación externa RARA, responsable de formación Participación en formación interna RARA, responsable de formación Participación en formación interna RARA, responsable de formación Reuniones con delegados sindicales Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Conocimiento de los procesos			Satisfacción de trabajadores con la información	•
Reuniones de coordinación Dirección Satisfacción con la participación Dirección, coordinador de calidad Administración Interinidad Administración Contratación Administración Trabajadores con ITCC Administración Trabajadores con ITAT Administración Administración Demora en contratación Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Administración Administración Administración Administración Administración Dirección Trabajadores con ITCC Administración Administración Administración Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adsentismo global Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Dirección Participación en formación externa RARAR, responsable de formación Formación interna RARAR, responsable de formación Participación con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Dirección Reuniones con trabajadores Dirección Reuniones con trabajadores Dirección, coordinador de calidad Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad			·	•
Dirección Coordinador di calidad Dirección Coordinador Dirección Dirección Coordinador Dirección Dirección Coordinador Dirección Dirección Coordinador Dirección	001.3 Participación	Dirección	Participación en la organización	Dirección
Dirección Absentismo global Administración Interinidad Administración Contratación Administración Trabajadores con ITCC Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Administración Dirección Trabajadores con ITCC Administración Puestos adaptados Administración Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Administración Administración Puestos adaptados Administración Administra			Reuniones de coordinación	Dirección
Dirección Absentismo global Administración Interinidad Administración Contratación Administración Trabajadores con ITCC Administración Trabajadores con ITCC Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Administración Administración Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Dirección Coordinador calidad Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Administración Puestos adaptados Administración Admini			Satisfacción con la participación	•
Contratación Administración Trabajadores con ITCC Administración Trabajadores con ITCC Administración Demora en contratación Administración Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Puestos adaptados Administración Dirección Participación en formación externa RARR, responsable de formación Formación interna RARR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad DO2.4 Relaciones laborales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad DO3.1 Coordinación Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad	002.1 Selección y contratación	Dirección	Absentismo global	
Trabajadores con ITCC Trabajadores con ITAT Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Adaptación de jornada de trabajo Adaptación al puesto Dirección Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Formación interna RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación meterna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Condinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación			Interinidad	Administración
Trabajadores con ITAT Administración Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Formación Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Dirección Reuniones con trabajadores Dirección, coordinador di calidad Dirección, coordinador di calidad Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Contratación	Administración
Demora en contratación Administración Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Dirección Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad			Trabajadores con ITCC	Administración
Puestos adaptados Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración 1002.2 Adaptación al puesto Dirección Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Documento de acogida entregado Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Trabajadores con ITAT	Administración
Adaptación de jornada de trabajo Dirección Trabajadores con ITCC Administración Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales on trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador di calidad Dirección, coordinador di calidad Dirección, coordinador di calidad Dirección, coordinador di calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador di calidad			Demora en contratación	Administración
Dirección Trabajadores con ITCC Administración Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Documento de acogida entregado Administración Administración Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación			Puestos adaptados	Administración
Trabajadores con ITAT Administración Adaptación de jornada de trabajo Absentismo global Absentismo global Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Dirección Reuniones de coordinación Dirección Dirección Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Adaptación de jornada de trabajo	Administración
Adaptación de jornada de trabajo Adaptación de jornada de trabajo Administración Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Dorumento de acogida entregado Administración Dirección, coordinador calidad Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad	002.2 Adaptación al puesto	Dirección	Trabajadores con ITCC	Administración
Absentismo global Administración Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Oriección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Trabajadores con ITAT	Administración
Puestos adaptados Administración Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Adaptación de jornada de trabajo	Administración
Documento de acogida entregado Administración Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Absentismo global	Administración
Satisfacción con condiciones de trabajo Dirección, coordinador calidad Dirección Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales Con comité de empresa Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Puestos adaptados	Administración
Dirección Participación en formación externa RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad COOS.1 Coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Documento de acogida entregado	Administración
Formación interna RAAR, responsable de formación Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Satisfacción con condiciones de trabajo	Dirección, coordinador calidad
Participación en formación interna RAAR, responsable de formación Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad	002.3 Formación	Dirección	Participación en formación externa	RAAR, responsable de formación
Satisfacción con la gestión de la formación Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Formación interna	RAAR, responsable de formación
Dirección Reuniones con delegados sindicales Dirección Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, coordinador calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de Conceiniento de los procesos Dirección, coordinador de Conceiniento de Conceiniento de Los procesos Dirección, coordinador de Conceiniento de Los procesos Dirección Dirección, coordinador de Conceiniento de Los procesos Dirección Direcció			Participación en formación interna	RAAR, responsable de formación
Reuniones con comité de empresa Dirección Reuniones laborales con trabajadores Dirección Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de Coordinación Dirección, coordinación de Coordinación Dirección, coordinación Dirección Direc			Satisfacción con la gestión de la formación	Dirección, coordinador calidad
Reuniones laborales con trabajadores Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad Dirección Dirección Reuniones de coordinación Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad	002.4 Relaciones laborales	Dirección	Reuniones con delegados sindicales	Dirección
Satisfacción con la situación laboral Dirección, coordinador de calidad 203.1 Coordinación Dirección Reuniones de coordinación Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador de calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de calidad			Reuniones con comité de empresa	Dirección
calidad Dirección Reuniones de coordinación Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de			Reuniones laborales con trabajadores	Dirección
Dirección Reuniones de coordinación Dirección, RAAR Conocimiento de los procesos Dirección, coordinador calidad Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de			Satisfacción con la situación laboral	
Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de	003.1 Coordinación	Dirección	Reuniones de coordinación	
Satisfacción con la coordinación Dirección, coordinador de			Conocimiento de los procesos	-
			Satisfacción con la coordinación	

003.2 Gestión trabajo diario	Dirección	Absentismo global	Administración
		Trabajadores con ITCC	Administración
		Trabajadores con ITAT	Administración
		Quejas y sugerencias relacionadas con el trabajo	Dirección, coordinador de calidad
		Conocimiento de los procesos	Dirección, coordinador de calidad
		Satisfacción	Dirección, coordinador de calidad
004.1 Plan de Calidad	Coord. calidad	Objetivos de calidad cumplidos	Dirección, coordinador calidad
		Difusión del plan de calidad	Dirección, coordinador calidad
		Equipo de Calidad	Dirección, coordinador calidad
004.2 Revisión sistema	Coord. calidad	Revisión de procesos	Coordinador calidad
		Adecuación de indicadores	Coordinador calidad
		Funcionamiento de los procesos	Coordinador calidad
004.3 Quejas y sugerencias	Dirección	Quejas y sugerencias	Dirección, RAAR
		Satisfacción con el procedimiento de quejas y sugerencias	Dirección, coordinador calidad

INDICADORES DE PROCESOS OPERATIVOS DEL CA EL PINAR

PROCESO	PROPIETARIO PROCESO	INDICADORES	RESPONSABLE INDICADO
101.1 Cuidador referencia	TCAE, coordinadora de TCAE	Cuidador de referencia	Coordinadora TCAE
		Participación indirecta en PAIV	RAAR, técnico de referencia
		Satisfacción con cuidadores de referencia	Dirección, coordinador calidad
101.2 ABVD	RAAR	Grado de Dependencia	Trabajador social
		Grado de autonomía en las ABVD	T. Ocupacional
		Personalización del Plan de Cuidados	Técnico de referencia
		Satisfacción con los cuidados prestados	Dirección, coordinador calidad
101.2.1 ABVD Aseo	TCAE	Índice autonomía en aseo	T. Ocupacional
		Personalización del aseo	Técnico de referencia
		Incidencias relacionadas con el estado de la piel	Enfermería
101.2.2 ABVD Vestido	TCAE	Índice autonomía en vestido	T. Ocupacional
		Personalización del vestido	Técnico de referencia
		Incidencias relacionadas con el vestido	Enfermería
101.2.3 ABVD Alimentación	TCAE	Índice autonomía en comidas	T. Ocupacional
		Personalización de las comidas	Técnico de referencia
		Incidencias relacionadas con las comidas	Enfermería
101.2.4 ABVD Eliminación	TCAE	Índice autonomía en eliminación	T. Ocupacional
		Personalización en la eliminación	Técnico de referencia
		Incidencias en eliminación	Enfermería
		Uso de absorbentes	Médico
01.2.5 ABVD Movilidad	TCAE	Residentes encamados	Enfermería
		Tasa de caídas	Enfermería
		Índice autonomía en movilidad	T. Ocupacional
		Personalización en la movilidad	Técnico de referencia

102.1 Preingreso	Trabajadora social	Información preingreso	Trabajador social
		Satisfacción de usuario/familia con proceso de ingreso	Dirección, coordinador calidad
102.2 Ingreso	RAAR	Nº de ingresos	Trabajador social
		Nº de ingresos en estancia temporal	Trabajador social
		Estancia media	Administración
		Pautas al ingreso	RAAR
		Satisfacción de usuario/familia con proceso de ingreso	Dirección, coordinador calidad
103 PAIV	RAAR, técnico referencia	Historia de Vida	Trabajadora social
		Revisión del PAIV	RAAR
		Comunicación de plan de cuidados	Dirección, RAAR
		Participación directa del usuario en el plan de cuidados	RAAR
		Plan de Cuidados inicial	RAAR
		Satisfacción con el Plan de Cuidados	Dirección, coordinador calidad
104 Baja	Trabajadora social	Bajas por defunción	Trabajadora social
		Traslados	Trabajadora social
		Información al traslado	Trabajadora social
		Residentes pendientes de traslado	Trabajadora social
		Renuncias	Trabajadora social
		Comunicación de baja	Trabajadora social
105.1.1 Procesos médicos crónicos	Médico	Deterioro cognitivo	Médico
cronicos		Polifarmacia	Médico
		Medidas de sujeción	Médico
		Patología Psiquiátrica	Médico
		Consultas externas	Médico
		Satisfacción con el servicio	Dirección, coordinador de calidad
105.1.2 Proceso de enfermería	Enfermería	Caídas	Enfermería
,		Nº de UPP post ingreso	Enfermería
		Errores en la medicación	Enfermería
		Pérdida de peso involuntaria	Enfermería
		Satisfacción con el servicio	Dirección, coordinador de calidad
105.1.3 Procesos agudos	Médico	Estancias en hospital	Médico
		Derivaciones a urgencias	Médico
		Procesos agudos atendidos por enfermería	Enfermería
		Procesos agudos atendidos por médico	Médico
105.2.1 Fisioterapia	Fisioterapeuta	Alcance total de fisioterapia	Fisioterapeuta.
		Alcance fisioterapia individual	Fisioterapeuta.
		Nº sesiones de fisioterapia	Fisioterapeuta.
		Satisfacción con el servicio de fisioterapia	Dirección, coordinador de calidad
105.2.2 Procesos agudos de fisioterapia	Fisioterapeuta	Nº de procesos agudos en fisioterapia	Fisioterapeuta.
		№ sesiones de tratamiento	Fisioterapeuta.
		Recuperación funcional tras procesos agudos	Fisioterapeuta.
106.1 Apoyos emocionales	Psicólogo	Alcance de apoyos psicológicos	Psicólogo
		Usuarios con alteraciones de conducta	Psicólogo
		№ de alteraciones de conducta	Psicólogo
		Bienestar emocional	Dirección, coordinador de calidad

106.2 Atención a problemas de conducta	Psicólogo	Usuarios con alteraciones de conducta	Psicólogo
		Nº de alteraciones de conducta	Psicólogo
107.1 Plan de terapia ocupacional	Terapeuta ocupacional	Alcance terapia ocupacional	ТО
		Alcance terapia ocupacional individual	TO
		Nº sesiones de TO	TO
		Satisfacción con el servicio de terapia ocupacional	Dirección, coordinador de calidad
107.3 Plan de autonomía	Terapeuta ocupacional	% residentes en programa de autonomía	ТО
		Barthel en programa de autonomía	ТО
107.4 Productos de apoyo	TO, fisioterapeuta	Productos de apoyo	TO, fisioterapeuta
		Productos de apoyo para movilidad	TO, fisioterapeuta
		Satisfacción con el servicio	Dirección, coordinador de calidad
107.5 Actividades socioculturales	Terapeuta ocupacional	Actividades socioculturales	ТО
		Porcentaje de usuarios que se benefician del ocio mensual	ТО
		Participación en actividades	ТО
		Grado de satisfacción de usuarios y familias con las actividades de ocio	Dirección, coordinador de calidad
107.6 Actividades en aulas y talleres	Terapeuta ocupacional	Alcance de actividades en aulas y talleres	Psicólogo/TO
		Alcance de actividades en aulas y talleres individual	Psicólogo/TO
		Satisfacción con la actividad	Dirección, coordinador calidad
108.1 Participación familiar	Trabajador social	Participación familiar	Trabajador social
		Contacto con familias	Trabajador social
		Satisfacción con la comunicación y participación de las familias	Dirección, coordinador de calidad
108.2 Apoyo en gestiones	Trabajador social	Capacidad modificada judicialmente	Trabajador social
		Tutelados por Gobierno de Aragón	Trabajador social
		Satisfacción de usuarios/familias con el apoyo en las gestiones	Dirección, coordinador de calidad
108.3 Gestión de pertenencias	Trabajador social	Incidencias con pertenencias	Trabajador social
		Actualización de inventarios	Trabajador social
		Satisfacción de usuario/familia con la gestión de las pertenencias	Dirección, coordinador de calidad

INDICADORES DE PROCESOS DE SOPORTE DEL CA EL PINAR

PROCESO	PROPIETARIO	INDICADORES	RESPONSABLE INDICADOR
	PROCESO		
201 Gestión económica	Dirección, administrador	Coste medio de plaza residencial	Administrador
		Coste medio de estancia	Administrador
201.1 Provisión de ingresos	Dirección, administrador	Estancias	Administrador
		Ocupación	Administrador
		Impagos de plaza	Administrador
201.2 Contratación administrativa	Dirección, administrador	Ejecución presupuestaria	Administrador
		Ejecución presupuestaria por contratos	Administrador
		Incidencias con empresas contratadas	Administrador
201.3 ACF	Dirección, administrador	№ de pagos realizados con ACF	Administrador

		Volumen de gasto con ACF	Administrador
202 Gestión contextos	RAAR, responsable SSGG	Actuaciones de PRL en contextos	Dirección, RAAR
		Personalización de habitaciones	RAAR
		Satisfacción de usuarios/familias con los contextos	Dirección, coordinador de calidad
203.1 Limpieza	Subgobernanta	Nº de incidencias de limpieza	Subgobernanta
		№ de quejas relacionadas con la limpieza	Dirección, coordinador de calidad
		Satisfacción con la limpieza del centro	Dirección, coordinador de calidad
203.2 Lavandería	Subgobernanta	Kilos de ropa lavados	Subgobernanta
		Incidencias con lavandería	Dirección, coordinador de calidad
		Servicio de costura	Subgobernanta
		Satisfacción con el servicio de lavandería	Dirección, coordinador de calidad
203.3 Comedor	Subgobernanta, TCAE	Incidencias con comedor	Subgobernanta, RAAR
		Satisfacción con el servicio de comedor	Dirección, coordinador de calidad
203.4.1 Diseño menú	RAAR	Incidencias con el menú	Dirección, coordinador de calidad
		Nº de variaciones del menú diario	Cocinero, RAAR
		Satisfacción con el menú	Dirección, coordinador de calidad
203.4.2 Elaboración menú	Cocinero, RAAR	Incidencias higiénico-sanitarias en cocina	Dirección, RAAR
		Nº de quejas/sugerencias relacionadas con la cocina	Dirección, coordinador de calidad
		Satisfacción con el servicio de cocina	Dirección, coordinador de calidad
203.5.1 Almacén general	Encargado de almacén	Ejecución de contratos de suministro	Encargado de almacén
		Incidencias con proveedores	Encargado de almacén
		Roturas de stock	Encargado de almacén
203.5.2 Almacén farmacia	Enfermería, RAAR	Incidencias con los pedidos a farmacia	Enfermería
		Roturas de stock farmacia	Enfermería
		Gasto en farmacia de calle	Administración, TS
203.6 Mantenimiento	Responsable de SSGG	Nº de averías en los sistemas	Responsable de SSGG
		Revisión de equipos e instalaciones	Responsable de SSGG
		Partes de mantenimiento resueltos	Responsable de SSGG
		Satisfacción con el mantenimiento de las instalaciones	Dirección, coordinador de calidad
203.7 Servicios complementarios	Trabajador social	% usuarios de podología	Trabajador social
		% usuarios de peluquería	Trabajador social
		Satisfacción con el servicio	Dirección, coordinador de calidad

En negrita están resaltados los indicadores que se solicitan para el cuadro de mando de Gerencia del IASS

4.4 CUADRO DE MANDO DE GERENCIA DEL IASS

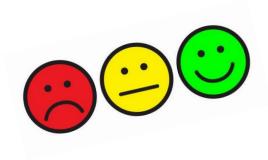
	MACROPROCESO	PROCESO	INDICADOR	PERIOD. REGISTRO	PERIOD ENVÍO
	RRHH	SELECCIÓN/CONTRATACIÓN	Absentismo global	Mensual	Semestra
			Interinidad	Mensual	Semestra
			Contratación	Mensual	Semestra
			Horas de trabajo efectivas	Mensual	Semestra
			Trabajadores con ITAT	Mensual	Semestra
PROCESOS			Trabajadores con ITCC	Mensual	Semestra
STRATÉGICOS			Adaptación de jornada de trabajo	Mensual	Semestra
		FORMACIÓN	Participación en formación externa	Semestral	Semestra
			Formación interna	Semestral	Semestra
			Participación en formación interna	Semestral	Semestra
	COORDINACIÓN	COORDINACIÓN ORGANIZACIÓN	Reuniones de coordinación	Mensual	Semestra
	CALIDAD	PLAN DE CALIDAD	Equipo de Calidad	Semestral	Semestra
		QUEJAS Y SUGERENCIAS	Quejas y sugerencias	Mensual	Semestra
	INGRESO	PREINGRESO Y ADMISIÓN	Información preingreso	Mensual	Semestra
		INGRESO Y ACOGIDA	Nº de ingresos	Mensual	Semestra
			Nº de ingresos en estancia temporal	Mensual	Semestra
			Estancia media	Semestral	Semestra
	BAJA	BAJA	Bajas por defunción	Mensual	Semestra
			Traslados	Mensual	Semestra
			Residentes pendientes de traslado	Semestral	Semestra
			Renuncias	Mensual	Semestra
	NHB-ABVD	GENERAL	Grado de Dependencia	Mensual	Semestra
			Grado de autonomía en las ABVD	Semestral	Semestra
PROCESOS			Personalización del Plan de Cuidados	Semestral	Semestra
OPERATIVOS		MOVILIDAD	Residentes encamados	Mensual	Semestra
			Tasa de caídas	Mensual	Semestra
		TCAE DE REFERENCIA	Cuidador de referencia	Semestral	Semestra
			Participación indirecta en PAIV	Semestral	Semestra
	PAIV	Hª DE VIDA	Historia de Vida	Semestral	Semestra
		PLAN DE CUIDADOS	Revisión del PAIV	Semestral	Semestra
			Comunicación de plan de cuidados	Semestral	Semestra
	SANITARIO	PROC CRÓNICOS	Deterioro cognitivo	Mensual	Semestra
			Polifarmacia	Mensual	Semestra
			Medidas de sujeción	Mensual	Semestra
		P.A. ENFERMERÍA	Nº de UPP post ingreso	Mensual	Semestra
			Pérdida de peso involuntaria	Mensual	semestra
		PROC AGUDOS	Estancias en hospital	Mensual	Semestra
			Derivaciones a urgencias	Mensual	Semestra

		PLAN DE FISIOTERAPIA	Alcance total de fisioterapia	Mensual	Semestral
			Alcance fisioterapia individual	Mensual	Semestra
	EMOCIONAL	APOYOS EMOCIONALES	Usuarios con alteraciones de conducta	Mensual	Semestra
PROCESOS	TERAPIA Y TALLERES	PLAN DE TERAPIA	Alcance terapia ocupacional	Mensual	Semestra
OPERATIVOS			Alcance terapia ocupacional individual	Mensual	Semestra
		ACTIV SOCIO CULTURALES	Actividades socioculturales	Mensual	Semestra
			Participación en actividades	Semestral	Semestra
	APOYO A FAMILIAS	PARTICIPACIÓN FAMILIAR	Participación familiar	Semestral	Semestra
			Contacto con familias	Semestral	Semestra
		APOYO EN LAS GESTIONES	Capacidad modificada judicialmente	Semestral	Semestra
			Tutelados por Gobierno de Aragón	Semestral	Semestra
	GESTIÓN ECONÓMICA	GESTIÓN ECONÓMICA	Coste medio de plaza residencial	Anual	Anual
			Coste medio de estancia	Anual	Anual
PROCESOS		PROVISIÓN INGRESOS	Estancias	Mensual	Semestra
SOPORTE			Ocupación	Mensual	Semestra
			Impagos de plaza	Mensual	Semestra
COCINA-COM		CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Ejecución presupuestaria	Mensual	Semestra
	COCINA-COMEDOR	ELABORACIÓN MENÚ	Incidencias higiénico-sanitarias en cocina	Semestral	Semestra
	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Nº averías en los sistemas	Semestral	Semestra
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	S. COMPLEMENTARIOS	% usuarios de podología	Mensual	Semestra
			% usuarios de peluquería	Mensual	Semestra

Además de estos indicadores, se solicitarán encuestas que reflejen la satisfacción con las diferentes áreas de gestión y atención.

4.5 DESARROLLO DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO DE GERENCIA







DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.1 SELECCI	PR002.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ABSENTISMO GLO	OBAL			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de horas de ausencias producidas por cualquier tipo de contingencia, respecto a la jornada prevista para cada trabajador. Este indicador permite objetivar el esfuerzo que debe realizar la organización para cubrir las necesidades de sus empleados, y contribuir al análisis de las condiciones de trabajo y el clima laboral.				
FÓRMULA	Numerador Denominador	Σ de horas de absentismo Nº de horas teóricas de las RPT del centro	X100		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	contabilizado. Se computarán la 1. Ausencias al 1. Ausencias al 1. Contabilizado. 1. Ausencias al 2. Contabilizado. 3. Contabilizado. 4. Contabilizado. 5. Contabilizado. 6. Contabilizado. 6. Contabilizado. 7. Contabilizado. 8. Contabilizado. 9. C	ontingencias profesionales: accidente medad profesional. le incapacidad temporal se contabilizarán h ea cubierto, por este o por trabajadon	oor: ún, accidente no s de trabajo, asta que el puesto contratado para		

	3. Ausencias justificadas (3)
	or Auscheius justificuuus (5)
	 Por permisos y licencias recogidos en la legislación y convenio laboral vigente. Situaciones especialmente protegidas: huelga legal, representación legal de los trabajadores, maternidad, y las ausencias derivadas de la violencia de género. Las Ausencias Justificadas, si bien no son consideradas como horas de absentismo, se computarán a efectos estadísticos.
EXCEPCIONES	No deberán computarse las jornadas (horas) libradas por vacaciones, festivos, AP y las horas de compensación de jornadas anteriores.
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, programas de gestión de personal.
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.
PERIODICIDAD	Mensual
VALOR ESTÁNDAR	

(1) IT: horas en que el trabajador esté de incapacidad temporal con baja médica

• ITCC: incapacidad temporal por contingencias comunes

• ITAT: incapacidad temporal por accidente de trabajo

• ITCP: incapacidad temporal por contingencia profesional

- (2) FA: horas en que el trabajador falta al trabajo sin justificación
 - FAV: faltas de asistencia voluntaria
 - FAI: falta de asistencia injustificada o insuficientemente justificada
- (3) FAJ: faltas de asistencia justificadas por:
 - Permisos y licencias recogidos en convenio o estatuto básico para el empleado público
 - BO: horas de permiso por boda del propio del trabajador.
 - PA: permiso por paternidad
 - CM: Consulta médica
 - EF: enfermedad de familiar, fallecimiento de un familiar
 - HS: horas sindicales no cubiertas
 - RJ: jornada reducida
 - LT: lactancia, horas que reduce con ese fin
 - SB: enfermedad propia sin baja médica
 - PF: permisos por formación
 - OT: otras causas como exámenes o por cambio de domicilio y otras causas que no estén contempladas.
 - ...etc.
 - Situaciones especialmente protegidas. (Las horas teóricas deben coincidir con las horas reales del trabajador en función del tipo de ausencia)
 - HL: huelga legal
 - DS: dispensa por representación sindical
 - MA: maternidad
 - VG: ausencias derivadas por violencia de género



GERENCIA IASS

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.1 SELECCI	PR002.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE INTERINIDA	AD			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción de plazas ocupadas por personal con contrato temporal. Descriptor de la rotación del personal y temporalidad de los contratos. La inestabilidad de la plantilla puede afectar negativamente a la organización y el desempeño en el puesto de trabajo.				
FÓRMULA	Numerador	Nº de RPT no cubiertas por personal de carrera o fijo	X100		
TORNOLA	Denominador Nº total de RPT				
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán las RPT no cubiertas por personal de carrera o fijo, independientemente de si ocupa plaza en propiedad o está ocupando plaza en comisión de servicios, por habilitación, u otras figuras por las que personal de carrera o fijo ocupe un puesto distinto al de origen.				
EXCEPCIONES	No se contabilizarán puestos de trabajo sin RPT: contratos eventuales, acúmulos de tareas, etc.				
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, programas de gestión de personal.				
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.				
PERIODICIDAD	Mensual				
VALOR ESTÁNDAR					



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.1 SELECCI	PR002.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de contratos realizados en el centro, en proporción al número de RPT. Descriptor de la rotación del personal, así como de la capacidad de la organización para dar respuesta a las necesidades de RRHH.				
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores contratados y dados de alta	X100		
FORMULA	Denominador	Nº total de RPT			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado.				
EXCEPCIONES					
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, program	nas de gestión de personal.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.				
PERIODICIDAD	Mensual				
VALOR ESTÁNDAR					



AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

TRABAJADORES CON ITCC

Código: ID002.2-1

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

ELABORADO POR

CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.2 ACOGID	PR002.2 ACOGIDA Y ADAPTACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE PERSONAL	% DE PERSONAL CON INCAPACIDAD TEMPORAL POR ENFERMEDAD COMÚN			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción del personal que a lo largo del periodo computado ha estado de baja por enfermedad común o accidente no laboral. Toda organización debe velar por el bienestar de su personal, con unas adecuadas condiciones de trabajo y clima laboral. Este indicador pretende objetivar y monitorizar las adecuadas condiciones de ergonomía y clima laboral.				
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores con incapacidad laboral por contingencias comunes o accidente no laboral	X100		
TORFIGLA	Denominador Nº total de trabajadores del centro				
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado.				
EXCEPCIONES					
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, program	SIRHGA, programas de gestión de personal.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.				
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR					



Código: **ID002.2-1**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

TRABAJADORES CON ITAT

AREA	ELABORADO POR
CENTROS	SERVICIO CENTROS
AMBITO DE ADLICACIÓN	VALIDADO DOD

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.2 ACOGID	PR002.2 ACOGIDA Y ADAPTACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE PERSONAL TRABAJO	CON INCAPACIDAD TEMPORAL POR ACCIDENTE DE			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción del personal que a lo largo del periodo computado a estado de baja por accidente de trabajo o enfermedad profesional. Toda organización debe velar por la seguridad de su personal, con unas adecuadas condiciones de trabajo y clima laboral. Este indicador pretende objetivar y monitorizar las adecuadas condiciones de ergonomía y seguridad en el puesto de trabajo.				
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores con incapacidad laboral por accidente de trabajo o enfermedad laboral	X100		
TORFIGLA	Denominador Nº total de trabajadores del centro				
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado.				
EXCEPCIONES					
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, program	SIRHGA, programas de gestión de personal.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.				
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR					



Código: ID002.2-3

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

ADAPTACIÓN DE JORNADA DE TRABAJO

AREA
CENTROS
SERVICIO CENTROS
AMBITO DE APLICACIÓN
VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
PROCESO	PR002.2 ACOGID	PR002.2 ACOGIDA Y ADAPTACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE PERSONAL	CON ADAPTACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Este indicador pr	Proporción del personal con algún tipo de adaptación de jornada reconocida. Este indicador pretende objetivar y monitorizar los esfuerzos que realiza la organización para facilitar la conciliación del trabajo con la vida familiar.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores con adaptación de la jornada laboral	X100		
TORFICEA	Denominador	Nº total de RPT del centro			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán los trabajadores con: - Reducción de jornada autorizada por cualquiera de las causas establecidas en convenio. - Deslizamiento de jornada. - Flexibilidad horaria.				
EXCEPCIONES					
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, programas de gestión de personal.				
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.				
PERIODICIDAD	Mensual				
VALOR ESTÁNDAR					



Código: ID002.3-1

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN EXTERNA

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR002.3 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN EXTERNA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción del personal que ha realizado formación externa relacionada con su puesto de trabajo. Indicador descriptor de la actividad relacionada con la formación continuada, el perfeccionamiento o la adquisición de nuevas competencias.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores con permisos concedidos para formación	X100
FORMULA	Denominador	Nº total de trabajadores del centro	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán los trabajadores con permisos concedidos para formación o realización de exámenes. En el denominador se tendrá en cuenta el número total de trabajadores, teniendo en cuenta que para cubrir una RPT puede haber más de un trabajador.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, program	nas de gestión de personal.	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.		
PERIODICIDAD	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR			



FORMACIÓN INTERNA

Código: **ID002.3-2**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

AREA ELABORADO POR CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR002.3 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	FORMACIÓN INTERNA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de actividades de formación interna realizadas en el centro. Indicador descriptor del esfuerzo realizado por el centro para facilitar la formación de los trabajadores.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de actividades de formación interna realizadas en el periodo	
TORMOLA	Denominador		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán las actividades del plan de formación interna del centro organizadas y realizadas en el mismo, impartidas por personal propio o externo.		
EXCEPCIONES	No se contabilizarán actividades formativas realizadas en el centro y organizadas a través de entidades externas, por ejemplo el IAAP.		
FUENTE DE DATOS	Registros de las a	octividades de formación interna.	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	RAAR, coordinador, responsable de formación.		
PERIODICIDAD	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR			



Código: ID002.3-3

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN INTERNA

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR002.3 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PARTICIPACIÓN E	PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN INTERNA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción del personal que ha realizado formación interna. Indicador descriptor del esfuerzo realizado por el centro para facilitar la formación de los trabajadores, así como del alcance de esta actividad.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de trabajadores que han asistido a actividades de formación interna	X100	
TORMOLA	Denominador	Nº total de trabajadores del centro		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán los trabajadores que han asistido a actividades del plan de formación interna del centro, organizadas y realizadas en el mismo, impartidas por personal propio o externo. En el denominador se tendrá en cuenta el número total de trabajadores, teniendo en cuenta que para cubrir una RPT puede haber más de un trabajador.			
EXCEPCIONES		carán actividades formativas realizadas en el vés de entidades externas, por ejemplo el IAAP.	centro y	
FUENTE DE DATOS	SIRHGA, program	nas de gestión de personal.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Responsable de área de personal, administración.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID003.1-1**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

REUNIONES DE COORDINACIÓN

AREA
CENTROS
SERVICIO CENTROS
AMBITO DE APLICACIÓN
VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO		PR003.1 COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ÁREA RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	REUNIONES DE C	OORDINACIÓN		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de reuniones de coordinación multidisciplinar realizadas. Indicador de proceso, descriptor del esfuerzo realizado en la coordinación de trabajo para la consecución de objetivos comunes desde un abordaje multidisciplinar.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de reuniones de coordinación multidisciplinar		
FORMULA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán las reuniones de coordinación de las que se haya realizado un registro formal (preferiblemente a través de acta). Estas reuniones pueden ser multidisciplinares asistenciales, de revisión de planes de atención, de equipo directivo, equipo de calidad, de coordinación residencial u otras.		do de	
EXCEPCIONES	No se contabilizar servicios, familias	rán las reuniones de coordinación externa, con empresas d s u otras.	de	
FUENTE DE DATOS	Registros de las r	euniones.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Dirección.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR004.1 PLAN DE	PR004.1 PLAN DE CALIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	EQUIPO DE CALII	DAD		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de reuniones realizadas por el equipo de calidad. Indicador de proceso, descriptor de la actividad del equipo de calidad del centro.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de reuniones del equipo de calidad		
PORMOLA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los datos a contabilizar serán los disponibles el último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán las reuniones de coordinación de las que se haya realizado un registro formal (preferiblemente a través de acta).			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Registros de las r	euniones.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Dirección.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR				



AMBITO DE APLICACIÓN

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

Código: ID004.3-1 Fecha: 01/07/2019 Versión 1

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR004.3 GESTIÓN	PR004.3 GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE QUEJAS Y	SUGERENCIAS (QyS)		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de quejas, y sugerencias presentadas en el centro u otros registros, relativas a la organización o atención prestada por el centro. El fin último de la administración es lograr la satisfacción de los usuarios. El registro y monitorización de las quejas/sugerencias que estos puedan presentar es un indicador imprescindible para objetivar el resultado de nuestras actuaciones.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de quejas o sugerencias		
TORHOLA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán todas las QyS formales presentadas relativas a la organización o atención prestada en el centro, tanto las que se tramiten a través de la Dirección Provincial (Decreto 91/2001) como aquellas a las que dé respuesta directamente el centro. Por QyS formales se entenderá aquellas: - Presentadas en modelo oficial, en registro del centro u otros registros de la administración. - Otras presentadas con una formalidad mínima (por escrito o verbalmente a un responsable) y que requieran de respuesta de la organización.			
EXCEPCIONES	No se incluyen aquí las reclamaciones, que son competencia de la Dirección General de Consumo			
FUENTE DE DATOS	Programa informático de gestión residencial, historia social y registro específico.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Dirección, RAAR.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				

VALIDADO POR

GERENCIA IASS



Código: **ID101.1-1**

Fecha:

CUIDADOR DE REFERENCIA

01/07/2019 Versión **1**

AREA
CENTROS
SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

ELABORADO POR
VALIDADO POR
GERENCIA IASS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR101.1 CUIDAD	PR101.1 CUIDADOR DE REFERENCIA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PORCENTAJE DE	PORCENTAJE DE PERSONAS USUARIAS CON CUIDADOR/A DE REFERENCIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con cuidador de referencia asignado. El objetivo es conocer el grado de implantación formal del sistema de cuidadores de referencia.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con cuidador de referencia asignado	X100	
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	A la hora de realizar los cómputos, se tendrán en cuenta las cifras del último día del periodo de contabilizado.			
EXCEPCIONES	No se contabilizar	n los residentes en estancia temporal.		
FUENTE DE DATOS	Registro específic	o, planes de atención.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	RAAR, coordinador o Dirección.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR	>90%	>90%		



RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

Código: **ID103-1**

Fecha:

01/07/2019

01/07/2 Versión **1**

PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN PAIV

GERENCIA IASS

AREA	ELABORADO POR
CENTROS	SERVICIO CENTROS
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR103 PLAN DE A	PR103 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PARTICIPACIÓN I (PAIV)	PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA (PAIV)		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de Planes de atención Integral y Vida realizados o revisados con participación o aportaciones del cuidador de referencia (TCAE). El objetivo es conocer el grado de implantación efectiva del sistema de cuidadores de referencia, posibilitando la participación indirecta del residente en su plan de atención.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de PAIV o revisados con participación de cuidador de referencia	X100	
	Denominador	Nº total de PAIV realizados o revisados		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El PAIV es un plan de atención multidisciplinar, en el que participan todos los técnicos implicados en la atención de cada residente y el cuidador de referencia como representante del mismo. La participación del cuidador de referencia se objetiva a través de observaciones o aportaciones realizadas al PAIV de forma directa en la reunión (de forma activa) o por escrito.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Registro específic	o de PAIV, planes de atención.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Técnico de referencia (normalmente enfermería), RAAR, coordinador.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR	>80%			



Código:

Versión **1**

ID101.2.5-1

Fecha: 01/07/2019

RESIDENTES ENCAMADOS

AREA ELABORADO POR CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR101.2.5 ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA: MOVILIDAD			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTES ENCAMADOS			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes que, por su estado de salud o funcional, permanecen en cama de forma permanente, o se les levanta en horarios muy limitados (ver los términos considerados posteriormente). Este es un descriptor del perfil y capacidad funcional de los residentes, así como de la evolución del modelo de atención.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes encamados	X100	
FORMULA	Denominador	Nº de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se considerará encamado aquel residente que haya estado levantado meno de 2 horas al día, la mitad o más de los días del periodo medido. En el denominador, se contabilizarán el número de residentes del último d del periodo.			
EXCEPCIONES	Residentes que po	ermanezcan en cama por voluntad propia.		
FUENTE DE DATOS	Programa informá	ático residencial, planes de cuidados.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Enfermería.			
PERIODICIDAD	Mensual.			
VALOR ESTÁNDAR				



Código:

ID101.2.5-2

Fecha: 01/07/2019

Versión **1**

TASA DE CAÍDAS

ELABORADO POR

AREA **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR101.2.5 ACTIV	PR101.2.5 ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA: MOVILIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	TASA DE CAÍDAS			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de caídas en proporción al nº de residentes en el mes anterior. Con este indicador se pretende conocer la evolución del número de residentes con caídas, y poder objetivar el resultado de las estrategias de prevención de las mismas.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de caídas registradas en el mes anterior	X100	
FORMULA	Denominador	Nº de residentes a final de mes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Caída es la consecuencia de cualquier acontecimiento que precipite al individuo hacia el suelo contra su voluntad (causas tanto endógenas como exógenas). Se tendrán en cuenta las caídas registradas, independientemente de la gravedad de sus consecuencias.			
EXCEPCIONES	 Heteroagresiones: precipitaciones provocadas por terceras personas. Autoagresiones: precipitaciones voluntarias. 			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Enfermería.			
PERIODICIDAD	Mensual.			
VALOR ESTÁNDAR	<10%			



GRADO DE DEPENDENCIA

Código: ID101.2-1

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

AREA	ELABORADO POR
CENTROS	SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR101.2 ACTIVID	PR101.2 ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA	
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTES CON GRADO I DE DEPENDENCIA; % DE RESIDENTES CON GRADO II DE DEPENDENCIA; % DE RESIDENTES CON GRADO III DE DEPENDENCIA; % DE RESIDENTES SIN GRADO DE DEPENDENCIA.		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de proc	Indicador de proceso, descriptor de actividad y perfil de los usuarios.	
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con cada uno de los grados de Dependencia reconocidos oficialmente	
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se tendrá como referencia los grados de dependencia reconocidos oficialmente tras la aplicación del BVD. Se obtendrán 4 valores, al contabilizar cada uno de los grados de Dependencia por separado en el numerador. Los residentes sin evaluación se añaden al grupo "sin dependencia" El recuento de los datos corresponderá al último día del periodo a contabilizar.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.		
PERIODICIDAD	Mensual.		
VALOR ESTÁNDAR			



CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

Código: **ID101.2-2**

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

GRADO DE AUTONOMÍA EN LAS ABVD

ELABORADO POR	
SERVICIO CENTROS	
VALIDADO DOD	

GERENCIA IASS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR101.2 ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	GRADO MEDIO D DIARIA	E AUTONOMÍA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Capacidad funcional de los residentes en el entorno residencial, medida con la escala Barthel. Indicador de proceso (perfil de residentes) y de resultado (evolución). El uso de este indicador añadido al grado de dependencia, queda justificado por centrarse exclusivamente en las actividades básicas de la vida diaria, en el entorno actual, así como por la posibilidad de actualizarlo con mayor frecuencia.		
FÓRMULA	Numerador	Σ de puntuaciones obtenidas al aplicar el test Barthel en cada uno de los residentes	
PORMOLA	Denominador	Nº de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se tendrá en cuenta la última valoración realizada en cada residente. Todos los residentes tendrán valorada esta escala en los 12 meses previos a la recogida del indicador. Los residentes a contar serán los existentes el último día de periodo contabilizado.		
EXCEPCIONES	Residentes en estancia temporal.		
FUENTE DE DATOS	Registro informatizado.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Terapeuta ocupacional, fisioterapeuta o enfermería.		
PERIODICIDAD	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR			



Código: **ID101.2-3**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

PERSONALIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR101.2 ACTIVID	PR101.2 ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PERSONALIZACIÓ	PERSONALIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con preferencias o pautas personalizadas documentadas en su Plan de Atención Integral. La finalidad de este indicador es valorar el esfuerzo y adaptación de la organización a las preferencias de los residentes.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con preferencias o pautas personalizadas en el Plan de Cuidados	X100	
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como preferencias o pautas personalizadas aquellas recogidas fuera de las pautas generales del centro. Como referencia: - Aseo: horario o forma singular de proceder. - Arreglo personal: uso de ropa o elementos personales concretos referenciados como preferidos; pautas singulares en el acicalado. - Alimentación: horarios, ubicación, preferencias o rechazos. - Otros: horarios, ubicaciones o actividades singulares. El número total de residentes será el del último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES	 No se contabilizarán: Productos de apoyo o prescripciones por motivos de salud (alergias, intolerancias, patologías). Cuidados prestados de forma individualizada informalmente dentro de las rutinas del centro: en la selección de ropa, acicalado, alimentación, etc. Cuidados prestados de forma individualizada no motivados por preferencias o gustos de la persona atendida. No se contabilizarán los residentes en estancia temporal. 			
FUENTE DE DATOS	Registro específico de planes de atención.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Técnico de referencia, enfermería.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR	>80%			



Código: ID102.1-1

Fecha: 01/07/2019

INFORMACIÓN PREINGRESO

Versión **1**

AREA	ELABORADO POR
CENTROS	SERVICIO CENTROS
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR102.1 ADMISIO	PR102.1 ADMISIÓN Y PREINGRESO		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	INFORMACIÓN PE	REINGRESO		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Porcentaje de ingresos programados que se realizan disponiendo de la información previa necesaria. La disponibilidad de adecuada información preingreso facilita la previsión de las necesidades del residente y su acogida el día del ingreso.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de usuarios con información adecuada antes del ingreso	X 100	
TORNOLA	Denominador	Nº de usuarios que han ingresado		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se considera información adecuada al menos: - Entrevista preingreso (presencial o telefónica) - Información de situación social - Informe de salud con diagnósticos y tratamientos recientes (máximo 3 meses). - Ficha preingreso con principales necesidades y capacidades registrada En caso de no ser aportada en entrevista personal, se pueden considerar la información en formatos no físicos o verbal si es completa.			
EXCEPCIONES		n los ingresos de carácter no programado. rán los traslados desde otro centro propio.		
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial, historia de trabajador social			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR	>80%			



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR102.2 INGRESO	PR102.2 INGRESO Y ACOGIDA DE RESIDENTE	
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE INGRESOS	Nº DE INGRESOS DE RESIDENTES REALIZADOS	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de proc	Indicador de proceso, descriptor de actividad.	
FÓRMULA	Numerador	Nº de ingresos realizados	
FORMULA	Denominador		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Ingresos de residentes para estancia permanente o temporal.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR			



Código: ID102.2-2

Fecha:

01/07/2019

			Versión 1
AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR102.2 INGRESO Y ACOGIDA DE RESIDENTE			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE INGRESOS PARA SERVICIO DE ESTANCIA TEMPORAL			
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de proc	reso, descriptor de actividad.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de ingresos realizados para servicio de estancia temporal		
FORMULA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Residentes que han ingresado para estancia temporal			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



GERENCIA IASS

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR102.2 INGRES	PR102.2 INGRESO Y ACOGIDA	
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ESTANCIA MEDIA	ESTANCIA MEDIA EN EL CENTRO	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN		le la estancia de los residentes en el centro. rfil de usuario del centro.	
FÓRMULA	Numerador	Σ días de estancias de los residentes desde la fecha de ingreso hasta el último día del periodo contabilizado.	
- OM POEM	Denominador	Nº de residentes el último día del periodo contabilizado	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Días de estancia= suma de estancias, contabilizando fecha de ingreso y fecha de corte a contabilizar.		
EXCEPCIONES	No se contabilizarán los residentes en estancia temporal.		
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración		
PERIODICIDAD	Semestral	Semestral	
VALOR ESTÁNDAR			



GERENCIA IASS

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR103 PLAN DE A	PR103 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	HISTORIAS DE VI	HISTORIAS DE VIDA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con Historia de Vida completada. El objetivo es conocer el grado de implantación efectiva del documento de Historia y Proyecto Vital, que posibilite un modelo de atención centrada en la persona.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con documento de Historia y Proyecto Vital completado	X100	
	Denominador Nº total de residentes			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El número de residentes, será el existente a final de periodo contabilizado. El documento de Historia y Proyecto Vital se considerará completado cuando haya sido aprobado en equipo (normalmente al elaborar el PAIV).			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán los residentes en estancia temporal.			
FUENTE DE DATOS	Registro de Historia y Proyecto Vital.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Semestral	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR	>80%	>80%		



Código: ID103-2

Fecha:

01/07/2019

REVISIÓN DE PAIV Versión **1**

		version 1
AREA	ELABORADO POR	
CENTROS	SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR103 PLAN DE A	PR103 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	REVISIÓN DE PLA	AN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA (PAIV)		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con PAIV actualizado en el último año. El objetivo es conocer el grado de implantación efectiva del Plan de Atención Integral y Vida, que posibilite un modelo de atención centrada en la persona.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con PAIV elaborado o revisado en el último año.	X100	
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El número de residentes, será el existente a final de periodo contabilizado. Por último año se entenderá los doce meses inmediatamente anteriores al mes en el que se registra el indicador. La revisión del PAIV deberá ser en reunión multidisciplinar, con participación directa o indirecta de los técnicos implicados en la atención del residente, así como de los profesionales de referencia.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán los residentes en estancia temporal.			
FUENTE DE DATOS	Registro específico de Plan de atención Integral y Vida.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	RAAR, coordinador, enfermería.			
PERIODICIDAD	Semestral	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR	>80%			



Código: **ID103-3**

Fecha:

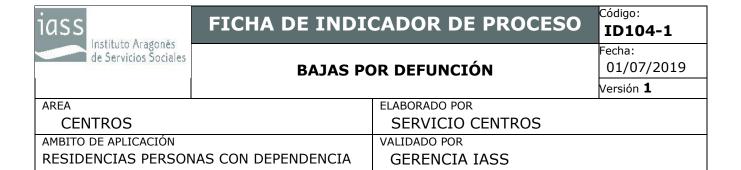
01/07/2019

Versión **1**

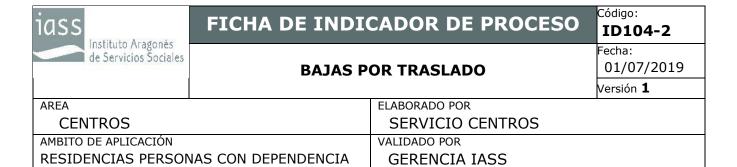
,	
	DE PLAN DE CUIDADOS
C.CHMITIN I C.AC.I CH	DE PLAN DE CUIDADOS
	DE I EAN DE COIDADOS

AREA	ELABORADO POR
CENTROS	SERVICIO CENTROS
ΔΜΒΙΤΌ DE ΔΡΙ ΙΟΔΟΙΌΝ	VALTDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR103 PLAN DE A	PR103 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y VIDA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	COMUNICACIÓN	DE PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A USUARIO/FAMILIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de Planes de Cuidados Personales comunicados a usuario o familia. El objetivo es conocer el grado de información dada al usuario, de forma que se pueda facilitar además su participación, dentro del modelo de atención centrada en la persona.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de Planes de Cuidados revisados en el último año y comunicados a residente o familia		
	Denominador	Nº de Planes de Cuidados revisados en el último año		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Por último año se entenderá los doce meses inmediatamente anteriores al mes en el que se registra el indicador. Se contabilizarán los Planes de Cuidados comunicados formalmente, o por escrito o en reunión a tal efecto. La comunicación se realizará al usuario, o a la familia/tutor en caso de que este tenga deterioro cognitivo.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán: - Los residentes en estancia temporal Los residentes tutelados por el Gobierno de Aragón.			
FUENTE DE DATOS	Registro específico de Plan de atención Integral y Vida.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	RAAR, coordinado	RAAR, coordinador, enfermería.		
PERIODICIDAD	Semestral	Semestral		
VALOR ESTÁNDAR	>70%			



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR104 BAJA	PR104 BAJA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE BAJAS POR	Nº DE BAJAS POR DEFUNCIÓN		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de fallecimient Descriptor de acti	cos producidos en el centro. vidad		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes fallecidos en el periodo contabilizado		
PORMOLA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán los residentes fallecidos tanto en la residencia como en hospital u otros medios. Se incluirán en el recuento los residentes fallecidos en estancia temporal.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social			
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR				



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR104 BAJA	PR104 BAJA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE BAJAS POR	Nº DE BAJAS POR TRASLADO		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN		efinitivos producidos en el centro. vidad y de capacidad de adaptación del sistema.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes trasladados en el periodo contabilizado		
FURMULA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabiliza los residentes con traslado definitivo a otro centro asistencial o residencial efectuado (o confirmado, si el traslado inicial era temporal) en el periodo de recuento.			
EXCEPCIONES	No se contabilizan renuncias ni traslados temporales.			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial o recuento directo.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR				



Código: ID104-3

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

RESIDENTES PENDIENTES DE TRASLADO

AREA ELABORADO POR **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR104 BAJA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	RESIDENTES PEN	IDIENTES DE TRASLADO	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de residentes que hayan solicitado traslado con más de un año antigüedad y hace más de 3 meses. Descriptor de actividad y de la capacidad de adaptación del sistema.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con más de un año antigüedad y que hayan solicitado traslado hace más de 3 meses.	
	Denominador		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los residentes pendientes de traslado se contabilizarán el último día del periodo a computar.		
EXCEPCIONES	Situaciones de traslado forzoso.		
FUENTE DE DATOS	Programa informático de gestión residencial. Historia social.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.		
PERIODICIDAD	Semestral	Semestral	
VALOR ESTÁNDAR			



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR104 BAJA			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE BAJAS POR	R RENUNCIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN		producidas en el centro. Ividad y de capacidad de adaptación del centro.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes que han efectuado renuncia en el periodo contabilizado		
FORMULA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabiliza los residentes que han causado baja definitiva en el centro debido a renuncia tras formalizar el ingreso, tanto en periodo de prueba como posteriormente.			
EXCEPCIONES	No se contabilizan las renuncias efectuadas tras la adjudicación de plaza en periodo preingreso.			
FUENTE DE DATOS	Programa informático de gestión residencial. Historia social.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR				



Código:

ID105.1.1-1

Fecha:

DETERIORO COGNITIVO

01/07/2019 Versión **1**

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR105.1.1 SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES CON DETERIORO COGNITIVO	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con deterioro cognitivo diagnosticado o reflejado en informe de salud. Descriptor del perfil de los usuarios del centro.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con deterioro cognitivo	X100
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El cómputo se realizará con los datos existentes el último día del periodo contabilizado. Se contabilizará como residente con deterioro cognitivo aquel con diagnóstico médico de cualquier tipo de demencia, deterioro cognitivo o enfermedad mental. Se contabilizará igualmente como deterioro cognitivo a los residentes con discapacidad intelectual.		
EXCEPCIONES	No se contabilizar	án los procesos agudos.	
FUENTE DE DATOS	Programa informá	ático residencial.	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR			



Código:

ID105.1.1-2

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

POLIFARMACIA

AREA ELABORADO POR **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR105.1.1 SEGUI	PR105.1.1 SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	% DE RESIDENTES CON POLIFARMACIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con 6 o más medicamentos prescritos. Descriptor del perfil de los usuarios del centro y la atención sanitaria prestada.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con 6 o más medicamentos prescritos por un médico	X100	
TORFICEA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los recuentos serán relativos al último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán los medicamentos prescritos independientemente de la vía de administración (enteral, parenteral, tópico o inhalado).			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informa	ático residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



Código:

ID105.1.1-3

Versión **1**

Fecha: 01/07/2019

MEDIDAS DE SUJECIÓN

AREA ELABORADO POR **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR105.1.1 SEGUIMIENTO DE PROCESOS MÉDICOS CRÓNICOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES CON MEDIDAS DE SUJECIÓN FÍSICA PAUTADAS	5
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con medidas de sujeción pautadas siguiendo el protocolo aprobado por el gobierno de Aragón. Descriptor del perfil de los usuarios del centro y del modelo de atención.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con sujeciones pautadas	X100
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizan residentes, aunque puedan llevar más de una medida de sujeción. Los recuentos serán relativos al mes anterior al que se realiza el registro. El número total de residentes será en del último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán como sujeciones las barras protectoras de cama, cinturones, muñequeras, petos, ubicaciones limitadas (dentro del centro) y cualquier otro tipo de medida que pueda impedir el libre movimiento o desplazamiento de la persona.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial. Historia médica o de enfermería.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR	< 25 %		



AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

Código:

ID105.1.2-1

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

STINGRESO
ELABORADO POR

CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR105.1.2 VALORACIÓN Y PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	% DE RESIDENTES CON UPP POSTINGRESO		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con úlceras por presión grado II a IV. Descriptor de la calidad de los cuidados prestados. Las UPP además tienen alto impacto a largo plazo en la salud y la calidad de vida de la persona.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con UPP grado II a IV originadas en el centro	X100	
TORFICEA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán los residentes con UPP grado II a IV originadas en el centro, independientemente de la fecha de aparición. Los recuentos serán relativos al mes anterior al que se realiza el registro. El número total de residentes será el del último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán: - UPP grado I. - UPP originadas en un medio externo (hospital, domicilio, etc). - Úlceras de origen vascular, traumático o de cualquier otro origen distinto a la presión continuada en los tejidos.			
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial. Historia médica o de enfermería.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Enfermería.			
PERIODICIDAD	Mensual.			
VALOR ESTÁNDAR	<15%			



PÉRDIDA DE PESO INVOLUNTARIA

Código:

ID105.1.2-2

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

ELABORADO POR

AREA **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR105.1.2 VALORACIÓN Y PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES CON PÉRDIDA DE PESO INVOLUNTARIA	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes en los que se ha objetivado una pérdida de peso severa considerada no intencionada, ni que forme parte del tratamiento del residente. Descriptor y pronóstico de estado de salud de los residentes. Las personas mayores que tienen una pérdida de peso no intencionada tienen un mayor riesgo de infección, depresión y muerte.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con pérdida de peso mayor de los límites establecidos	X100
	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán las pérdidas de peso involuntarias y que no formen parte de un tratamiento: - > a 5% de su peso en el último mes. - > a 10% en los últimos 3 meses. Se tendrán en cuenta los meses a partir del último día del periodo que contabilice el indicador. El número total de residentes será el del último día del periodo contabilizado.		
EXCEPCIONES	No se contabilizarán: - Residentes en fase terminal de una enfermedad Residentes que no quieran que se les controle el peso.		
FUENTE DE DATOS	Programa informa	ático residencial. Historia médica o de enfermería.	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Enfermería.		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR	<5%		



AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

Nº DE DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN

Código: **ID105.1.3-1**

Fecha:

01/07/2019 Versión **1**

ELABORADO POR

CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR105.1.3 ATENC	PR105.1.3 ATENCIÓN A PROCESOS DE SALUD AGUDOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	NÚMERO DE DÍAS	NÚMERO DE DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Suma de días de hospitalización en proporción al número de residentes. Descriptor que puede ser útil para objetivar las necesidades sanitarias agudas de los residentes, su modo de atención y la evolución de estos en el tiempo.			
FÓRMULA	Numerador	Σ de días de hospitalización de residentes X100		
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán el número de noches que el residente permanece ingresado en hospital. Igualmente se contabilizará la estancia en urgencias u observación si corresponde con una jornada entera, pernoctando en el centro hospitalario. En el denominador, el número total de residentes, será el existente el último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático residencial.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



DERIVACIONES A URGENCIAS

Código:

ID105.1.3-2

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

			Version ±
AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSONAS	S CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR105.1.3 ATENCIÓN A PROCESOS DE SALUD AGUDOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR		IDENTES DERIVADOS A URGENCIAS O QUE HAN NCIÓN URGENTE	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Número de derivaciones o consultas realizadas a servicios sanitarios de urgencias. Descriptor que puede ser útil para objetivar las necesidades sanitarias agudas de los residentes, su modo de atención y la evolución de estos en el tiempo.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes derivados a consultas o servicios de urgencias	X100
TORMOLA	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como derivaciones o consultas las realizadas a servicios externos al centro como consecuencia de un proceso agudo de salud: - Centros hospitalarios. - Urgencias de atención primaria. - Unidades móviles. En el denominador, el número total de residentes será el existente el último día del periodo contabilizado.		
EXCEPCIONES	No se contabilizar valoraciones pres	rán consultas telefónicas, solo las que impliquen enciales.	
FUENTE DE DATOS	Programa informa	ático residencial, historia clínica.	
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR			



Código:

Versión **1**

ID105.2.1-2

Fecha:

01/07/2019

ALCANCE TOTAL DE FISIOTERAPIA

AREA ELABORADO POR SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR105.2.1 PLAN [PR105.2.1 PLAN DE FISIOTERAPIA Y AUTONOMÍA EN LA MOVILIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ALCANCE TOTAL	DE FISIOTERAPIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción de residentes que se benefician de algún tipo de servicio de fisioterapia. Se pretende describir el alcance de este servicio.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes atendidos por servicios de fisioterapia del centro X100		
TORFIGEA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como residentes atendidos: - Los atendidos de forma directa por el fisioterapeuta, en consulta o en otras instalaciones. - Los que asistan a alguna actividad grupal organizada por el fisioterapeuta. - Los que se beneficien de pautas dadas por el fisioterapeuta (paseos, medidas posturales, etc). En el denominador, el número total de residentes será el existente el último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informá	ático residencial, historia clínica.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Fisioterapeuta.			
PERIODICIDAD	Mensual.	Mensual.		
VALOR ESTÁNDAR				



CENTROS

AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

ALCANCE DE FISIOTERAPIA

Código:

Versión **1**

ID105.2.1-2

Fecha:

01/07/2019

INDIVIDUALIZADA

ELABORADO POR
SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR105.2.1 PLAN I	PR105.2.1 PLAN DE FISIOTERAPIA Y AUTONOMÍA EN LA MOVILIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ALCANCE DE FISI	IOTERAPIA INDIVIDUALIZADA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	individualizada.	Proporción de residentes atendidos por el servicio de fisioterapia de forma individualizada. Se pretende describir el alcance real de este servicio.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes atendidos de forma individualizada por servicios de fisioterapia del X100 centro		
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como residentes atendidos de forma individualizada aquellos atendidos de forma directa por el técnico (por separado o en grupo), y de los cuales haya documentada una valoración, planificación y seguimiento individualizados. En el denominador, el número total de residentes será el existente el último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informa	Programa informático residencial, historia clínica.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Fisioterapeuta.	Fisioterapeuta.		
PERIODICIDAD	Mensual.	Mensual.		
VALOR ESTÁNDAR				



Código: ID106.2-1

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

RESIDENTES CON ALTERACIONES DE CONDUCTA

ELABORADO POR AREA

CENTROS	SERVICIO CENTROS
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR106.1 PLANIFIC	PR106.1 PLANIFICACIÓN DE APOYOS EMOCIONALES		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE USUARIOS	CON ALTERACIONES DE CONDUCTA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Descriptor del pe mismos. Es nece identificar necesion	% de residentes con incidencias de conducta en el último mes. Descriptor del perfil de los usuarios del centro y la atención prestada a los mismos. Es necesario monitorizar la frecuencia de estos episodios para identificar necesidades especiales, tanto en los usuarios (de atención), como en los profesionales (recursos, formación).		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con alteraciones de conducta	X100	
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El cálculo corresponderá al mes previo al registro del indicador. El número total de residentes, será el existente el último día del periodo contabilizado. Se contabilizará como alteración de conducta, de forma orientativa: - Auto o heteroagresión verbal o física. - Comportamientos socialmente inaceptables. - Comportamientos que de forma reiterada vulneren los legítimos derechos de otros residentes y que no cesen tras apercibimiento, originando conflicto.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informá	ático residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Médico, enfermería en su ausencia.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR	<10% (residencia	as de mayores)		



Código:

ID107.1-1

Fecha:

de Servicios Sociales	ALCANCE TOTAL DE	TERAPIA OCUPACIONAL	01/07/2019
			Versión 1
AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	IAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR107.1 PLANIFIO	PR107.1 PLANIFICACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ALCANCE TOTAL	ALCANCE TOTAL DE TERAPIA OCUPACIONAL		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción de residentes que se benefician de algún tipo de intervención de terapia ocupacional. Se pretende describir el alcance real de este servicio.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes atendidos por servicios de terapia ocupacional del centro	X100	
TORFIGEA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	 Se contabilizarán como residentes atendidos: Los atendidos de forma directa por el terapeuta ocupacional, en consulta o en otras instalaciones. Los que asistan a alguna actividad grupal organizada por el terapeuta ocupacional. Los que se beneficien de pautas dadas por el terapeuta ocupacional (uso de productos de apoyo, otras). En el denominador, el número total de residentes será el existente el último día del periodo contabilizado. 			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informá	ático residencial, historia clínica.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Terapeuta ocupac	Terapeuta ocupacional.		
PERIODICIDAD	Mensual.	Mensual.		
VALOR ESTÁNDAR				



CENTROS

AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

ALCANCE DE TERAPIA OCUPACIONAL

Código:

Versión **1**

ID107.1-2

Fecha:

01/07/2019

INDIVIDUALIZADA ELABORADO POR

SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR107.1 PLANIFIO	PR107.1 PLANIFICACIÓN DE APOYOS TERAPÉUTICOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	ALCANCE DE TER	ALCANCE DE TERAPIA OCUPACIONAL INDIVIDUALIZADA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Proporción de residentes atendidos por el servicio de terapia ocupacional de forma individualizada. Se pretende describir el alcance real de este servicio.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes atendidos de forma individualizada por servicios de terapia ocupacional del centro	X100	
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como residentes atendidos de forma individualizada aquellos atendidos de forma directa por el técnico (por separado o en grupo), y de los cuales haya documentada una valoración, planificación y seguimiento individualizados. En el denominador, el número total de residentes será el existente el último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informa	Programa informático residencial, historia clínica.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Terapeuta ocupad	Terapeuta ocupacional.		
PERIODICIDAD	Mensual.	Mensual.		
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID107.5-1**

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

AREA ELABORADO POR SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR107.5 ACTIVID	PR107.5 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE ACTIVIDAD	DES SOCIOCULTURALES		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Descriptor de los ofertar la mayor	Nº de actividades socioculturales de todo tipo realizadas. Descriptor de los recursos y esfuerzos realizados por la organización para ofertar la mayor variedad posible de actividades y conseguir la mayor calidad de vida de los residentes.		
	Numerador	Nº de actividades socioculturales realizadas		
FÓRMULA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán como actividades socioculturales: - Celebraciones colectivas Excursiones Actividades culturales Actividades de encuentro comunitario, visitas, exposiciones u otros. Podrán ser también algunas de las organizadas por el servicio de terapia ocupacional, siempre que tengan este carácter. Las actividades serán normalmente grupales.			
EXCEPCIONES	No se contabilizar	No se contabilizarán celebraciones privadas		
FUENTE DE DATOS	Programa informá	itico residencial, historia social y de terapia ocupacional.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social,	Trabajador social, terapeuta ocupacional.		
PERIODICIDAD	Mensual	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID107.5-2**

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

AREA ELABORADO POR SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR107.5 ACTIVID	PR107.5 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PARTICIPACIÓN E	EN ACTIVIDADES		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	actividades de cu discapacidad). Descriptor de los conseguir la mayo	% De residentes que participan en 2 o más actividades semanales actividades de cualquier tipo regularmente (4 en atención a personas con discapacidad). Descriptor de los recursos y esfuerzos realizados por la organización para conseguir la mayor oferta posible de actividades, y que alcance a la totalidad de los residentes.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes que participan en 2 o más actividades semanalmente (4 o más en centros de discapacitados)		
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se tendrán en cuenta todas las actividades, consideradas terapéuticas o de ocio, grupales o individuales: - Fisioterapia, terapia ocupacional. - Talleres. - Actividades de ocio. - Actividades socioculturales. - Otras. El cálculo se realizará con la suma de la media de actividades programadas semanalmente y otras de carácter esporádico, como pueden ser las actividades socioculturales. El cálculo corresponderá a la media de los seis meses previos al registro del indicador. El número total de residentes, será el del último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán consultas que no supongan actividad del residente, como la médica, de enfermería u otro tipo de actuaciones. No se contabilizarán residentes en estancia temporal.			
FUENTE DE DATOS	Programa informa	Programa informático residencial, programaciones de actividades.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	RAAR, coordinado	or, trabajador social, terapeuta ocupacional.		
PERIODICIDAD	Semestral.			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID108.1-1**

PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Fecha: 01/07/2019 Versión **1**

AREA
CENTROS
SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDENCIA

BLABORADO POR
VALIDADO POR
GERENCIA IASS

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR108.1 INFORM	PR108.1 INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	PARTICIPACIÓN F	FAMILIAR		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	actividades organ Uno de los pilar participación fam	Nº de residentes cuyas familias participan en los apoyos prestados o actividades organizadas por el centro. Uno de los pilares del modelo de atención centrada en la persona es la participación familiar, por lo que resulta relevante conocer el grado de implicación de las familias en la vida del centro.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes cuyas familias participan en los cuidados o las actividades del centro más de una vez a la semana X100		
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El recuento de residentes corresponderá al último día del periodo contabilizado. Se contabilizarán las familias que: - Participan directamente en algunos de los cuidados (asistenciales ocupacionales o de ocio) más de una vez a la semana de media. - Asisten de forma regular a las actividades organizadas por el centro.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán: - Los residentes en estancia temporal.			
FUENTE DE DATOS	Programa de gest	ión residencial. Registros de historia social.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social	Trabajador social.		
PERIODICIDAD	Semestral.	Semestral.		
VALOR ESTÁNDAR	>20%			



Código: ID108.1-2

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

CONTACTO CON FAMILIAS

AREA ELABORADO POR **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR108.1 INFORM	PR108.1 INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	CONTACTO CON I	FAMILIAS		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de residentes con cuyas familias se tiene contacto regular. Uno de los pilares del modelo de atención centrada en la persona es la participación familiar, y para posibilitar esta es fundamental disponer de canales de información y comunicación estables.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con cuyas familias se tiene contacto regular	X100	
	Denominador	Nº de residentes no tutelados por Gobierno de A	ragón	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán las familias con las que el personal del centro tiene contacto al menos una vez al mes, bien sea en persona o por otros medios.			
EXCEPCIONES	No se contabilizarán: - Los residentes en estancia temporal Residentes tutelados por el Gobierno de Aragón.			
FUENTE DE DATOS	Programa de gest	ción residencial. Registros de historia social.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Semestral.			
VALOR ESTÁNDAR	>50%??			



Código: **ID108.2-1**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE

AREA	ELABORADO POR	
CENTROS	SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN	VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSONAS CON DEPENDE	ENCIA GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR108.2 APOYO EN LAS GESTIONES			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTI	=	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de residentes cuya capacidad de autodeterminación ha sido modificada por resolución judicial. Este indicador es descriptor de la capacidad global de autodeterminación de los residentes. La capacidad de autodeterminación es de gran importancia para que las personas puedan participar de forma activa en sus planes de atención. En caso de que esté mermada, los apoyos externos para garantizar este derecho se hacen indispensables.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes con capacidad modificada judicialmente	X100	
	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los recuentos corresponderán al último día del periodo contabilizado. Se contabilizará como residente con capacidad modificada judicialmente, independientemente del medio de protección determinado y del tutor asignado: familiar o Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa de gestión residencial. Registros de historia social.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Semestral.			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID108.2-2**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

TUTELADOS POR GOBIERNO DE ARAGÓN

AREA		ELABORADO POR	
CENTROS		SERVICIO CENTROS	
AMBITO DE APLICACIÓN		VALIDADO POR	
RESIDENCIAS PERSON	NAS CON DEPENDENCIA	GERENCIA IASS	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR108.2 APOYO EN LAS GESTIONES			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES TUTELADOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de residentes cuya capacidad de autodeterminación ha sido modificada por resolución judicial, y cuyo tutor designado es el Gobierno de Aragón. La capacidad de autodeterminación es de gran importancia para que las personas puedan participar de forma activa en sus planes de atención. Este indicador tiene varias implicaciones. Es descriptor parcial de la capacidad global de autodeterminación de los residentes, pero también objetiva la falta de apoyo familiar (por lo que tiene que hacerse cargo la DGA de su tutela). Además, objetivará una mayor carga administrativa del trabajador social.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes tutelados por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.	X100	
	Denominador Nº total de residentes			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Los recuentos corresponderán al último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa de gestión residencial. Registros de historia social.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Trabajador social.			
PERIODICIDAD	Semestral.			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID201-1**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

COSTE MEDIO POR PLAZA

AREA ELABORADO POR SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR201 GESTIÓN ECONÓMICA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	COSTE MEDIO PO	R PLAZA	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de resultado de la gestión económica de los centros del IASS. La sostenibilidad de todo sistema se basa en una gestión eficiente, trasparente y responsable, sin que esto suponga renunciar a la misión, visión y valores del recurso gestionado, aspecto de especial relevancia tratándose del sistema público que garantiza los derechos sociales de los ciudadanos.		
FÓRMULA	Numerador	Σ importes de gastos por capítulo I, II y VI	
FORMULA	Denominador	Nº de plazas totales teóricas del centro	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán todos los gastos ejecutados en el periodo a contabilizar (el año natural): - Gastos de capítulo I: todos los gastos relativos a personal. - Gastos de capítulo II: todos los gastos relativos a bienes corrientes y servicios - Gastos de capítulo VI: todos los gastos relativos a inversiones reales. En el caso de que se haya modificado el número de plazas teóricas del centro a lo largo del periodo a contabilizar, se podrá realizar el promedio de las mismas.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Bases informáticas de administración del centro. Programa informático de gestión residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración		
PERIODICIDAD	Anual		
VALOR ESTÁNDAR			



AREA

FICHA DE INDICADOR DE PROCESO

Código: **ID201-2**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

COSTE MEDIO POR ESTANCIA

ELABORADO POR

CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR201 GESTIÓN ECONÓMICA		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	COSTE MEDIO PO	R ESTANCIA	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de resultado de la gestión económica de los centros del IASS. La sostenibilidad de todo sistema se basa en una gestión eficiente, trasparente y responsable, sin que esto suponga renunciar a la misión, visión y valores del recurso gestionado, aspecto de especial relevancia tratándose del sistema público que garantiza los derechos sociales de los ciudadanos.		
FÓRMULA	Numerador	Σ importes de gastos por capítulo I, II y VI	
FORMULA	Denominador	Σ días de estancias efectivas	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán todos los gastos ejecutados en el periodo a contabilizar (el año natural): - Gastos de capítulo I: todos los gastos relativos a personal. - Gastos de capítulo II: todos los gastos relativos a bienes corrientes y servicios - Gastos de capítulo VI: todos los gastos relativos a inversiones reales. Estancias efectivas= suma de estancias de todos los residentes. Se contabilizan también los residentes de vacaciones, ingresados en hospital u otras ausencias		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Bases informáticas de administración del centro. Programa informático de gestión residencial.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración		
PERIODICIDAD	Anual		
VALOR ESTÁNDAR			



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR201.1 PROVISI	PR201.1 PROVISIÓN DE INGRESOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	NÚMERO TOTAL [NÚMERO TOTAL DE ESTANCIAS EN EL CENTRO		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de proc	eso, descriptor de actividad.		
FÓRMULA	Numerador	Σ días de estancias efectivas		
TORPIOLA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Estancias efectivas= suma de estancias de todos los residentes. Se contabilizan también los residentes de vacaciones, ingresados en hospital u otras ausencias			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático de gestión residencial.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR201.1 PROVISIÓN DE INGRESOS			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE OCUPACIÓI	N DEL CENTRO		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Indicador de proc	eso, descriptor de actividad.		
FÓRMULA	Numerador	Σ de estancias efectivas	X 100	
FORMULA	Denominador	Σ de estancias teóricas		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Estancias efectivas= suma de estancias de todos los residentes (indicador ID201.1-1) Estancias teóricas= nº de plazas teóricas del centro x nº días del periodo contabilizado			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático de gestión residencial.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR	>90%	>90%		



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR201.1 PROVISI	PR201.1 PROVISIÓN DE INGRESOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	IMPAGOS DE PLA	ZA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% de residentes con impagos respecto al importe del copago de las plazas de todos los residentes. Un sistema público de calidad solo será sostenible desde la corresponsabilidad de todas las partes implicadas. Un elevado número de impagos hará inviable dicho sistema.			
FÓRMULA	Numerador	Número de residentes que no han hecho efectivo el pago de las estancias	X100	
FURMULA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán los datos disponibles el último día del periodo computado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático de administración.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administrador			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR	<10%	<10%		



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR201.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA			
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE EJECUCIÓN	N PRESUPUESTARIA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	El objetivo es conocer qué porcentaje de los importes autorizados en capítulo II se han adjudicado. Para conseguir la mejor atención de los residentes del centro, es fundamental una adecuada gestión de los recursos, disponiendo de procedimientos adecuados y ajustando al máximo la ejecución presupuestaria.			
FÓRMULA	Numerador	% de crédito de capítulo II ejecutado hasta el fin de periodo contabilizado	X 100	
TORFICEA	Denominador Crédito inicial en capítulo II			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se considerarán los datos disponibles el último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Programa informático.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administrador			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR	Referencia anual			



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR203.4.2 ELABC	PR203.4.2 ELABORACIÓN DE MENÚ		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE INCIDENC	AS HIGIÉNICO-SANITARIAS		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	proceso de alime Un objetivo impo	Nº de incidencias higiénico-sanitarias detectadas por inspección en el proceso de alimentación. Un objetivo importante en cuanto a la calidad de los servicios hosteleros es el de garantizar la seguridad e higiene alimentaria.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de incidencias higiénico-sanitarias detectadas por inspección en el periodo computado		
TORFIOLA	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán todas las incidencias detectadas, independientemente de su gravedad.			
EXCEPCIONES	Si en el periodo de recuento se han producido varias inspecciones, no se contabilizarán aquellas incidencias repetidas.			
FUENTE DE DATOS	Informes de inspección de sanidad.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Dirección.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID203.6-1**

Fecha:

01/07/2019

Versión **1**

AVERÍAS EN LOS SISTEMAS

AREA ELABORADO POR
CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR203.6 MANTEN	PR203.6 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	Nº DE AVERÍAS E	N LAS INSTALACIONES O SISTEMAS ESTRUCTURAL	LES	
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	Nº de averías detectadas en instalaciones o sistemas estructurales. Es de gran importancia la adecuada conservación de contextos e instalaciones, tanto para las adecuadas condiciones de trabajo del personal, como para garantizar la calidad de vida de los residentes. Un elevado número de averías en los sistemas considerados puede indicar la necesidad de actualización de los mismos, o una mejor planificación del mantenimiento.			
FÓRMULA	Numerador	Nº de averías en los sistemas		
	Denominador			
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	Se contabilizarán las averías en instalaciones o sistemas estructurales: - Cuadros y red eléctrica generales. - Calderas, sistema de calefacción. - Red de saneamiento de fecales y pluviales. - Red de agua sanitaria. - Elementos estructurales de la construcción, fachadas, muros, cubiertas, carpintería, pavimentos - Otros que se puedan determinar.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Partes de averías e informes de mantenimiento.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administrador, responsable de mantenimiento.			
PERIODICIDAD	Semestral			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: **ID203.7-1**

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

USUARIOS DE PODOLOGÍA

AREA ELABORADO POR CENTROS SERVICIO CENTROS

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR				
PROCESO	PR203.7 SERVICI	PR203.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTE	ES USUARIOS DE PODOLOGÍA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN		% De residentes que utilizan el servicio de podología. Descriptor de actividad.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes que utilizan el servicio de podología X100		
FORMULA	Denominador	Nº total de residentes		
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El número total de residentes, será el del último día del periodo contabilizado.			
EXCEPCIONES				
FUENTE DE DATOS	Administración, registros actividad.			
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración, trabajador social.			
PERIODICIDAD	Mensual			
VALOR ESTÁNDAR				



Código: ID203.7-2

Fecha:

Versión **1**

01/07/2019

USUARIOS DE PELUQUERÍA

AREA ELABORADO POR **CENTROS SERVICIO CENTROS**

AMBITO DE APLICACIÓN VALIDADO POR

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
PROCESO	PR203.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
NOMBRE COMPLETO DE INDICADOR	% DE RESIDENTES USUARIOS DE PELUQUERÍA		
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN	% De residentes que utilizan el servicio de peluquería. Descriptor de actividad.		
FÓRMULA	Numerador	Nº de residentes que utilizan el servicio de peluquería X100	
	Denominador	Nº total de residentes	
EXPLICACIÓN DE TÉRMINOS	El número total de residentes, será el del último día del periodo contabilizado.		
EXCEPCIONES			
FUENTE DE DATOS	Administración, registros actividad.		
RESPONSABLE DE OBTENCIÓN	Administración, trabajador social.		
PERIODICIDAD	Mensual		
VALOR ESTÁNDAR			

5. GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE FICHAS DE PROCESOS.

La redacción de cada apartado debe ser sencilla y resumida. Prima la claridad en la exposición del contenido. El objetivo es que la actividad reflejada se comprenda rápidamente y con facilidad.

La fuente a utilizar en el modelo normal debe ser Verdana 10, salvo en el encabezado, donde el tamaño será 12 (10 para fecha/versión). Se registrará en negrita el nombre y código del proceso.

La fuente a utilizar en el modelo concentrado debe ser Verdana 8, excepto el nombre del proceso (tamaño 12) y el código (tamaño 10). Se registrará en negrita el nombre y código del proceso.

Área: anotar el área o ámbito al que pertenece el centro de trabajo: centros, gerencia, dirección provincial...

Ámbito de aplicación: centro (si es centro residencial o de día), sección o unidad administrativa concreta en la que se aplicará el proceso.

Elaborado por: persona o equipo que se ha encargado de la elaboración del proceso.

Validado por: el proceso debe ser validado en el centro o sección (por el equipo de calidad, equipo directivo, director o jefe de servicio) y deseablemente por la dirección provincial o gerencia del iass.

Misión: corresponde al fin último que persigue el proceso.

Objetivos: los objetivos deben ser más concretos que la misión, pasos intermedios específicos, realistas y medibles.

Propietario del proceso: es la persona encargada de coordinar y supervisar el correcto funcionamiento del mismo. No es necesario que domine todos los aspectos técnicos de las tareas descritas en el mismo, sino tener adecuada una visión global. Se responsabiliza de hacer su seguimiento y evaluación, que posteriormente comunicará al equipo de calidad.

Otros profesionales implicados: profesionales que intervienen en la ejecución del proceso.

Inicio del proceso: es aquella circunstancia que motiva que el proceso se ponga en marcha. Puede ser la recepción de una información, un ingreso, derivación de un usuario por otro profesional...

Fin del proceso: es último paso del proceso.

Entradas: son aquellos elementos necesarios para el inicio y correcto desarrollo, y que el proceso transformará o utilizará para conseguir los objetivos.

Salidas: son los resultados del proceso.

Proveedores: son los agentes que nos proporcionan las entradas necesarias para el desarrollo del proceso. Participan en el inicio y a lo largo del proceso.

Destinatarios: aquellos a los que está dirigido el resultado del proceso (usuarios, familias, trabajadores, sociedad, instituciones...).

Descripción de actividades: se realizará una ordenación, numeración y enunciado de cada fase. No se trata de explicar cómo se realiza cada actividad, para eso se desarrollan los procedimientos o instrucciones.

Documentos relacionados: un documento es información en un medio de soporte. Puede ser un escrito, un vídeo, un archivo informático... en este apartado citaremos aquellos documentos con los que se trabaja en el proceso.

Registros: un registro es un tipo de documento que permite dejar constancia de una actividad realizada. Se ha cumplimentado para reflejar reuniones, controles realizados, comunicaciones, etc. Para realizar un registro pueden utilizarse diferentes modelos, con formato y campos a completar por el trabajador.

Normativa y documentos de referencia: documentos relevantes para el proceso porque determinan la forma de actuar, bien sea porque indican un deber (normas, instrucciones...) o porque nos sirven de referencia (guías de actuación, publicaciones, planes, políticas...).

Indicadores: son datos que nos ayudan a controlar y medir la evolución del proceso o sus resultados. Con el paso del tiempo indicarán una tendencia positiva o negativa del mismo. Normalmente se expresan en relaciones (% o tasas).

Recursos: son los medios que necesitamos para ejecutar el proceso de una forma adecuada, para realizar las tareas.

Símbolos del Diagrama de Flujo para la descripción de las actividades:

INICIO	CIRCULO / OVALO INICIO Y FINAL del proceso: situación que inicia el proceso y situación final que consigue el proceso.	
ACTIVIDAD	RECTÁNGULO / CAJA ACTIVIDAD. Describe con un verbo o una acción la actividad de valor añadido que se realiza.	
DECISION	ROMBO DECISIÓN. Contiene una pregunta (Ej.: ¿cumple criterios de?). De aquí parten varias alternativas. En su formato más sencillo saldrían dos flechas, una con SI y otra con NO.	
	FLECHA DIRECCIÓN del proceso. Conecta los bloques del diagrama informando de la secuencia y dirección de las actividades del proceso. Las líneas deben hacerse en ángulo recto.	
SISTEMA INFORMATIICO	CILINDRO/BOTE SISTEMA INFORMÁTICO/BASE DE DATOS. Representa el sistema informático que interactúa con las actividades de proceso o incluso lo gestiona totalmente.	
DOCUMENTO	DOCUMENTO Identifica los documentos físicos que se generan en el proceso o en los que se registran las actividades (informes, registros, hojas de control, etc.)	
	CONECTORES Conectan el diagrama con otro proceso distinto o con otra parte del mismo diagrama (conector circular).	

6. ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A (documento): Autorización.

ACF: Anticipo de Caja Fija.

ACP: Atención Centrada en la Persona.

AICP: Atención integral Centrada en la Persona.

AVD: Actividades de la Vida Diaria.

ABVD: Actividades Básicas de la Vida Diaria.

ADO: (documento): Autorización, Disposición y reconocimiento de la Obligación.

AD: (documento): Autorización y Disposición.

BOA: Boletín Oficial de Aragón.

CA: Centro Asistencial.

DP: Dirección Provincial.

DSM: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders.

EMP: Equipo Multi Profesional. GERES: Gestión residencial.

IASS: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ID: Indicador.

INAEM: Instituto Aragonés de Empleo.

ICAP: Inventory for Client and Agency Planning.

IT: Incapacidad Temporal.

ITAT: Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo. ITCC: Incapacidad Temporal por Contingencia Común.

NHB: Necesidades Humanas Básicas. PAE: Plan de Atención de Enfermería.

PAI: Plan de Atención Integral.

PAIV: Plan de Atención Integral y Vida.

PCAP: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. PESD: Personal Especializado en Servicios Domésticos.

PIA: Programa Individual de Atención. PPT: Pliego de Prescripciones Técnicas.

PR: Proceso.

PRL: Prevención de Riesgos Laborales.

PRT: Protocolo.

PSA: Personal de Servicios Auxiliares.

RAAR: Responsable de Área Asistencial y Residencial. RAPA: Responsable de Área de Personal y Administrativa.

S/P: Si Precisa.

SED: Servicio de Estancia Diurna.

SEMFYC: Sociedades Españolas de Medicina Familiar Y Comunitaria.

SERPA: Solución ERP (Enterprise Resource Planning) de Aragón.

SIRHGA: Sistema Integrado de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón.

TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de enfermería.

TO: Terapeuta Ocupacional. TR: Técnico Recuperador.

TS: Trabajadora Social.

UPP: Úlceras Por Presión.

7. BIBLIOGRAFÍA

AENOR. Normas ISO. Norma UNE-EN ISO 9001:2015., Sistemas de gestión de la calidad. Normas UNE 158000, Gestión de servicios en residencias para personas mayores.

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. (2014). *Manual de estándares. Servicios residenciales.* Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Barbero, I. (2007). Gestión de la calidad en las organizaciones no lucrativas de intervención social. Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. Recuperado de: http://www.fundacionede.org/calidad/master/es/libro/Gesti%C3%B3n%20de%20las%20organizaciones%20no%20lucrativas%20de%20intervenci%C3%B3n%20social.pdf

Beltrán Sanz, J. et al. (2003). *Guía para una gestión basada en procesos.* Instituto Andaluz de Tecnología.

Bohórquez Rodríguez, A. (coord.). (2004). *100 recomendaciones básicas para fomentar la calidad en residencias de personas mayores.* SEGG. Recuperado de: https://www.segq.es/media/descargas/100Recomendaciones.pdf

Camisón, C., Cruz, S. y González, T. (2006). *Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas.* Pearson Educación.

Canovas, F. y Pardavila, B. (2004). *La gestión de calidad en los servicios sociales.* Madrid. IMSERSO.

Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha. (2012). *Modelo básico de atención en residencias para personas mayores*. Recuperado de: http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/modelobasicoatencionresidenciaspersonasmayorespdf.pdf

Cuatrecasas Arbós, L. (2010). Gestión integral de la calidad. Profit editorial, Barcelona.

Díaz-Veiga, P. y Sancho, M. (2012). *Unidades de convivencia. Alojamientos de personas mayores para vivir como en casa.* Informes Portal Mayores, nº 132.

Diputación Foral de Bizkaia. (2016). *Plan para la participación y calidad de vida de las personas con discapacidad en Bizkaia 2016-2019.* Recuperado de: http://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/CASTELLANO-COMPLETO.pdf?hash=9a38550d27f250243e3d0475d929b21c&idioma=CA

Fundación MATIA, Gobierno Vasco: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. (2012). Cien propuestas para avanzar en el bienestar y el buen trato a las personas que envejecen. Recuperado de:

http://www.Matiainstituto.net/sites/default/files/archivospdf/doc 100 propuestas.pdf

Fundacion San Francisco de Borja. (2007). *Planificación centrada en la persona. Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja con Discapacidad Intelectual.* FEAPS.

Galloway. D. (2002). Mejora continua de procesos. Gestión 2000.

Garau Salas, J. (2003). Guía para la implantación de la norma de gestión de la calidad para las ONG. INTRESS.

Garau Salas, J. (2004). *Hacia un sistema de calidad para las ONG. La gestión de calidad en los servicios sociales.* 2015, 215-231. IMSERSO.

Garau, J. (2005). *Guía para la gestión de calidad de los procesos de servicios sociales.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INTRESS. Recuperado de: https://www.oviedo.es/documents/12103/63cc5978-12c9-48e6-8461-03e891636f44

Garau Salas. J., Pardavila, V. (2005). *Guía para la implantación del sistema básico de calidad.* Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Recuperado de: http://www.inclusio.gva.es/documents/732396/92571476/Gu%C3%ADa+para+la+implantaci%C3%B3n+del+Sistema+b%C3%A1sico+de+calidad/82ccefaf-4218-4b2e-853d-1ea7c4313a57

Generalitat de Catalunya (1999). Evaluación externa de los servicios del ICASS, indicadores de evaluación de calidad.

Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social. (2002). *Indicadores para la mejora de la atención residencial.*

Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. INTRESS. (2006). *Manual de buenas prácticas en la gestión de centros de personas mayores de la comunidad valenciana*. Valencia, Grafiques Vimar.

Genua Goena, M.I. (coord.). (2012). *Modelo de atención centrada en la persona mayor frágil institucionalizada*. Gobierno Vasco, Fundación INGEMA.

Genua Goena M.I. (coord.) (2010). Proyecto gesquality. *Aplicación del modelo europeo EFQM de excelencia en centros residenciales y en el servicio de ayuda a domicilio: diseño de procesos y cuadro de mando integral.* Memoria de investigación. Fundación SAR; Fundación MATIA. Recuperado de:

http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/idi32 07ayudo micilio.pdf

Gobierno de Aragón, Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (2013). *Manual de políticas y servicios públicos.* Gobierno de Aragón.

Hernández Yánez, J., Fantova Azcoaga, F. y Sacanell Berrueco, Enrique. (2000). *El imperativo de la calidad en la acción social.* Madrid, *Revista Cáritas Española*, 2000.

Herranz, D. (2012). *Envejecimiento, vivienda y entorno. Informe de investigación cualitativa*. Fundación MATIA.

IMSERSO. (2006). Los modelos de atención en alojamientos residenciales para personas en situación de dependencia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. IMSERSO. Recuperado de: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/modelosalojamiento.pdf

IMSERSO. (2011). Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo. Recuperado de: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/doc tec 21020 http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/doc tec 21020 http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/doc tec 21020 http://www.imserso/documents/binario/doc tec 21020 <a href="http://w

Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. (s.f.) Manual de procesos para la gestión en centros de atención a personas con discapacidad intelectual. Junta de Castilla y León. Recuperado de:

http://sid.usal.es/idocs/F8/FD019030/manual procesos gestion.pdf

Kaplan, R. y Norton, D. (2002). Cuadro de mando integral. Barcelona. Gestión 2000.

Kaplan, R. y Norton, D. (2004). Mapas estratégicos. Barcelona. Gestión 2000.

Cáritas. (2002). *La calidad como imperativo en la acción social.* Documentación social, nº 128. Cáritas Española editores.

Llorens, F. y Llorens, F. J. (1996). *Medición de la calidad de servicio*. Universidad de Granada.

Modelo EFQM Fundación europea para gestión de calidad 1991 para reconocer la excelencia de una organización.

Martínez Rodríguez, T. (2011). La atención gerontológica centrada en la persona. Guía para profesionales de centros y servicios de atención a personas mayores en situación de fragilidad o dependencia. Gobierno Vasco.

Martínez, T., Díaz-Veiga, P., Sancho, M. Y Rodríguez, P. (2014). *Atención centrada en la persona. Cuadernos prácticos.* (11 cuadernos). Gobierno Vasco, Matia Instituto. Rescatado de: http://www.euskadi.eus/publicaciones-servicios-sociales/web01-a2gizar/es/

Martínez Rodríguez, T. (2016). *La atención centrada en la persona en los servicios gerontológicos. Modelos de atención y evaluación.* Fundación Pilares para la autonomía personal.

Morel Liso, M.A. (coord.). (2010). *Proyecto de gestión: marco y modelo de atención. La gestión de calidad, manual de procesos e indicadores de evaluación.* Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Morel Liso, M.A. (coord.). (2010). *Proyecto de gestión: La gestión de calidad, manual de procesos e indicadores de evaluación.* Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Morel Liso, M.A. (coord.). (2010). *Proyecto de gestión: protocolos de actuación y normas de funcionamiento en el CAMP.* Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Navarro, F et al. (2014). 50 recomendaciones básicas de aplicación práctica del modelo de planificación y atención gerontológica centrada en la persona (PAGCP). SEGG. Recuperado de:

https://www.segg.es/media/descargas/50 Recomendaciones PAGCP SEGG.pdf

Niven P. (2003). El cuadro de mando integral paso a paso. Gestión 2000.

Observatorio de personas mayores (2011). *Midiendo el progreso: Indicadores para las residencias*. Perfiles y tendencias nº 49. IMSERSO.

Pardo Álvarez, J.M. ((2017). Gestión por procesos y riesgo operacional. Madrid, AENOR Internacional.

Peñafiel Olivar, A.E. (2010). *Criterios y estándares de cuidados en residencias de mayores.* Asociación Madrileña de Enfermería Gerontológica. Recuperado de: http://www.amegmadrid.org/DOCUMENTOS/AmegEstand.pdf

Red de Consultoría Social. (2010). Guía para la gestión con indicadores en acción social.

Rodríguez Rodríguez, P. (2012) *Hacia un nuevo modelo de alojamientos. Las residencias en las que querremos vivir.* Fundación Pilares para la autonomía.

Rodríguez Rodríguez, P. (coord.). (2012). *Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia. Diseño arquitectónico y modelo de atención.* Fundación Caser para la dependencia.

Rodríguez Rodríguez, P. (2013). *La atención integral centrada en la persona*. Fundación Pilares para la autonomía personal.

Rodríguez, Rodríguez, P. (Coord) (2014). *Modelo de atención integral y centrada en la persona. Teoría y aplicaciones en ámbitos del envejecimiento y la discapacidad*. Madrid: Tecnos.

Ruíz López, J y Cuellar Martín, E. (2013). *La Gestión de calidad en las administraciones públicas españolas, balance y perspectivas.* Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época, nº 10.

Schalock, L.R. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, la educación y los servicios sociales.* Madrid. Alianza Editorial.

Schalock, R. y Verdugo, M.A. (2007). *El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual*. Revista española sobre discapacidad intelectual. Vol 38 (4), nº 224, 21-26.

SEGG. (2016). 10 conceptos básicos para implantar, mantener y mejorar un sistema de calidad. Recuperado de:

https://www.segg.es/media/descargas/10 CONCEPTOS BASICOS PARA IMPLANTAR M ANTENER_Y_MEJORAR_UN_SISTEMA_DE_CALIDAD_SEGG.pdf

Verdugo Alonso, M. A. y Jordán de Urríes Vega, F. B. (2001). *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida*. Salamanca, Amarú.

Verdugo Alonso, M.A., Gómez Sánchez, L.E. y Arias Martínez, B. (2009). *Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: la Escala FUMAT.* Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.